

DEJA SARUKHÁN CONABIO POR DIFERENCIAS CON 4T

EXRECTOR de la UNAM señala que sus sugerencias sobre el secretario ejecutivo no fueron consideradas; renuncia a comisión sobre biodiversidad tras 30 años. **pág. 12**

- HOY ESCRIBEN**
- **JAVIER SOLÓRZANO**
Reforma posible más que necesaria **pág. 2**
 - **VALE VILLA**
El valor diagnóstico de la ansiedad **pág. 28**
 - **MÓNICA ARGAMASILLA**
El tiempo y la novela **pág. 28**

AICM anuncia reducción de 15% de sus operaciones

ACUERDA con SICT bajarlas de manera provisional de 61 a 52 por hora; será en horarios de saturación; medida aplicaría desde el 31 de octubre; falta aval de AFAC. **pág. 18**

9
Operaciones
por hora reducirán en el AICM

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 26 de agosto de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4114

PRECIO » \$10.00



EL SECRETARIO de Gobernación, ayer, en la plenaria de Morena.



LA JEFA de Gobierno, ayer, compartiendo con legisladores del guinda.

Miden fuerza "corcholatas" en plenaria de Morena

DIPUTADOS guindas arman paralela a Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum; los reciben con gritos de ¡presidenta! y ¡presidenta!; el titular de Segob dice que aún no es tiempo; la Jefa de Gobierno llama a la unidad. **pág. 10**

DESECHAN 103 EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE

Verdes y morenistas tiran iniciativas contra daños de mineras al ambiente

POR YULIA BONILLA

COMISIÓN presidida por Karen Castrejón, del PVEM, desecha propuesta para que Federación obligue a industrias a resarcir daños que ocasionan

Y ahora rescate de mineros tardará hasta 11 meses

PROTECCIÓN CIVIL busca sacar a trabajadores atrapados con tajos a cielo abierto; el tiempo mínimo sería de 6 meses.

LA DIPUTADA argumenta que son problemas de la pasada Legislatura; señala que materias no necesariamente coinciden con agenda actual **pág. 4**

Preocupa a Murillo que quienes desaparecieron a los 43 sean absueltos

AFIRMA abogado que al exprocurador no le importa que lo procesen, sino que Guerrero Unidos sean liberados; AMLO dice que exfuncionario inventó todo. **pág. 6**



“ÉL INVENTA lo sucedido, y algo muy grave, porque estamos hablando de la desaparición, el asesinato de 43 jóvenes. Eso también es una lección, eso ayuda mucho a terminar con la impunidad”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Posponen debatir prisión preventiva entre dudas y presión

TITULAR de Segob señala que si se elimina terminaría con la estrategia de seguridad; Sánchez Cordero sugiere depurar catálogo; aplaza Corte discusión. **pág. 8**

RUSIA SUBE TENSIÓN: APAGA CENTRAL NUCLEAR; ANTICIPAN CRISIS ENERGÉTICA **pág. 22**



LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
WEB CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Autoridad superada en Tlalnepantla

Un conflicto entre usuarias de un taxi de plataforma y el conductor del mismo derivó ayer... ¡en una balacera! Ocurrió en Tlalnepantla, municipio mexiquense a cargo del aliancista **Antonio Rodríguez Hurtado**. Un hecho en el que la autoridad de pronto se vio superada por la situación, nos comentan. Y es que un tema que a juicio de los que saben podría haberse resuelto con una buena e inmediata gestión, se les salió de control. Primero una mujer acusó al chofer de abuso sexual y fue detenido, luego el hombre presentó un video con el que intenta probar que el agredido por la joven y sus acompañantes fue él. En el Centro de Justicia de Sor Juana, la confusión fue total cuando se escucharon detonaciones no se sabe si de taxistas que querían liberar a su compañero detenido o de policías que buscaban contenerlos. De pena total.

Plan carretero de la SICT

La buena nueva es que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, anunció un plan para modernizar varios tramos carreteros en San Luis Potosí, Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala. La idea, nos cuentan, es que no se trata sólo de mejorar el asfalto, sino que se tiene previsto que sea un proyecto integral que contemple la construcción de entronques y puentes, así como los pasos para peatones y sus señalamientos. Nos dicen que las obras serán algo positivo que beneficiarán la conectividad tanto para los ciudadanos como para las empresas. Ahí el dato.

Zacatecas y la violencia contra policías

El sello de la violencia sigue siendo el principal distintivo de Fresnillo, Zacatecas, ayuntamiento y gobierno estatal, respectivamente, a cargo de **Saúl** y **David Monreal**. Lo malo del caso es que esa violencia se ceba en quienes tienen la función principal de dar seguridad a los ciudadanos: los policías. Ayer fue asesinado otro elemento en un ataque armado directo cuando se encontraba en su día de descanso. Las autoridades informaron que la agresión ocurrió sobre la calle Tulipanes del fraccionamiento Providencia en la cabecera municipal de Fresnillo. Lo peor es que hay un dato duro que da cuenta de una grave desatención oficial en el tema: van 34 elementos asesinados en lo que va del año en esta entidad, la segunda más peligrosa en el país para ser uniformado.

Bofetada a un hombre de ciencia

Como un nuevo golpe a la comunidad científica de parte de la 4T se interpretó ayer la renuncia a la Comisión Nacional de Biodiversidad del prestigiado investigador y exrector de la UNAM **José Sarukhán**, artífice y conductor de esa institución creada en 1991. Sarukhán, nos cuentan, se va con un amargo sabor de boca pues la secretaria de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, desdeñó las propuestas que éste le hizo para elegir a un secretario Ejecutivo, conocedor de la institución y sus procesos. Y es que ayer se presentó alguien que no figuraba en la lista con un nombramiento ya firmado por Albores. Se trata de **Daniel Quezada**, quien en su perfil en las benditas redes se define como "hidalguense de nacimiento y corazón; fundador de Morena en Hidalgo, obradorista de corazón. Economista, geógrafo y urbanista...". Uf.

La solución del autoempleo

Cifra relevante, nos comentan, la de personas que se han sumado a los programas que ofrece el gobierno del Estado de México, a cargo de **Alfredo Del Mazo**, en materia de capacitación para el trabajo. Y es que son ya 570 mil las que han acudido para ese fin a alguna de las escuelas de Artes y Oficios a cargo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial de la entidad. Ayer en la inauguración del plantel de Villa Guerrero, el número 47 en la actual administración, fue el mandatario estatal quien dio cuenta de la relevancia del proyecto, el cual tiene la característica de ofrecer oportunidades relacionadas con la vocación de los lugares donde los beneficiarios viven. Es el caso de Villa Guerrero, municipio que es líder nacional en producción de flores, donde los interesados podrán adquirir habilidades como manejo de invernaderos, preservación de flor, *marketing* digital, comercialización y exportación. Ahí el dato.

Dólares, armas y un morenista

Y hablando de Michoacán, nos cuentan que el morenista más reconocido de Tacámbaro está en el centro de un espinoso asunto. ¿De quién estamos hablando? Ah, pues del presidente municipal, **Artemio Moriya**. Y es que ayer se supo que la hija de éste fue detenida en Texas con casi 250 mil dólares en efectivo sin declarar y con dos pistolas cuando pretendía ingresar a México. De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, la incautación ocurrió el lunes 22 de agosto en el puente Juárez-Lincoln cuando un oficial remitió un Volkswagen Jetta 2022 con destino a México para una inspección secundaria. Gran sorpresa la que se llevaron los agentes y su perro, cuando, al hacer la revisión hallaron 248 mil 531 dólares, una pistola Colt 1911 calibre .45 y una pistola Glock 9 milímetros dentro del vehículo. Se espera algún posicionamiento del alcalde y eventualmente también de la dirigencia de Morena, nos aseguran.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

REFORMA POSIBLE MÁS QUE NECESARIA

Sería lamentable que después de los muy interesantes debates en la Cámara de Diputados sobre la Reforma Electoral, se quisiera aprobar la propuesta en automático o que se desechara como parte de la estrategia de la oposición.

Si el Presidente sigue con la idea, como pasó con la Reforma Eléctrica, de no cambiar ni una coma al documento, se seguirá en la misma línea que se tuvo con el anterior parlamento, el cual terminó con un conjunto de muy buenas propuestas que no se atendieron.

Estamos ante una serie de planteamientos que pueden darle forma a reformas que están a la mano llevar a cabo. No dudamos que parte del material terminará por ser parte de debates en instituciones de educación superior para su estudio; es de una riqueza invaluable para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las y los legisladores de Morena deben tener la sensibilidad para atender lo que han organizado. Por más que muchos de los elementos de la reforma presidencial sean criticados e incluso desechados deberán ser suficientemente claros para entender que se trata de poder instrumentar una reforma que obedezca a los tiempos políticos en que estamos, y que una reforma de este calibre debe ser por principio sujeta de la crítica, análisis y debate.

Es la lealtad al Ejecutivo una forma de existencia de Morena y sobre todo por la forma en que se ha desarrollado la presente administración; el Presidente es el centro de casi toda la vida política del país. Sin embargo, al mismo tiempo es importante entender que esto no significa sumisión por principio. Una revisión detallada de la Reforma Electoral fortalece al partido, a su relación con el mandatario y sobre todo ofrece una alternativa a los procesos electorales del país.

De esto es de lo que se ha tratado el Parlamento Abierto. Es encomiable cómo la representación de Morena en la Cámara ha instrumentado un debate de una riqueza y profundidad de grandes dimensiones, y que, sin duda, permiten crear las bases para ajustar los diseños de los órganos y procesos electorales.

Ayer participamos en una reunión más del parlamento con especialistas de México, Panamá, Colombia, Argentina y Chile. Algunos legisladores mexicanos estuvieron al tanto de la reunión lo que permitió escuchar sus preguntas, las cuales fueron atendidas y respondidas lo que vino a profundizar el debate.

Cada sociedad tiene su propia dinámica. Muchas de las disposiciones en estas naciones no forman parte de nuestra legislación. Algunas tienen segundas vueltas, eligen vicepresidente, tienen una representatividad diferente, pero en esencia compartimos ideas sobre los procesos.

En estos países se considera fundamental que los institutos u órganos encargados de las elecciones sean autónomos. A lo largo del parlamento esta premisa ha sido una constante entre investigadores, académicos y especialistas.

En la reunión de ayer también encontramos coincidencias en aspectos como la crisis de los partidos políticos, la necesidad de una mejor representación, el respeto de las reglas establecidas y también en considerar que los OPLE son estratégicos para las elecciones en los estados. También se hizo referencia a la necesidad de concederle a los ministros de culto sus derechos políticos.

Lo que viene pareciera ser previsible. No se vislumbran acuerdos y no queda claro si el Presidente está dispuesto a entrar al debate a través de los legisladores de su partido.

Por lo pronto, no hay indicadores de que esto vaya a suceder, a pesar de las muy atendibles conclusiones que se han dado en los debates estos días, veremos qué pasa a partir del primero de septiembre.

No nos dé por intentar descubrir el agua tibia.

RESQUICIOS.

Nicaragua está reproduciendo los tiempos de dictadura con Daniel Ortega. La intimidación, agresiones, secuestros y encarcelamientos de opositores es de todos los días, los ataques han llegado a la Iglesia católica. El gobierno de México y el Vaticano andan haciendo como que no ven.

Twitter: @JavierSolorzano

UNA REVISIÓN detallada de la Reforma Electoral fortalece al partido, a su relación con el mandatario y sobre todo ofrece una alternativa a los procesos electorales del país

1,2,3: juntos contra el fraude

Aprende a protegerte:



El Banco Nunca te llamará para pedir datos como:

- Tus claves de acceso
- Los códigos que recibas por SMS
- NIPs
- Claves de tu Netkey® (Token)
- CVV (el número al reverso de tu tarjeta)



Verifica

los remitentes antes de dar click a links y descargar archivos.



Cuelga ante la duda.

Si te piden datos personales, dar de alta cuentas de terceros o hacer transferencias, **ES FRAUDE**, comunícate directamente al Banco.



iCompártelo!



citibanamex
El Banco Nacional de México

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Viernes 26.08.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001



EJECUTIVO ARRANCA SPOTS RUMBO AL 4º INFORME. La Presidencia de la República difundió los primeros videos, de los 13 que grabó el mandatario, con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno. Con un mensaje en su cuenta de Twitter, López Obrador dio a conocer la primera cinta, en la que aparece reunido con adultos mayores. Los mensajes, con duración de 30 segundos, se transmitirán por radio y televisión y muestran el trabajo de la 4T.

Suspenden a 5 policías por deceso de una osa

LA SANCIÓN a los uniformados se aplicó luego de que en redes sociales se hiciera viral un video donde pobladores y elementos municipales ocasionaron la muerte de una osa de cuatro meses de edad, en Castaños, Coahuila, tras golpearla y asfixiarla mientras la tenían amarrada.



ALISTAN DISCULPA PÚBLICA POR CASO DEL CASINO ROYALE. El acto del Gobierno federal, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se pospuso y se llevará a cabo el 31 de agosto en Monterrey, Nuevo León, en una sede y horario por definir. Las disculpas las ofrecerán el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas; el gobernador Samuel García y el alcalde Luis Donald Colosio, tras 11 años de la tragedia.

Diputados eliminan propuesta, porque no era coyuntural

PVEM y Morena matan iniciativa contra impacto ambiental de minas

DESECHAN proyecto de Rubén Moreira que pide a la Federación acciones para que la industria restaure daños ocasionados por accidentes; podría ser retomada en esta legislatura

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados mató una iniciativa para abatir el impacto ambiental que provocan las minas.

El martes pasado, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por Karen Castrejón Trujillo, del PVEM, desechó una propuesta impulsada en la pasada legislatura por el hoy coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, para abatir la contaminación derivada de la actividad minera.

En la exposición de motivos, el legislador indicó que, a pesar de que la extracción de minerales abona al desarrollo de los países, también existe el riesgo de que esta actividad se convierta en un peligro para la naturaleza y, por consecuencia, para los asentamientos humanos a su alrededor.

“Para México, la actividad minera representa uno de sus pilares, pues el país se ubica entre los 10 principales productores de 16 minerales a nivel mundial; se ha vuelto el primer destino en cuanto a inversión en ese sector económico en el continente, y el cuarto a nivel mundial”, dijo.

El legislador advirtió, desde febrero del 2020 —cuando presentó su iniciativa—, que la eliminación de residuos, el transporte del material y su procesamiento involucran o producen varios peligros a las comunidades que son vulneradas por las empresas, así como el impacto en la salud derivado de la exposición al polvo y gases nocivos en el ambiente.

“Las catástrofes en las cuales se han visto involucradas algunas concesiones mineras son varias y concurren en todo el mundo. Muchas de ellas se relacionan con ciertos líquidos tóxicos derramados... Expertos estiman que, a nivel mundial, se registran entre una y cuatro fallas de este tipo en presas relacionadas con la minería, que multiplican por 10 los accidentes ocurridos en presas hidráulicas”, subrayó.

Con estos argumentos fue que propuso adicionar una fracción a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al

9

De cada 10 minas de carbón, en riesgo de colapso, denunció el 5 de agosto el Colectivo Pasta de Conchos

23

Días se han cumplido desde el colapso de El Pinabete

EL DATO

ELEMENTOS de la FGR realizaron ayer un cateo en las oficinas de la mina El Pinabete, en Coahuila, a tres semanas del derrumbe donde quedaron 10 trabajadores atrapados.

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

FAMILIARES DE LOS 10 MINEROS atrapados en El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, aseguraron que la titular de Protección Civil federal, Laura Velázquez Alzúa, les dijo que el rescate de los trabajadores tardará entre seis y 11 meses, además que el proceso para realizarlo será a través de tajos a cielo abierto.

“Esta es la única opción que nos dan, hacer unos tajos que se van a tardar de seis a 11 meses y es lo único que ya pueden hacer, eso nos dijo la señorita Laura Velázquez”, destacó una de las familiares de los mineros en entrevista con medios en el sitio del derrumbe.

Con rostro triste, pero enojada, señaló que la información se dio a conocer en una reunión que sostuvieron la mañana



LAS CATÁSTROFES

en las cuales se han visto involucradas algunas concesiones mineras son varias y concurren en todo el mundo. Muchas de ellas se relacionan con ciertos líquidos tóxicos derramados...”

Rubén Moreira
Líder de los diputados del PRI

Prevén rescate en 11 meses; familiares rechazan plan

de ayer con la funcionaria, pues desde la noche del miércoles esperaban información, pero no les dieron nada. “Nos han traído con mentiras y diciendo que ya vamos a taponear y que ya tenemos el cemento para eso, pero puras mentiras que nos están diciendo”, aseveró.

A pesar de ello, los familiares no aceptaron, pues exigen se entreguen y ya no se tarden, porque al momento no se sabe nada de ellos y en 11 meses será aún más difícil, además, dije-

ron que todos que todos están en contra de la nueva información, pues también les ofrecieron dinero, pero sólo quiere recuperar a sus familiares.

Por la mañana, el Gobierno federal aseguró que prepara un plan de rescate con familiares de los trabajadores atrapados en la mina El Pinabete, porque no habrá ningún movimiento si no cuenta con su aval.

“Hoy se les va a presentar el plan y se les va a pedir su consentimiento”, señaló.

EL TIP

PC informó el miércoles que se revisan tres métodos para rescatar a los mineros: a través de un tajo abierto, pantallas de control o la ejecución de ambas.

Ambiente, con el objetivo de que la Federación asumiera una responsabilidad para impulsar acciones que obligaran a la industria a restaurar los daños ocasionados.

Entre los argumentos para eliminar la iniciativa, junto a otras 102, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Karen Castrejón, mencionó que las propuestas “abordan problemáticas enmarcadas en la agenda legislativa de la pasada legislatura, cuyas materias no necesariamente subsisten en la actualidad o no coinciden con la agenda legislativa de esta presente legislatura”.

Apenas 23 días después de que se instaló la actual conformación del Congreso de la Unión, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) presentó el Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales en el país, en el que se identificaron 585 en el país.

Los jales, explicó, son residuos que provienen de los procesos de concentración de los minerales que, por su volumen de generación y características, pueden representar una condición de riesgo.

El “desahogo” de las 103 iniciativas en pro del medio ambiente se dio a pesar de

que los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Enrique Murat Hinojosa y Melissa Vargas propusieron que fueran analizadas y eliminadas en lo individual, dado el trabajo y esfuerzo que algunas tenían detrás.

Sin embargo, la propuesta no fue respaldada, principalmente por el bloque de Morena y sus aliados, el PT y el PVEM.

A pesar de esto, se estableció que, aun cuando fueron eliminadas, podrán ser retomadas por los integrantes de la actual legislatura para que las actualicen y presenten.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



El Banco del Bienestar está llegando a todo el país: este año habrá 2 mil sucursales al servicio de la gente.

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Andrés Manuel López Obrador PRESIDENTE DE MÉXICO

PULSOPOLÍTICO

MÉXICO SEGUIRÁ
EN EL T-MEC: AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador despejó dudas y especulaciones al anunciar que México no saldrá del T-MEC, al reconocer, por fin, que nuestro país y Estados Unidos se necesitan mutuamente y es difícil que sus economías funcionaran sin la participación de uno y otro, aunque no dejó de señalar que la solicitud de consultas por violaciones a cuatro artículos de ese acuerdo que hizo el vecino del norte fue “en un tono de prepotencia”.

Y dijo que “en caso” de que se reúna con el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, que hará una visita el mes próximo —que a eso precisamente viene— abordará el tema de ese tratado para “decirle lo que nosotros sostenemos y vamos a seguir sosteniendo, pero eso no es ruptura, es sencillamente argumentar y defender a México”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Incluido como “corcholata”, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, hizo una apresurada nueva “visita” a la sede de la Suprema Corte de Justicia para ejercer presión entre los ministros sobre casos que preocupan o rechaza su jefe, al creer que el proyecto de eliminar la prisión preventiva oficiosa sería discutida ayer por el pleno.

Sin embargo, el propio ministro presidente del alto tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, enfrió la preocupación y alarma que hay en Palacio Nacional al anunciar, al inicio de la sesión del pleno, que la discusión sobre ese proyecto que el ministro Luis María Aguilar distribuyera al inicio de la semana, se pospuso para el lunes 5 de septiembre, una vez que amaine un poco la tormenta de opinión pública que provocó.

El titular de Segob se dio tiempo para acudir también a la plenaria de los diputados de Morena en un salón de la Cámara de Diputados, en donde entre coros de “¡Presidente!... ¡Presidente!”, anunció que acudiría a la Corte a entregar “a la Oficialía de Partes” el documento en el que se fija la postura del Gobierno federal sobre la desaparición de la prisión preventiva oficiosa con la que, según dijo, “se estaría terminando con toda la estrategia de ‘seguridad’ en el país”.

En San Lázaro, anunció que el 1º de septiembre el Presidente enviará la iniciativa preferente para que la Guardia Nacional se incorpore a la Sedena, y esa institución sea capaz de garantizar la seguridad de personas y bienes de los mexicanos, aunque quienes no compartan este proyecto, lo primero que digan es que “van a la militarización del país”.

¿También mandos militares y policíacos serán vinculados a proceso por caso Ayotzinapa, si se atreven a detenerlos?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

No le importa que lo procesen a él, refiere

Preocupa a Murillo que liberen a responsables

CASO AYOTZINAPA
SIGUE LA INCERTIDUMBRE• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

“Y o ya estoy grande. Lo que me preocupa realmente es que quieran aprovechar que sea encarcelado y terminen absueltos o liberados quienes realmente desaparecieron a los estudiantes”, le dijo el extitular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, a su abogado.

En entrevista con *La Razón*, Antonio López describió el estado de ánimo de su cliente, acusado de tres delitos en el caso Ayotzinapa, y apuntó que, a quienes se refería el exfuncionario, al manifestar que no le importa que lo procesen a él, es a quienes fueron identificados como autores de la desaparición de los 43 normalistas: la organización Guerreros Unidos.

EL DATO

AYER, unos 200 normalistas marcharon en Acapulco para exigir justicia. Padres de los desaparecidos anunciaron que hoy darán a conocer hoy su posición ante el informe del Gobierno.

Al perfilar la estrategia que guiará los pasos del equipo de defensa legal, señaló que están por determinar si interponen una apelación o un amparo indirecto tanto de la prisión preventiva justificada como de la propia vinculación a proceso que dictó el juez, derivado del caso en el que se acusa a Murillo Karam de tortura, desaparición forzada y delito contra la administración de la justicia.

“Nos van a entregar la resolución y vamos a analizar cuál es el medio de impugnación más eficaz. Pudiera ser una apelación o un amparo indirecto, tanto de prisión preventiva justificada y la propia vinculación a proceso”, dijo el litigante.

Cuestionado acerca de si a su cliente le beneficiaría la extradición de Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, también acusado de los mismos ilícitos y quien se encuentra en Israel, consideró que es irrelevante, pues “a Zerón ya le ofrecieron un criterio de oportunidad, según lo que señala el propio Gobierno en el informe, y hasta el momento él no ha aceptado”.

Comentó que a Jesús Murillo no se le atribuye haber torturado a alguien; más bien, dijo, se le imputa no haber denunciado, e insistió en que el exservidor público no tuvo conocimiento de los hechos.

Durante la audiencia del miércoles, los fiscales de la Fiscalía General de la República (FGR) argumentaron que se presentaron actos de tortura, basándose en las conferencias de prensa de los días 7 de noviembre del 2014 y 27 de enero del 2015, donde se ve un interrogatorio a detenidos.

Los fiscales tomaron dichas conferencias como dato de prueba de que el exprocurador, en su calidad de superior jerárquico de Tomás Zerón, tenía conocimiento de las torturas contra cuatro personas que en su momento fueron presen-

A TRAVÉS de su abogado, extitular de PGR se refirió a identificados de desaparecer a los 43; defensa analiza interponer amparo o apelar la prisión preventiva y vinculación a proceso



EL EXFUNCIONARIO, en conferencia de prensa el 27 de enero de 2015, cuando anunció la “verdad histórica”.

“LO QUE ME PREOCUPA realmente es que quieran aprovechar que sea encarcelado y terminen absueltos o liberados quienes realmente desaparecieron a los estudiantes”

Jesús Murillo
Extitular de la PGR

AMLO: inventó la “verdad histórica” el exprocurador

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA DETENCIÓN de Jesús Murillo Karam está justificada porque el exprocurador inventó la versión sobre la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo de Murillo Karam, pues (...) él era procurador, suceden estos hechos lamentables y él inventa lo sucedido, y algo muy grave, porque estamos hablando de la desaparición, el asesinato de 43 jóvenes. Eso también es una lección, eso ayuda mucho a la no repetición, a terminar con la impunidad”, dijo el mandatario.

En su conferencia mañanera, el Ejecutivo federal dijo que firmó una carta de apoyo a la expresidenta argentina Cristina Kichner, luego de que el presidente Alberto Fernández lo invitó a sumarse a la condena por la investigación en contra de la exmandataria. López Obrador comparó el caso con su propia

historia cuando fue desaforado, y señaló que lo de Murillo Karam “pues es totalmente otra cosa, es opuesto”.

“Un poco lo que me hicieron a mí cuando el desafuero, que Fox no quería que yo apareciera en la boleta como candidato y llamó al presidente la Suprema Corte de Justicia. Considero que no se debe de utilizar la impartición de justicia con propósitos políticos que no se le puede impedir a nadie que quiera participar en política, ser candidato o candidata sólo porque se fábrica un supuesto delito”, afirmó.

Reconoció que no conoce a detalle el caso de la expresidenta argentina, pero afirmó que es evidente que la derecha está metida en este asunto, “porque es la forma de desacreditar”.

De igual forma, destacó que “una de las cosas extraordinarias de los familiares de los jóvenes de Ayotzinapa es el no haber dejado el caso, a pesar de tanto sufrimiento, porque era el no tener a sus hijos y encima recibir toda la andanada de insultos en contra de ellos”.

74

Años de edad tiene el exprocurador de la República

tadas como dos halcones y dos sicarios del grupo Guerreros Unidos.

“Hay unos videos que obran en la investigación. En esa conferencia de prensa se transmite parte de las entrevistas que rinden los cuatro supuestos torturados; estas entrevistas, al parecer, se dan ante un perito en materia de psicología.

“No advertimos tortura. Imagínese que saliera un servidor público y difundiera una conferencia en donde están torturando a una persona; sería absurdo. Los fiscales dicen que estas personas fueron objeto de torturas. Nosotros no nos vamos a me-

ter en estos temas. Lo que se le atribuye a mi representado es que él instruyó estas acciones ilegales y es falso”, aseveró.

En cuanto al estado de salud del exprocurador, señaló que su cliente tiene enfermedades crónicas: insuficiencia vascular cerebral, hipertensión y enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Aunque reconoció que ha sido tratado con dignidad por la FGR al detenerlo y en el centro de seguridad, no es adecuado que permanezca en prisión, cuando debe gozar de la presunción de inocencia y, por tanto, tendría que enfrentar el proceso en libertad.



Foto Especial

EL GOBERNADOR Ramírez Bedolla (der.), ayer, en el arranque de la Consulta.

Arranca Ramírez Bedolla Consulta juvenil

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla arrancó la Consulta juvenil ¡Jalo! a transformar Michoacán, que se realizará hasta el próximo 30 de septiembre, y será un espacio para escuchar y diagnosticar la opinión de los jóvenes con el objetivo de diseñar políticas públicas acorde a sus necesidades.

Acompañado del gabinete legal y

¡JALO! A TRANSFORMAR

Michoacán, la campaña; se les escucharán en materia de salud, depor-

ampliado, así como de líderes juveniles, diputados locales, presidentes municipales y del rector de la UMSNH, Raúl Cárdenas, el mandatario resaltó que, a diferencia de décadas anteriores, el Gobierno de Michoacán realizará un "escucha" de la voz propia de la juventud para posteriormente planear programas y políticas en este sector.

Por lo anterior, enfatizó que la consulta será de amplitud total, de solidaridad y de

jóvenes para jóvenes a fin de obtener su opinión respecto a lo que el Gobierno tiene que hacer, toda vez que hay una juventud diferente a la de hace algunos años.

"Serán 35 días de consulta para que el gobierno haga esa escucha en materia de salud, libertad sexual, libre decisión sobre sus cuerpos, deportes, expresión artística, cultural, de las mujeres jóvenes, de los embarazos infantiles y no deseados, de la marihuana, entre otros temas", dijo.

Piden PRD y PAN respetar proceso del titular de PGR

EL PERREDISTA Zambrano acusa que en el país hay justicia selectiva; el panista Marko Cortés señala al Gobierno de generar "cortinas de humo"

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS DE OPOSICIÓN coincidieron en el que el juicio en contra de Jesús Murillo Karam debe estar apegado al debido proceso, porque hay señales de que hay justicia selectiva en el país.

En entrevista con *La Razón*, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que aunque hay justicia selectiva, debe respetarse la decisión del juez y que se siga el juicio con apego al debido proceso.

EL TIP

EL MIÉRCOLES, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que al exprocurador se le violó el debido proceso, lo que ha manchado "una y otra vez" su caso judicial.

"No hay más que decir al respecto. Habrá reacciones políticas, es indiscutible. Los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa mantienen sus reservas, Andrés Manuel López Obrador dice que ya cumplió una más de sus promesas de campaña, aunque la vilchismosa dijo en la mañana que era falso que el caso estuviera cerrado", señaló.

El perredista sostuvo que el Ejército no ha dicho nada ante esta "insustentable" declaración de que fue un crimen de Estado, pero aclaró que pareciera que al momento hay más dudas que respuestas, ya que el objetivo fundamental de encontrar el paradero de los jóvenes no se ha dado.

Al respecto, el líder del PAN, Marko Cortés mencionó que el Presidente López Obrador y su gobierno son expertos en distraer a los mexicanos, en generar cortinas de humo para que no se hable de los verdaderos problemas, como la crisis económica que está devastando al país.

La Razón publicó ayer que tras 12 horas de audiencia, un juez de control vinculó a proceso penal y mantuvo en prisión preventiva justificada al exprocurador por desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración de justicia, en el caso Ayotzinapa.

SEGUIMOS CUIDANDO TU SALUD

ISEM | EDO MÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Foto Especial

EL TIP

EL SECRETARIO de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se reunió con ministros de la Segunda Sala de la SCJN, con quienes conversó sobre los litigios internacionales de México, principalmente armas.

La SCJN aplaza discutir sobre prisión preventiva

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

EL PLENO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó hasta el 5 de septiembre discutir los asuntos relacionados con la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa, cuando se tenía pensado hacerlo el 25 de agosto.

"Informo a la opinión pública que, por acuerdo de este tribunal pleno, los asuntos relacionados con la prisión preventiva oficiosa se verán en la sesión del lunes 5 de septiembre", manifestó el Ministro Presidente Arturo Zaldívar al iniciar la sesión pública del máximo tribunal de justicia del país.

ES DIFÍCIL QUE la apruebe el pleno de la Corte (...) se requieren ocho votos, pero cuando el Gobierno se mueve normalmente logra cuatro votos de los once"

Ignacio Morales Lechuga
Exprocurador

La Corte tiene pendiente la revisión del proyecto del ministro Luis María Aguilar, que plantea anular la prisión preventiva oficiosa, al señalar que se trata de un disfraz, al ser una medida desproporcionada que violenta la presunción de inocencia y los derechos humanos.

"La clasificación de la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar es tan sólo un disfraz, una simple denominación formal que no se corresponde con su forma de operar ni con sus consecuencias nocivas, pues queda claro que se erige como una sanción anticipada, ya que no restringe derechos, sino que priva de ellos.

"Con base en lo dicho en las líneas anteriores, se tiene que las medidas cautelares están vinculadas a la acción de restringir derechos, pero no a la de privar de éstos, y el efecto material que es resultado de lo apuntado anula por completo la libertad del imputado", refiere el documento.

El miércoles pasado, el Gobierno federal solicitó a la SCJN mantener la prisión preventiva oficiosa en la Constitución, ya que eliminarla podría tener efectos negativos en el combate a la inseguridad.

Por su parte, el exprocurador Ignacio Morales Lechuga dijo que es una falta de respeto del jefe del Ejecutivo dirigirse a la Corte para que resuelva en determinado sentido. Destacó que la ponencia del ministro Aguilar es importante y que cambiaría el rumbo de este país en cuanto al respeto de los derechos humanos, el debido proceso.

INICIATIVA plantea que prisión preventiva violenta la presunción de inocencia; exprocurador ve difícil que se avale

17
Delitos tiene el catálogo para la prisión preventiva

Adán Augusto rechaza eliminar figura

Cambios afectarían plan anticrimen, alerta Segob

• Por Jorge Butrón y Magali Juárez

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, aseguró que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desaparece la prisión preventiva oficiosa, estaría terminando con toda la estrategia de seguridad del país.

"Pero eso no lo merecen los mexicanos, pues debemos de fortalecer el proyecto de seguridad que encabeza el Presidente de México", indicó.

EL DATO

LA JEFA de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró que dejar de aplicar la prisión preventiva sería "un grave problema" para la seguridad de las mujeres.

Aseguró que este jueves presentó, en la Oficialía de Partes de la Suprema Corte, un documento que ya se hizo público, donde está la posición del secretario de Gobernación, de la consejera jurídica del Poder Ejecutivo y, desde luego, del Gobierno federal.

"Nosotros creemos que debe prevalecer la Constitución, que es la Carta Magna, que es nuestra ley suprema. Y yo creo que los ministros van a estar a la altura de las circunstancias que el país requiere", destacó.

En el documento, dado a conocer por parte de la Secretaría de Gobernación, señala que es fundamental la existencia de la prisión preventiva oficiosa en ciertos delitos, para asegurar que los presuntos criminales, a quienes se les detiene por delincuencia organizada, delitos graves del orden común o delitos de cuello blanco, no se sustraigan de la acción de la justicia durante el proceso penal, tomando en consideración que, en muchas ocasiones, detenerlos implica un gran esfuerzo del Estado en recursos, inteligencia y despliegue de fuerzas.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, consideró que se debe depurar el catálogo de delitos que deben tener prisión preventiva oficiosa, pero dijo que esa será una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante los medios de comunicación, confió en que, en breve, los ministros del máximo tribunal del país resuelvan el asunto.

"Esperaría a que la Corte lo liste y lo resuelva; no sé cuál sea la opinión de los ministros, vamos a esperar, pero en su momento, cuando era ministra de la Suprema Corte, pronuncié que el arraigo podía llegar a ser inconvencional, y ahora con las reformas que se hicieron al artículo 19 de la Constitución, pues esperemos que delitos puedan tener prisión preventiva y cuáles no", comentó.

Sánchez Cordero estimó que delitos menores, como el robo a transporte o a casa habitación, deberían salir de este catálogo de prisión preventiva oficiosa, mientras que otros, relacionados con corrupción, deben permanecer.

OLGA SÁNCHEZ, presidenta del Senado, ve necesario depurar catálogo de delitos; es absurdo que casos menores tengan la restricción judicial, aumentaron de manera indiscriminada, dice

Catálogo de delitos

Reforma constitucional en materia penal del 2008

DELITOS

- Delincuencia organizada
- Homicidio doloso
- Violación
- Secuestro
- Delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos
- Delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación
- El libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

- Fue incorporado en 2011 el delito de trata de personas.

EN 2019 SE INCORPORARON LOS DELITOS:

- Femicidio
- Abuso o violencia sexual contra infancias y adolescencias
- Robo de casa habitación
- Uso de programas sociales con fines electorales
- Corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones

- Robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades
- Delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos
- Delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares
- Posesión de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Retiro de medida pondrá en peligro a víctimas: expertos

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

ABOGADOS PENALISTAS aseguran que es un riesgo que se quite la prisión preventiva oficiosa, ya que se pone en peligro a las víctimas al liberar a los agresores o imputados de delitos graves como secuestro, delincuencia organizada, homicidio o narcotráfico.

En entrevista con *La Razón*, Diana González Obregón, abogada penalista, redactora y analista en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sostuvo que es un peligro quitarla ante la falta de capacitación y correcta aplicación de la justicia de Fiscalías y Ministerios Públicos.

"Debe de seguir para no violentar los derechos de las víctimas, pues no se puede dejar en libertad a sus agresores ya que se ponen en peligro. En caso de quitarse es un riesgo para el país, pues se elimina el Estado de derecho, no hay operadores capacitados y las fiscalías están capacitadas ni los Ministerios Públicos", explicó.

Por separado, Daniel Vergara, jurista del Colegio Nacional de Abogados, señaló que Mé-

xico no está a niveles de otros países de primer mundo, donde la impartición de la justicia es precisa, pues por las resoluciones de los mismos jueces se pueden poner en un grave peligro.

"Recae un fuerte riesgo para los jueces hablando de delitos de alto impacto como delincuencia organizada o narcotráfico, ya que comenzarían a recibir amenazas de los grupos criminales, pues ellos tienen la capacidad de llevar el proceso a la libertad, esa sería una de las consecuencias", destacó.

Mientras que la abogada Karla Mitchell Salas Ramírez aseguró que es un argumento "falaz" decir que quedarán en libertad criminales, cuando es responsabilidad del Poder Judicial atender cada uno de los casos apegado a derecho.

"Las personas que estén en la cárcel es porque purgan una condena, ya fueron sentenciadas y analizado su caso, y no porque apenas se va a revisar su caso, se presentarán pruebas y se dictará sentencia. Es un argumento falaz decir que quedarán libres los criminales, cuando el Poder Judicial es el encargado de precisamente llevar justicia", indicó la especialista.

"Hay delitos que definitivamente y categóricamente deben tener prisión preventiva oficiosa", puntualizó la senadora de Morena, quien remarcó que este catálogo se ha ido incrementando de forma indiscriminada.

"Me parece absurdo que, por ejemplo, el robo a casa habitación tenga también prisión preventiva o algunos otros delitos menores. Yo creo que hay delitos que

deben tener prisión preventiva oficiosa, desde luego dentro de este catálogo, pero de repente se fueron aumentando de forma indiscriminada delitos y delitos a este artículo 19 y yo creo que, algunos, vale la pena que se queden, porque hay temas delicados de corrupción, pero algunos, como el robo a transporte y a casa habitación, yo creo que no deberían de estar, pero que lo decida la Corte", enfatizó.



CLAUDIA SHEINBAUM y Evelyn Salgado Pineda, tras la firma del acuerdo, ayer.

Guerrero y CDMX buscan agilizar trámites

Redacción • La Razón

EN LA UNIÓN de esfuerzos para la innovación de Guerrero, en el marco de la inauguración de la Feria de Inversión de la Ciudad de México, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda junto con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, firmó un convenio para colaborar en materia de digitalización de trámites para efficientar la respuesta a los ciudadanos.

AMBAS ENTIDADES firman convenio en materia de digitalización; van por ahorro de tiempo y dinero a los ciudadanos

Con este acuerdo las y los guerrerenses ahorrarán tiempo y dinero evitando largas filas, tiempos de espera y recursos para realizar diversos trámites; al mismo tiempo, la administración pública será más eficiente, además de lograr mayores avances en la lucha contra la corrupción en un esfuerzo colectivo que transformará la función pública en Guerrero.

Durante esta gira de trabajo por la Ciudad de México, la gobernadora Evelyn

Salgado Pineda conversó e intercambió opiniones con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González; el director general de Nafin-Bancomext, Luis Antonio Ramírez Pineda; el director general de Banobras, Jorge Mendoza Sánchez; el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Antonio Del Valle, y la coordinadora general de Asesores y Asuntos Internacionales de CDMX, Diana Alarcón González.

Año 2022, el más letal para prensa, afirma RSF

LA ONG CALIFICA la lista de periodistas asesinados en México como "espeluznante"; pide cita con AMLO para hallar soluciones concretas

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com

REPORTEROS SIN FRONTERAS aseguró que con los cuatro nuevos asesinatos que se han registrado en el mes de agosto, 2022 ya es el año más mortífero para los periodistas en la historia de México.

EL DATO

POR CUARTO año consecutivo, México es el país más peligroso y mortífero para los periodistas, por delante de naciones en guerra como Ucrania o Yemen, de acuerdo con la ONG.

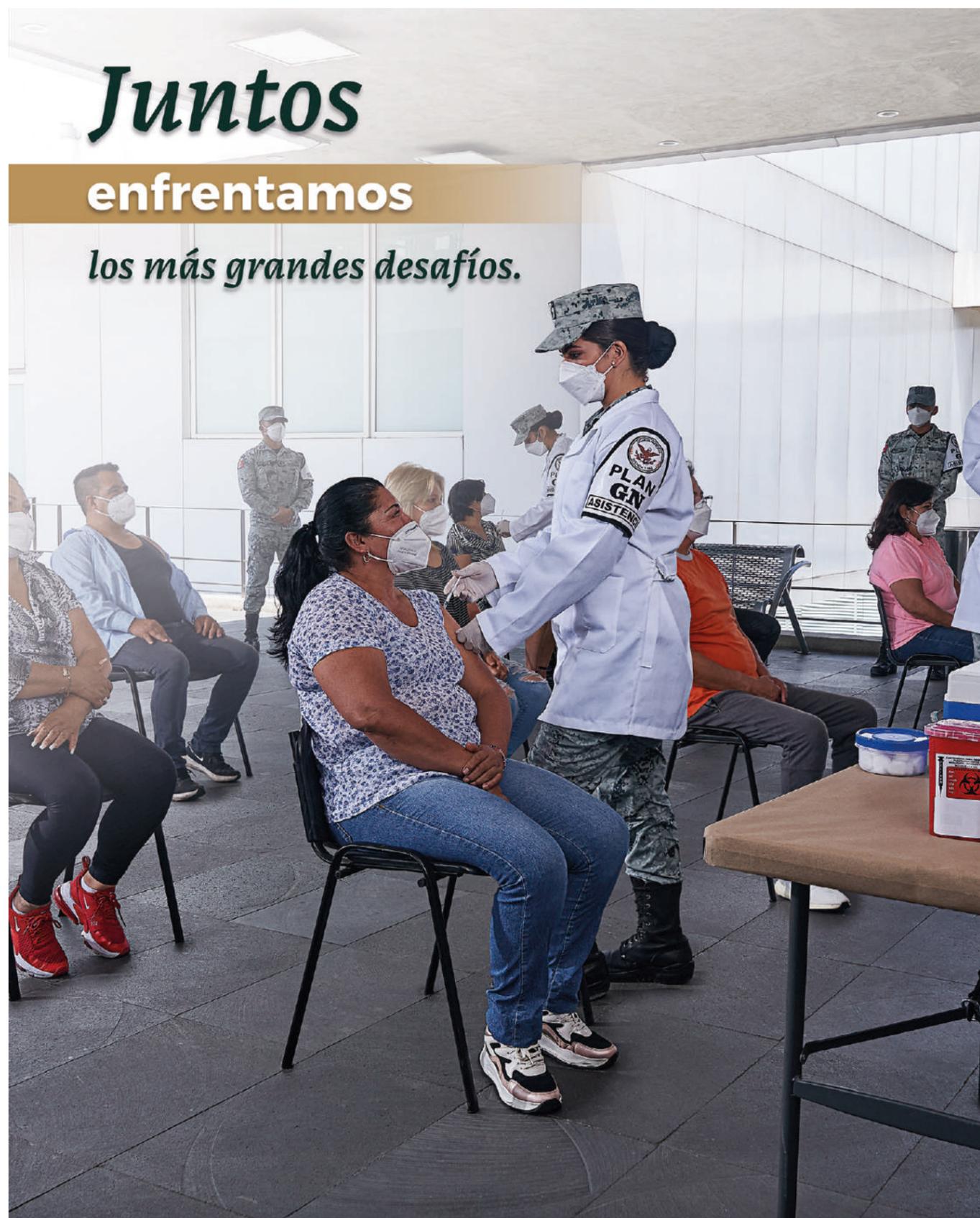
"La lista de periodistas asesinados en México es espeluznante y parece alargarse inexorablemente sin que el Gobierno federal ni las autoridades locales se hagan cargo de la dimensión del problema, ni tomen decisiones valientes", afirma Emmanuel Colombié, director de la Oficina de Reporteros Sin Fronteras (RSF) en América Latina.

El funcionario dijo que, frente a este dramático récord, se impone urgentemente una refundación de los mecanismos de prevención de riesgos, de protección y de justicia, así como la instauración de una política integral y duradera, que permita garantizar la seguridad de los profesionales de la información, cuyo papel es crucial para la democracia mexicana.

En este tenor, Reporteros sin Fronteras pidió una cita urgente con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete de seguridad para hallar soluciones concretas e inmediatas que frenen esta espiral de violencia e impunidad.

Además, instó a Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán; a Cuicatlán García Jiménez, gobernador de Veracruz; a Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, y a Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, a reforzar sus mecanismos de protección para la prensa y a identificar a los autores materiales e intelectuales de los asesinatos registrados.

Desde el inicio del sexenio, el organismo ha censado al menos 36 asesinatos de periodistas y dos desapariciones.



Juntos
enfrentamos

los más grandes desafíos.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIDADADANA



GN
GUARDIA
NACIONAL

f t i g y g g o b . m x / g u a r d i a n a c i o n a l

CONTRAQUERENCIA



SUCESIÓN PRESIDENCIAL

POR EDUARDO NATERAS •

En nuestro país, una vez que mandos militares dejaron de ocupar la Presidencia de la República —y con un partido hegemónico en el poder—, fue práctica común —sexenio tras sexenio— que el presidente saliente tuviera a bien designar a quien lo sucedería en el cargo.

El llamado dedazo cumplía dos fines para los presidentes salientes. Por un lado —en función de sus ambiciones—, les permitía mantener cierto control y presencia en la política nacional, aunque desde las sombras, pues —también— era un pacto no escrito que, al dejar el cargo, no habrían de volver más a la escena pública. Por otro lado, era una manera de cubrirse las espaldas tras dejar el poder, pues —igualmente— era un acuerdo tácito que el presidente entrante no habría de hurgar en cualquier turbio manejo de su antecesor.

Así ocurrió durante, prácticamente, toda la segunda mitad del siglo XX, hasta finalizar la gestión de Miguel de la Madrid, en 1988, quien designó a Carlos Salinas de Gortari para ocupar su lugar. Ésa fue la última vez en que esa rancia práctica ocurrió de manera “pura”, pues, si bien al concluir la gestión de Salinas los modos estaban dispuestos para mantenerse, el desenlace cambió drásticamente y las condiciones fueron muy distintas desde entonces.

Para la transición de 1994, habría de ocurrir el magicidio de Luis Donaldo Colosio y la posterior ruptura entre Ernesto Zedillo y su antecesor —incluido el encarcelamiento del hermano del presidente saliente—. Luego, en 2000, ocurrió el triunfo del candidato opositor Vicente Fox, con lo que se concretó la primera alternancia en la presidencia de nuestro país. Después, en 2006, en un entorno completamente polarizado, tuvo lugar la victoria de Felipe Calderón, tras la elección presidencial más disputada en la historia de México. Posteriormente, en 2012, una nueva alternancia llevaría al poder a Enrique Peña. Y, finalmente, en 2018, llegaría López Obrador a la silla presidencial, como el primer presidente emanado de un partido de izquierda.

A 34 años de distancia de la última vez que tuvo lugar esa añeja costumbre, la práctica de cargar los dados en favor de una candidatura dentro del partido gobernante, parece estar de regreso. Además —por motivos no necesariamente iguales—, las condiciones políticas actuales se asemejan mucho a las del partido hegemónico del siglo pasado. Actualmente, un solo ente político ha sido capaz de aglutinar a las principales corrientes políticas y dominar la vida pública federal y local, con un dominio amplio en el Congreso de la Unión, con la mayoría de gobernadores emanados del mismo partido y sin una oposición sólida que les pueda hacer frente.

Con dos años de la actual administración aún por delante, la baraja de posibles personajes que —muy posiblemente— habrán de ocupar la silla presidencial se encuentra reducida a una tercia. La inclinación hacia esas tres candidaturas es clara y la confrontación entre ellos es cada vez más abierta y constante. Cuestión de tiempo para conocer en quién recae la palmada.

• Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.

eduardonateras@hotmail.com

Twitter: @eNateras

AMLO alista iniciativa preferente

GN, a leyes secundarias para sumarse a Sedena

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, adelantó que, el próximo 1 de septiembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará una iniciativa preferente sobre la Guardia Nacional y la seguridad pública, pero sin tocar la Constitución.

Inclusive, adelantó que, en un futuro, sí vendrá una reforma constitucional, pero aclaró que por el momento sólo es legal, a leyes secundarias, pues de esa manera Morena y sus aliados sí podrán aprobarla sin obstáculos, pues sólo se requiere 50 por ciento de los asistentes al pleno más uno, y estos partidos juntan, con sus diputados, esta mayoría simple.

Sin embargo, no se dieron a conocer los cambios en las leyes secundarias que pretenden realizar, aunque en semanas anteriores el Presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su intención de incorporar a la GN a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional.

EL DATO

EL PRI, PAN Y PRD han mencionado que en el siguiente periodo ordinario no van a aprobar la reforma a la Guardia Nacional, como desea al Ejecutivo, ya que no quieren la “militarización”.

“Se trata de proponer reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Ascensos de las Fuerzas Armadas de México, para garantizar el eje del proyecto de transformación, que es dotar a México de una institución efectiva en los tiempos difíciles que enfrenta”, explicó.

Durante la reunión plenaria de Morena, reconoció que no va a ser fácil el debate, porque los que no comparten el proyecto van a decir que va la militarización del país, pero aclaró que nada está más alejado de ello, pues no es el objetivo.

Señaló que la moratoria constitucional de la oposición es sólo el discurso de las minorías, pues cuando hay una mayoría política y preparada, “allá ellos que se queden con su moratoria”, pues Morena debe todos los días seguir trabajando para que se consolide la transformación del país.

El encargado de la política interior del país sostuvo que el día 1 de septiembre se darán más detalles, aunque ratificó que se trata de que el Ejército mexicano, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, sea quien coordine administrativa y operativamente a la Guardia Nacional.

López Hernández descartó hablar con los partidos de oposición para frenar la moratoria legislativa por la reforma a la Guardia Nacional, aunque aclaró que es un convencido del diálogo, pero sostuvo que, en cualquier Congreso, las mayorías son las que mandan.

“Soy un convencido que siempre tiene que haber, desde luego, diálogo entre todos y, sobre todo, del gobierno con las

SECRETARIO de Gobernación adelanta que en un futuro habrá reforma constitucional; legisladores de Morena y aliados sí tendrán mayoría para aval el dictamen que mande el Presidente



LOS ASPIRANTES a la candidatura por la presidencia, Adán Augusto López (de pie en imagen de la izq.) y Claudia Sheinbaum (der.), en la reunión plenaria de Morena, ayer.

Plenaria de diputados, con pasarela de “corcholatas”

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA TERCERA REUNIÓN Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados se convirtió en el escenario en el que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fueron consignados por sus correligionarios como quienes podrían ocupar la Presidencia de la República en 2024.

Durante su visita, la mandataria capitalina fue llamada “¡presidenta!, ¡presidenta!” en reiteradas ocasiones por un grupo de legisladores que se colocaron en primera fila para apoyarla.

Casi al final fue cuestionada sobre si le molestaba el término “corcholatas”, como ahora se refieren a ella y otros funcionarios que buscarán el Ejecutivo federal, pero ella dijo: “No me ofende, no sé a quién le ofenda... ¡Qué vivan las corcholatas!”.

En el mismo tono, hizo un llamado a los presentes para trabajar por la unidad interna, pues subrayó que no hay nada que los divida.

“La unidad de nuestro mo-

vimiento está por encima de todo. Ni el proceso de ‘corcholatas’ ni ninguna otra cuestión puede poner en duda la unidad de nuestro movimiento, tenemos la responsabilidad y la obligación de que, por encima de todo, está la transformación y por encima de todo está el bienestar del pueblo de México”, manifestó.

Antes que la mandataria, estuvo el funcionario tabasqueño, quien desde su llegada fue detenido por un grupo diferente de legisladores a los que vitorearon a la Jefa de Gobierno, quienes aprovecharon para tomarse una fotografía.

Al tomar el micrófono para dirigir un mensaje, los aplausos no se hicieron esperar, mientras en la sala hubo quienes se pusieron de pie para gritarle ¡Presidente!

En respuesta, Adán Augusto López les dijo: “¿No habíamos quedado en que esos pueden esperar? Todavía no son los tiempos. Muchas gracias”.

Tras también dirigir un agradecimiento al coordinador de la bancada, Ignacio Mier Velazco, éste también fue llamado “gobernador” por los diputados que lo vislumbran como el candidato a suceder a Miguel Barbosa, actual gobernador de Puebla.

EL TIP

TRAS su renuncia a la bancada del PRI, el diputado Shamir Fernández, ayer se sumó a las filas de Morena; Ignacio Mier sometió a votación la incorporación del legislador.

oposiciones. Pero en éste y en todos los congresos del mundo mandan las mayorías legislativas. Si la oposición, que es una minoría clara, pues decide seguir en una moratoria legislativa, pues es su decisión y es respetable”, destacó.

En este contexto, detalló que el Ejército ha evolucionado y ya no es el “de la oscura noche de Tlatelolco”, sino que privilegia los derechos humanos, pues basta revisar el índice de acciones para comprobar que no mienten.

Además, aclaró que la militarización no es el objetivo, pues en la Legislatura anterior pudieron presentar la iniciativa para ser aprobada, pero mejor desean fortalecer a la misma Guardia Nacional para proteger a los mexicanos.

“Pudimos haber presentado una iniciativa antes, pero el Ejecutivo prefirió dotar de este cuerpo policiaco. Ahora se trata de que, operativamente, se haga viable y consolidarse la Guardia Nacional”, aseveró.

**COSTA
ESMERALDA
FEST 2022**

**02 AL 04
DE SEPTIEMBRE**

TECOLUTLA, VERACRUZ

www.costaesmeraldafest.com.mx

CostaEsmeraldaFestVer costaesmeraldaf

@CostaEsmeralda.Fest

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANTINOMIAS

LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS
DEL LLAMADO "CÁRTEL INMOBILIARIO"

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

*"Es la falta de participación pública
lo que proporciona poder a los corruptos"*

Al Gore

La Ciudad de México ha tenido un desarrollo inmobiliario que se ha ido regulando poco a poco; actualmente se conforma por el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX, de ahí derivan los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, para finalmente aterrizar en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

No obstante que para llevar a cabo la construcción de obras inmobiliarias se requiere de cumplir con diversas disposiciones, y ante diversas autoridades, en muchas ocasiones se han denunciado violaciones a dichas disposiciones, normalmente por el exceso en los límites de la densidad o niveles de construcción, sin que hayan conocido denuncias a funcionarios.

Por lo anterior, resulta novedoso que después de varios años de haberse presentado denuncias en la alcaldía Benito Juárez por violaciones en las limitaciones de construcción y corrupción de los funcionarios, el 31 de julio la Fiscalía de la CDMX anunció que detuvo a Luis Vizcaíno Carmona, quien fuera director jurídico de 2009 a 2016, y giró orden de aprehensión a Nicias René Aridjis Vázquez, quien fungió como director de Obras y Desarrollo Urbano en la citada alcaldía.

Sin embargo, hay que señalar que, no obstante la responsabilidad de los exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, es importante conocer que para que los constructores pudieran utilizar las Manifestaciones de Construcción otorgadas, requerían de otras autorizaciones y procesos que debieron de funcionar como filtros para impedir la violación a las reglas de construcción, como es el Certificado de Uso de Suelo o Zonificación que expide la Secretaría de Desarrollo Urbano de la CDMX, en el cual se contienen las limitaciones a la construcción y a las cuales queda sujeta la Manifestación de Obra.

No obstante lo anterior, otro de los filtros debieron de ser los notarios que realizaron las operaciones de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio y en las ventas posteriores, que debieron de verificar las autorizaciones y sus limitaciones, y en caso de observar irregularidades abstenerse de otorgar la escritura respectiva.

Finalmente, existe un último filtro, y que se refiere al momento en que se presentan las escrituras al Registro Público de la Propiedad para su inscripción, en el cual los registradores tienen obligación de revisar que dichas escrituras cumplan con todas las disposiciones legales y administrativas, y cumplir con los planes de desarrollo urbano, y de observar alguna irregularidad detener su inscripción.

Además, de todos los controles para detectar irregularidades en la construcción, el Instituto de Verificación Administrativa, Invea, tiene la obligación de investigar todas las irregularidades en las construcciones y en caso de encontrar violaciones a las disposiciones deben de llevar a cabo la clausura de dichas obras, hasta en tanto acrediten que cumplen con todas las disposiciones legales y administrativas.

Por todo el proceso antes señalado, podemos observar que los funcionarios detenidos y denunciados son sólo la punta del iceberg de una cadena de corrupción, que se debería de investigar a fondo para hacer responsables a toda la cadena de participantes, además de perfeccionar los mecanismos de control para que no vuelva a suceder.

Se desempeñaba como coordinador nacional

Luego de tres décadas, Sarukhán deja Conabio

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Después de 30 años de desempeñarse como coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), José Sarukhán Kermez renunció a su cargo este jueves, por diferencias con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores.

A través de una carta dirigida a sus colaboradores, el biólogo señaló que llegó el fin de su ciclo al frente de la Conabio, en la que estuvo involucrado desde su concepción, ya que participó desde su creación por decreto presidencial, durante el mandato de Carlos Salinas, cuando surgió a partir de una propuesta de México a la Cumbre de la Tierra en Brasil.

EL DATO

CONABIO constituyó el Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad, la base más grande del mundo para un país, con casi 25 millones de ejemplares, la mayoría georreferenciados.

"Es mi ciclo, al frente de la Comisión, el que termina después de haber estado involucrado en ella desde su concepción, en 1991, y seguir su progreso en los primeros 18 años de vida en mi responsabilidad como Coordinador Nacional *ad honorem*. En 2010 me hice cargo directamente de dirigir la vida diaria de la Comisión, hasta ahora en que el nombramiento como Coordinador Nacional ha llegado a su fin", indicó.

El también exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explicó que tuvo un encuentro con la secretaria Albores González, en el que él recomendó a la funcionaria tres perfiles con la experiencia necesaria para ocupar el cargo de secretario ejecutivo de la Conabio, pero no se tomaron en cuenta.

"Le expliqué que el nombramiento del secretario ejecutivo le correspondía

RENUNCIA a su cargo por diferencias con la titular de la Semarnat, María Luisa Albores, para elegir al secretario ejecutivo de la Comisión; se reintegrará como investigador en la UNAM



JOSÉ SARUKHÁN Kermez, en una imagen de archivo.

a ella hacerlo a sugerencia del Coordinador Nacional; la secretaria (María Luisa) Albores aceptó gustosa el proceso y yo le proporcioné una lista de tres nombres: el doctor Miguel Equihua Zamora, el doctor Daniel Piñero Dalmau, y el ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg, todos ellos con amplia experiencia previa de trabajo en la Conabio y conocedores cabales de la Comisión, para asumir las responsabilidades de su conducción para que continúe con su misión de servir a México", indicó.

Sin embargo, asumió el cargo Daniel Quezada Daniel, quien ocupaba la titularidad de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Semarnat, desde el 2021.

"El día de hoy se presentó el doctor Daniel Quezada Daniel, con un nombramiento de secretario ejecutivo de la Conabio, firmado por la secretaria (María Luisa) Albores", expuso.

Sarukhán Kermez destacó que la

Conabio llegó a su tercera década de vida, cumpliendo su misión de producir información pertinente y confiable para el país acerca de la riqueza de su biodiversidad y generando las herramientas y los mecanismos apropiados para lograr la protección, conservación y manejo sustentable del patrimonio natural, entre ellos el Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad.

En este contexto, aprovechó para reconocer a todos los que han colaborado con esta institución durante sus tres décadas de vida, tiempo en el que ha acumulado información que ahora se encuentra disponible para ser usada gratuitamente por todos los sectores de la sociedad, con el fin de "lograr la protección, conservación y manejo sustentable del patrimonio natural del país".

José Sarukhán apuntó que, tras dejar la Conabio, se reintegrará al Instituto de Ecología de la UNAM, como investigador.

SLP invierte 30 mdp en cuartel de Guardia Civil

Redacción • La Razón

CON UNA INVERSIÓN de 30 millones de pesos, el gobernador del estado, Ricardo Gallardo Cardona, dio el banderazo y colocación de la primera piedra del cuartel de la Guardia Civil Estatal que se ubicará en la zona industrial. Con estas acciones, San Luis Potosí da un paso firme en el combate a la delincuencia, ya que se fortalecerá la estrategia integral de seguridad impulsada por el Gobierno para garantizar la paz y tranquilidad de más de 140 mil trabajadores del sector, así como los usuarios que acuden a la zona fabril.

"Mientras que muchos estados vecinos se están incendiando, San Luis Potosí vive un panorama distinto, de paz, pero aún necesitamos más seguridad y ese es el compromiso que hoy venimos a hacer", expresó el mandatario estatal.

El nuevo edificio se ubicará sobre el Eje 134, se construirá en un predio tres mil metros cuadrados gracias a la donación que la Unión de Usuarios de la Zona Industrial (UUZI), con lo que se refrenda la buena coordinación entre el Gobierno de Ricardo Gallardo y empresarios locales, en beneficio de las y los potosinos.

El gobernador anunció que el espacio



EL GOBERNADOR Ricardo Gallardo Cardona, en el inicio de las obras, ayer.

contará con un helipuerto, explanada, banquetas de accesibilidad universal, áreas verdes, así como áreas administrativas y de atención al público.

En su intervención, el presidente de la UUZI, Juan Ismael Puente Morón, reconoció el trabajo que el gobernador Ricardo Gallardo está realizando para que a través de los cuerpos de seguridad se logren bajar los niveles de delincuencia.



TESORERÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 08/2022
Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición
de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por \$14,151,214,407.61
(catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.)



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

El suscrito, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y los numerales 5, 6, 9, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante "los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero"), me permito extender a las instituciones financieras autorizadas legalmente para operar en México, con el carácter de entidades reguladas o bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la presente convocatoria a participar en el proceso competitivo y público para la contratación por parte del Estado de Nuevo León de financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 10 Contratos de Crédito, cuyo saldo insoluto en conjunto al corte del presente mes es precisamente el monto solicitado en la presente convocatoria. Financiamiento autorizado por el Congreso del Estado de Nuevo León en el Artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022, expedida mediante el Decreto No. 038, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 23 de diciembre del 2021 (el "Decreto de Autorización").

I. Lineamientos del presente Proceso Competitivo

Las instituciones financieras que deseen participar en el Proceso Competitivo podrán obtener la documentación e información relacionada con (i) las Condiciones Generales de Contratación establecidas, incluidas las tablas o parámetros de amortización propuestos, así como toda la información jurídica y financiera que considere necesaria u oportuna para la formulación de su propuesta u oferta en firme, información que también será publicada en el sitio web oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Las ofertas de financiamiento que se presenten deberán exponer las condiciones generales del financiamiento y remitirse por correo electrónico con el asunto: "Propuesta de Financiamiento NL Proceso 08/2022" seguido del nombre del Banco.

1.- Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

En virtud de constituir acciones preventivas para evitar o limitar la propagación del virus COVID-19, y con la responsabilidad tendiente a proteger la salud e integridad de sus empleados y de las personas invitadas al proceso competitivo, este se llevará a cabo de manera virtual.

El acto público de presentación y apertura de propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 2022 a partir de las 12:30 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10 del edificio ubicado en Calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L. Las propuestas de financiamiento se recibirán y abrirán en el orden de recepción, las cuales serán plasmadas en el acta circunstanciada correspondiente a la celebración del acto de presentación y apertura de Ofertas conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero".

Si es de su interés participar en el presente proceso competitivo agradeceremos se sirva a remitir su propuesta vía correo electrónico el mismo día 22 de septiembre de 2022, hasta antes de iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario de entre las 09:00 horas y las 12:29 horas, o en caso contrario, su escrito de declaración de participación. Considerando que en caso de remitir su propuesta posterior al inicio del acto de referencia, no serán consideradas como ofertas objeto de calificación.

El personal autorizado por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado presidirá el Acto de apertura de Propuestas, el cual será emitido a través del programa de videoconferencias y reuniones virtuales "ZOOM" de la empresa Zoom Video Communications, accesible desde computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes y tabletas, o por algún otro programa similar que se llegue a determinar.

Las propuestas se enviarán digitalizadas en formato ".pdf" al correo que se indicará, las cuales podrán tener contraseñas para ser visualizadas y se recibirán hasta antes de que inicie el acto de apertura.

Las propuestas originales se tendrán que remitir en físico el día hábil siguiente a la Coordinación de Deuda Pública ubicada en el piso 8 del edificio de esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Al iniciar el Acto de apertura de propuestas, las instituciones financieras invitadas se enlazarán a la videoconferencia, quien presida el acto enunciará según el orden de su llegada los correos recibidos, posteriormente dará lectura al correo, y en su caso, solicitará al representante de la institución bancaria proporcione la contraseña para abrir el archivo que contiene su propuesta y dar lectura de la misma en la conferencia.

En el acto de presentación y apertura de ofertas se darán a conocer las características generales de las mismas y se declarará si se consideran como calificadas o no, señalándose en su caso, las causas de su rechazo. Por lo anterior se le notifica desde ahora que, cualquier variación entre su propuesta y lo indicado en las Condiciones Generales de Contratación podrá ser motivo para determinar la oferta como no calificada y, por tanto, ser desechada.

Para efecto de obtener los pormenores para la presentación de propuestas, liga de acceso, meeting ID y contraseña, de la videoconferencia mediante la cual se llevará a cabo el presente proceso; se tendrá que solicitar a través de correo electrónico con el Asunto "Datos de acceso" dirigido a deuda@nuevoleon.gob.mx con copia a rosalba.aguiar@nuevoleon.gob.mx, luiberto.alanis@nuevoleon.gob.mx y genideuda@gmail.com.

2.- Determinación de las Ofertas Calificadas

El análisis de las Ofertas Calificadas será realizado por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Se considerarán como Ofertas Calificadas las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentarse con el carácter de irrevocables o en firme, es decir, contar con la aprobación de los órganos internos de la institución financiera, entendiéndose que los términos del Financiamiento no estarán sujetos a condiciones adicionales a las expuestas en la oferta;
- Contar con una vigencia mínima de 90 (noventa) días naturales, a partir de que sean presentadas, y contemplar que dicho periodo podrá ser aplazado previo acuerdo de las partes y;
- Cumplir con las especificaciones jurídicas y financieras establecidas en las Condiciones Generales de Contratación del presente proceso.

En el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se asentará el motivo por el cual se hubiera desechado alguna oferta.

3.- Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados

El Estado obtendrá por lo menos una calificación preliminar de los dos escenarios de 240 meses y 300 meses. Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se podrán emplear mecanismos electrónicos para su evaluación conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero" y se realizará la evaluación de las ofertas conforme a lo señalado en los numerales 25 a 29 de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero", para que esta Secretaría de a conocer el día 23 de septiembre de 2022, los resultados del proceso competitivo, mediante el Acta de Fallo respectiva. Los resultados serán publicados a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del Estado de Nuevo León y publicados con posterioridad en medios públicos (un periódico de circulación nacional y otro de circulación local).

4.- Supuestos en que se podrá declarar desierto o limitar el monto de financiamiento a contratar el presente Proceso Competitivo de Contratación de Financiamiento

La Secretaría tendrá la facultad de declarar desierto total o parcialmente el presente proceso en los siguientes casos:

- No se reciba al menos dos ofertas de financiamiento que se apeguen a las Condiciones Generales de Contratación solicitadas, y;
- La Secretaría, sin responsabilidad alguna a su cargo, podrá declarar total o parcialmente desierto el proceso competitivo en caso de que considere que es necesario para salvaguardar sus intereses, sin necesidad de justificación alguna.

Los actos del presente proceso competitivo y licitatorio serán presididos por Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León o los funcionarios designados; la interpretación de la presente Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación, así como de su aplicación durante el proceso competitivo será facultad del mismo.

II. Resumen de Condiciones Generales de Contratación solicitadas

En caso de ser del interés de alguna institución financiera el formular una oferta de financiamiento en el presente proceso competitivo, le solicitamos considerar las siguientes características o términos generales de contratación:

- Irrevocabilidad.** La propuesta deberá presentarse señalando expresamente que tendrán el carácter de irrevocable durante su vigencia.
- Vigencia.** Asimismo, deberán exponer expresamente la vigencia de estas, la cual deberá ser por un mínimo de 90 (noventa) días naturales a partir de su presentación.
- Monto.** Se recibirán ofertas por el monto total de la presente convocatoria, esto es, hasta la cantidad de \$14,151,214,407.61 (catorce mil ciento cincuenta y un millones doscientos catorce mil cuatrocientos siete pesos 61/100 M.N.) o por un monto mínimo parcial de al menos \$496,527,859.55 (cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos veinte y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 55/100 M.N.).
- Instrumentación.** Se instrumentará a través de la figura de contrato de apertura de crédito simple, con la posibilidad de que se puedan celebrar uno o más contratos de créditos para la formalización de una propuesta, considerando como mecanismo de fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, número F4584, constituido en Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (Fideicomiso 4584) al que se afecten los ingresos precisados como fuente de pago del financiamiento. Las características del fideicomiso forman parte de las Condiciones Generales de Contratación y se exponen en el numeral 10 de este documento.
- Destino del Financiamiento.** Refinanciar los siguientes contratos de crédito, por el monto total o hasta donde alcance:

Acreedor	Clave de Registro RPU	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 31-agosto-2022
Banobras	019/2007	Crédito Simple	26-ene-07	4,049,500,000.00	\$3,724,863,519.09
Banobras	P19-0817042	Crédito Simple	14-jun-17	3,434,585,684.00	\$3,361,434,993.38
Banobras	P19-1216064	Crédito Simple	16-dic-16	2,000,000,000.00	\$1,874,159,652.71
Banobras	P19-1216066	Crédito Simple	16-dic-16	1,500,000,000.00	\$1,405,596,311.35
Banobras	P19-1013124	Crédito Simple	18-oct-13	1,000,000,000.00	\$970,943,120.31
Banobras	P19-1218134	Crédito Simple	17-oct-18	1,250,000,000.00	\$850,017,044.14
Banobras	P19-0521016	Crédito Simple	21-abr-21	500,000,000.00	\$498,527,859.55
Banobras	P19-0521017	Crédito Simple	21-abr-21	500,000,000.00	\$498,527,859.55
Banobras	P19-0721030	Crédito Simple	18-may-21	500,000,000.00	\$498,527,859.55
Banobras	P19-0721031	Crédito Simple	18-may-21	470,000,000.00	\$468,616,187.98
Total					14,151,214,407.61

6. **Plazo del crédito.** Las propuestas podrán presentarse por un plazo de vigencia del contrato de crédito de 20 años (equivalentes a 240 meses o 7,305 días) contados a partir de la firma del contrato de crédito que documente la operación y/o 25 años (equivalentes a 300 meses o 9,131 días).

7. **Periodicidad en Pago de Intereses.** Mensual.

8. **Tasa de Interés Variable, con referencia a TIIE.** El Estado ha optado por adquirir el presente financiamiento bajo la modalidad de tasa de interés variable, integrada por la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE a 28 días), más una sobretasa expresada en puntos base o porcentuales. Para efectos del presente proceso competitivo, el Estado ha determinado como límite superior aceptable el nivel de TIIE 28 días + 60 (sesenta puntos base) (pbs) aplicable a una calificación de la estructura del crédito en un nivel de AA.

Para efectos de establecer la sobretasa de interés de la oferta que formulen las instituciones participantes, se deberá prever y especificar si la oferta exige el mantener una o dos Calificaciones de la Estructura del Crédito. El costo de las calificaciones solicitadas será incorporado en el cálculo de la tasa efectiva.

Si bien la tasa de interés será una de las condiciones a evaluarse en el presente proceso, la oferta será analizada integralmente considerando la oferta efectiva o el costo total de la operación.

La propuesta deberá prever un ajuste a la baja en la sobretasa aplicable al crédito a efecto de reconocer la mayor solidez de la estructura en caso de que la misma sea evaluada en un nivel superior a AA.

9. **Perfil de Amortizaciones de Capital.** A efecto de obtener las mejores condiciones financieras de mercado para el Estado y atendiendo a los resultados en los procesos previos de adquisición de financiamiento, el Estado solicita que las ofertas de financiamiento prevean o colcoen en alguno de los calendarios de pagos específicos:

- 240 (doscientos cuarenta) meses a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento, con pagos crecientes de capital de conformidad con la tabla de pagos, contenida en el Anexo 1 de las Condiciones Generales de Contratación.
- 300 (trescientos) meses a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento, con pagos crecientes de capital de conformidad con la tabla de pagos, contenida en el Anexo 2 de las Condiciones Generales de Contratación.

Las instituciones que deseen participar en el presente Proceso Competitivo con ofertas de financiamiento deberán apearse estrictamente al perfil de amortización propuesto; en caso de proponer un monto menor de financiamiento, el cálculo del perfil de pagos deberá apearse al mismo de manera proporcional.

Se deberá contemplar la posibilidad de realizar pagos totales anticipados en fechas distintas a la de pago sin costo o penalización alguna, siempre y cuando se notifique al Banco con 5 (cinco) días hábiles previos a la fecha del pago anticipado.

10. **Mecanismo de Fuente de Pago.** Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, número F4584, constituido en Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (Fideicomiso 4584) el cual cuenta con las siguientes especificaciones:

- El Estado de Nuevo León funge en el fideicomiso como Fideicomitente. Actualmente el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones (Ramo 28) al servicio del financiamiento es de 50.54% (cincuenta punto sesenta y cuatro por ciento) equivalente al 63.30% (sesenta y tres punto treinta por ciento), excluyendo las transferencias a municipios, sin perjuicio de aportaciones adicionales posteriores;
- Recibe de la Tesorería de la Federación el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones al servicio del financiamiento; y
- Las instituciones acreedoras en el financiamiento objeto de la presente convocatoria tendrán el carácter de Fideicomisarios en Primer Lugar, en el Porcentaje Asignado al Crédito otorgado el cual se inscribirá en dicho mecanismo; y
- El Fideicomiso tiene el carácter de Fideicomiso Maestro y permite, previa aportación de Porcentajes Asignados adicionales, la inscripción de otras operaciones de financiamiento.
- Actualmente se encuentran inscritos 19 (diecinueve) financiamientos en el Fideicomiso 4584.

11. **Recurso a otorgar como Fuente de Pago.**

11.1. **Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales.** Indistintamente del plazo ofertado, el Estado afectará al servicio del financiamiento objeto de la presente licitación, los ingresos mensuales por concepto de participaciones en ingresos federales del Estado de Nuevo León correspondientes al Fondo General de Participaciones (componente del Ramo 28) por un porcentaje de hasta 12.36% (doce punto treinta y seis por ciento) del Fondo General de Participaciones que recibe el Estado de la Tesorería de la Federación, porcentaje equivalente de hasta 15.45% (quince punto cuarenta y cinco por ciento), sin considerar las participaciones que se distribuyen a los Municipios del Estado.

11.2. **Aforo.** Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones antes señalado, representan un aforo mínimo de 2.0 (dos punto cero) veces el servicio de deuda mensual del mes en curso durante la vigencia del financiamiento.

11.3. **Afectación.** Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones se afectarán como fuente de pago de las obligaciones derivadas del Financiamiento, así como para la constitución inicial del Fondo de Reserva del mismo, y en su caso para la reconstrucción del Fondo de Reserva.

11.4. **Afectación proporcional al monto ofertado.** Las ofertas parciales de financiamiento deberán prever una afectación proporcional de Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones, con base en el límite máximo anterior.

12. **Fondo de Reserva.** Se asumirá la obligación de mantener y reconstruir un Fondo de Reserva para el pago del Financiamiento en el mecanismo de fuente de pago, con un saldo objetivo por el monto equivalente a dos meses el servicio de la deuda del mes en curso. La Institución indicará el plazo otorgado para su constitución por el Estado con posterioridad a la disposición del financiamiento. Este fondo se constituirá inicialmente con el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales.

13. **Gastos Adicionales.** Las ofertas de crédito no deberán incluir ningún tipo de comisión, gasto adicional o gasto contingente.

En caso de que la Institución Financiera requiera ratificación de firma y/o contenido del instrumento jurídico, los gastos u honorarios notariales que se lleguen a generar correrán por su cuenta.

14. **Condiciones previas para la disposición de los recursos.** Se deberá especificar las condiciones precedentes que el Estado estará obligado a satisfacer para disponer de los recursos.

15. **Oportunidad de entrega de recursos.** La oferta de financiamiento deberá hacer mención que una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente y dado cumplimiento a las condiciones de disposición, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles se deberá poner a disposición del Estado los recursos del Crédito.

16. **Plazo de Disposición.** En atención al destino, el Estado ha determinado conveniente un plazo de disposición no menor a 90 días, a partir de la formalización del financiamiento y contemplar que dicho periodo puede ser prorrogable previo acuerdo de las partes.

17. **Garantías.** Las instituciones participantes NO podrán establecer como condición del financiamiento la adquisición obligatoria de una Garantía de Pago Oportuno (GPO).

18. **Derivado Instrumentos de Cobertura.** Los créditos contratados con Banobras con clave de inscripción en el RPU P19-1013124 y 019/2007, así como el de Banobras clave de inscripción en el RPU P19-1218134, objeto de refinanciamiento, cuentan cada uno con un instrumento derivado modalidad CAP, a una tasa fija de 9.00%, 11.50% y 6.00% y por un monto nominal de \$970,943,120.31, \$3,724,863,519.09 y \$483,645,660.39, respectivamente; si dichos créditos son refinanciados y el Estado considera conservar dichas coberturas, podrá optar por redistribuir las Coberturas Contratadas entre los financiamientos celebrados para su prepago o de la manera en que el Estado considere pertinente, de igual manera se podrá prever la opción de contratar un instrumento financiero, conforme a lo establecido en el siguiente párrafo.

Para el resto de los nuevos financiamientos, el Estado podrá celebrar un instrumento de la tasa de interés de referencia como condición del financiamiento, bajo la modalidad de un Contrato de Cobertura de Tasa de Interés (CAP), con una vigencia mínima de 24 meses, renovable durante la vigencia del financiamiento; operación que cubrirá al menos el 50% (cincuenta por ciento) del saldo insoluto del crédito a una tasa de ejercicio que se determinará conforme a las condiciones de mercado al momento de su contratación o renovación.

19. **Tasa Efectiva.** La institución financiera deberá presentar el resultado del cálculo de tasa efectiva de su oferta conforme a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; lo anterior sin perjuicio de la facultad de esta Secretaría de revisar dicho cálculo y determinación, aunado a que la evaluación de las ofertas se realizará conforme a lo señalado en los numerales 25 a 29 de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero".

Se hace del conocimiento general que, a efecto de dotar competitividad y transparencia al presente proceso, previo acuerdo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado se extiende por escrito una invitación con copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública a todos los Acreedores Bancarios del Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de agosto de 2022.

Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León
(Rúbrica)

ENTREVISTA

CARLOS ALMADA

Formación: Licenciado en Administración por la UAS y doctor en Administración Pública por la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París.**Trayectoria:** secretario de Administración en el Edomex, exsubsecretario de Comunicaciones y Transportes, exembajador de México en Portugal y Japón.

Autor narra hechos olvidados de la Decena Trágica

Japonés se arriesgó para salvar a familia de Madero

• Por Bibiana Belsasso

bibiana.belsasso@razon.com.mx

Poco se sabe que en 1913, durante la Decena Trágica en México, el encargado de negocios de la Embajada de Japón en nuestro país resguardó a la familia del presidente Francisco I. Madero.

Horiguchi Kumaichi arriesgó su vida y la de los suyos para salvaguardar a la esposa, los padres y dos hermanos del expresidente. *Un Samurai en la Revolución Mexicana*, de Carlos Almada (CA), es una investigación profunda sobre esta historia que une a México con Japón.

CA: Se conocía que este salvamiento o asilo del encargado de negocios de Japón en México, una especie de embajador en la época, Horiguchi Kumaichi, había asilado a los padres, a la esposa y a las hermanas del presidente Madero, lo que se conocía menos era el porqué, y qué fue lo que ocurrió durante esos diez días en los que la Ciudad de México fue escenario de los momentos más duros de su historia desde la Conquista por Hernán Cortés. Hubo, se estima, cinco mil muertos, y los familiares del presidente podrían haber sido asesinados, era un riesgo real. Horiguchi Kumaichi fue personalmente, el 9 de febrero de 1913, al Castillo de Chapultepec a visitar a la señora Sara Pérez de Madero y mostrarle su solidaridad. Por la tarde, sus padres y demás familiares, incluida doña Sara, se trasladaron a su casa, prácticamente vecina de la delegación de Japón, que estaba sobre lo que hoy es Parque Roma, y ahí pasaron esos días.

BB: ¿Cómo fueron esos días de la familia Madero en la casa de Horiguchi Kumaichi?

CA: Llegaron aproximadamente 30 personas, tuvieron que dejarle sus camas los familiares del diplomático japonés, sus propias recámaras, a don Francisco Madero Hernández y a doña Mercedes González de Madero, como una deferencia especial. Fueron días de enorme ansiedad, la ciudad estaba sujeta a un terrible fuego de artillería y a enfrentamientos en las calles, ya que los rebeldes intentaron, el domingo 9 de febrero, tomar Palacio Nacional; lo lograron sólo unas horas, después fueron desalojados. El general Reyes fue muerto en las primeras escaramuzas esa mañana, hubo cientos de decesos en el Zócalo y los otros sublevados, Félix Díaz, el sobrino de don Porfirio, y el general Mondragón, se refugiaron en la Ciudadela, que era la fábrica de armas más importante del Ejército, por lo que los siguientes días fueron verdaderamente de pánico para la población.

BB: ¿Este asilo fue en secreto absoluto? ¿Corría riesgo el señor Kumaichi?

CA: El señor Horiguchi fue muy discreto, pero

EN 1913, el encargado de negocios de la embajada, Horiguchi Kumaichi, protegió a la esposa, padres y hermanas del presidente; había la amenaza de que golpistas bombardearan su residencia



CARLOS Almada, en imagen de archivo.

se sabía que estaban ahí, y eso fue bien recibido por la población mexicana. Había graves riesgos, incluso cuando el presidente fue víctima del segundo golpe de Estado, ya encabezado por Victoriano Huerta, se había designado de manera malhadada comandante de la plaza militar en la Ciudad de México, el 18 de febrero de 1913 ocurrió el segundo y exitoso golpe de Estado y encarcelamiento del presidente; corrían rumores de que era terror psicológico de que la delegación iba a ser bombardeada por la artillería como una forma de presionar al presidente Madero a renunciar, que era el plan del general Huerta.

BB: Parte de la información en este libro lo obtienes del diario personal del exagregado de negocios japonés en nuestro país.

CA: Sí, su diario fue descubierto por casualidad por la profesora Graciela Altamirano Cozzi, del Instituto Mora, que lo publicó por ahí de 2007, fue conocido por un público muy pequeño, entre ellos el senador Patricio Martínez, de Chihuahua, y, con base en eso, propuso en el Senado hacer un homenaje a Horiguchi en 2015. En esa época yo había sido designado embajador en Japón, y me interesó mucho el tema cuando me enteré de que hubo una instrucción del Senado y la Cancillería de investigar más sobre Horiguchi. Por casualidades del destino, mi esposa es descendiente directa de los Madero, tuve acceso a documentos, materiales y testi-



CORRIAN rumores de que la delegación japonesa iba a ser bombardeada por la artillería como una forma de presionar al presidente Madero a renunciar, que era el plan del general Huerta"

monios de la familia, y en Tokio conocimos a la nieta del diplomático, que es una señora de gran calidad, conocía perfectamente lo ocurrido y tenía una gran cantidad de material, además de los archivos de la Cancillería japonesa. Esos archivos, como los telegramas intercambiados entre Horiguchi y su Ministerio de Relaciones Exteriores tienen mucha información.

BB: El tiempo que estuviste de embajador tuviste acceso a varios de estos expedientes.

CA: Este episodio en México fue olvidado después de la Segunda Guerra Mundial. En 1933, Horiguchi recibió una de las primeras medallas del Águila Azteca, fue muy recordado, y en 1935 vino a México, en donde se encontró, por cierto, él acompañado de su esposa, con la señora Sara de Madero y con los maderistas que todavía vivían. Fue muy bien recibido; *El Universal* publicó en 1934 el diario integral de Horiguchi, pero en México se perdió la memoria de ese incidente porque quienes vivieron la Decena Trágica, en particular doña Sara y sus hermanas, no quisieron volver a hablar del tema. Después vino la Segunda Guerra Mundial y la memoria se diluyó en México; en cambio, en Japón, el hijo del diplomático, Horiguchi Daigaku, fue un gran poeta, muy conocido, un Jaime Sabines japonés, fue muy popular, sumamente importante en el siglo XX, y un gran traductor de francés al japonés y viceversa. Tanto él como su padre escribieron sobre este hecho que fue el más importante en la vida diplomática de Horiguchi Kumaichi, quien estuvo en muchos países y en algún momento su jubiló; pero en México, por diversas razones, particularmente las derivadas de la guerra y del fallecimiento de doña Sara Pérez de Madero y de sus criadas, el episodio se diluyó.

BB: Carlos Almada y a nosotros cuentas más para que la gente pueda leer completo *Un Samurai en la Revolución Mexicana*.



Un Samurai en la Revolución Mexicana
• EDITORIAL:
Debate



EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo (izq.), ayer, al inaugurar el plantel.

Del Mazo inaugura escuela de artes y oficios

Redacción • La Razón

PARA FOMENTAR la vocación floricultora del municipio, e impulsar el autoempleo con capacitación laboral especializada, el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, inauguró la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Villa Guerrero, con lo cual la entidad llega a 47 planteles de este tipo.

Al entregar las nuevas instalaciones de esta escuela, a cargo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), Del Mazo Maza resaltó que el plan de trabajo integra cursos relacionados con la vocación floricultora local, que coloca al Estado de México como líder nacional en la producción de flores.

Por ello, el plantel cuenta con capacitaciones en floristería, manejo de invernaderos, preservación de flor, marketing digital, comercialización o exportación.

"Es apoyar, capacitar desde la producción hasta la comercialización de la flor, para esta región del Estado de México", subrayó el mandatario, quien dio a conocer que 570 mil personas han sido capacitadas en las EDAYO durante la actual administración, de las cuales ocho de cada 10 son mujeres.

"Nos da mucho gusto seguir impulsando este tipo de espacios de capacitación porque, a lo largo de esta administración, llevamos más de 570 mil personas que se han capacitado en las Escuelas de Artes y Oficios y algo que nos da muchísimo gusto es que de cada 10 personas que se han capacitado ocho son mujeres", informó.

Estuvieron junto al Gobernador en la inauguración de este plantel, la Secretaria del Trabajo, Maribel Góngora Espinosa, el Presidente municipal de Villa Guerrero, Francisco Lugo Millán, así como Jaime Rebollo Hernández, Director General del ICATI, quienes también acompañaron al mandatario mexiquense en el recorrido por las aulas, oficinas y talleres, entre otras áreas, de esta EDAYO.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Daniela Gómez
Daniela Wachauf
Jorge Chaparro
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos

Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
Andrés García
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza

Gustavo Gómez
Armando Armenta
• Infografía
Roberto Alvarado
Ismael Mira
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Federico García

Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General Ejecutivo

ADRIAN CASTILLO
Director General Editorial

Subdirector General de Operaciones Digitales
David Buen Abad

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores

• INFORMACIÓN
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Gómez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• INFOGRAFÍA
Luisa Ortega

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11500. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco BQ, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4114
Replicas: replicas@razon.com.mx

Asesinan a uniformado en Fresnillo, Zacatecas

EL ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL fue atacado a balazos en la madrugada de ayer, cuando se encontraba fuera de servicio, por hombres armados en el fraccionamiento Providencia. Con este crimen suman 34 los agentes ejecutados en la entidad en lo que va del año.



• Por Ana Cureño
mexico@razon.com.mx

En Tuzantla, Michoacán, cuya cabecera municipal fue escenario este miércoles de un choque entre dos grupos armados con saldo de ocho muertos, cada policía local debe cuidar a 409 ciudadanos.

El municipio cuenta con 35 uniformados para brindar vigilancia a los 14 mil 329 habitantes —según el Inegi— repartidos en 193 comunidades.

De acuerdo con estas cifras, Tuzantla tiene una tasa de 2 policías por cada mil habitantes, con lo que rebasa por dos décimas el estándar mínimo recomendado por la ONU, que es de 1.8, lo que no evitó que se registrara el enfrentamiento entre dos células delictivas rivales.

EL DATO

EL PASADO domingo se reportó la desaparición de Jorge Ortega Flores, director de la Policía Municipal de Irimbo, demarcación ubicada muy cerca de Tuzantla.

Ayer, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, afirmó que no hay detenidos por los hechos del pasado miércoles y que la Guardia Civil estatal, la Guardia Nacional y el Ejército tomaron el control de la zona.

Dijo también que se mantiene un esquema de coordinación con el Gobierno del Estado de México, pues los criminales que irrumpieron hace dos días en Tuzantla operan también en aquella entidad.

Por la mañana, el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, había dicho que seis personas fueron detenidas por los hechos violentos en ese municipio michoacano.

Durante la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Mejía Berdeja confirmó que se trató de la confrontación de dos grupos

Tiene 2 uniformados por cada mil habitantes

Tuzantla: ataque, aun con estándar idóneo de policía

GOBERNADOR DE MICHOACÁN, Alfredo Ramírez Bedolla sostiene que no hay detenidos por los hechos violentos del miércoles en este municipio; ayer se registran balaceras en tres puntos de la ciudad de Zamora



EL TITULAR de la SSP, José Alfredo Ortega, encabezó la revisión del lugar de los hechos, este miércoles.

antagónicos pertenecientes a la Familia Michoacana.

La Policía Municipal de Tuzantla siempre ha estado en situación de vulnerabilidad, como lo demuestra el hecho de que en febrero del 2019 cinco elementos de la corporación fueron levantados y ejecutados por el crimen organizado.

En ese entonces sólo había 11 policías municipales en total, por lo que el go-

bierno estatal asignó otros 19 y luego se sumaron otros cinco.

El alcalde Arturo Serrato Suárez, de Movimiento Ciudadano, se ha negado a firmar el convenio de mando único policial —al igual que otros ediles de oposición— que le permitiría acceder a fondos estatales y federales para mejorar la seguridad en Tuzantla.

El principal argumento para no adhe-

rirse al mando único propuesto por la administración estatal es político, pues los seis presidentes municipales emanados de MC asumieron en bloque una postura única de no firmar el convenio.

El ofrecimiento del gobierno de Ramírez Bedolla es que los municipios que firmen el convenio de mando único accedan a recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg), mismo que se vio robustecido en el Paquete Económico 2022 del estado.

De igual forma, el convenio de referencia permitiría que los municipios adheridos reciban recursos de diversos fondos y subsidios de carácter federal que serían gestionados por el Gobierno estatal.

El convenio también implica esquemas de capacitación para que los policías municipales adquieran mayor destreza en el ejercicio de su encargo y al mismo tiempo logren su certificación.

Sin embargo, los seis presidentes municipales surgidos del partido naranja decidieron no firmar el convenio y apenas en enero pasado sostuvieron que presentarán una contrapropuesta, la cual no ha sido dada a conocer.

En tanto, durante la madrugada de ayer se reportaron balaceras en tres puntos del municipio de Zamora, lo que provocó una gran movilización policiaca.

193

Comunidades tiene el municipio de Tuzantla, ubicado en Tierra Caliente

Joven Luz Raquel escribió las amenazas en su contra

LA FISCALÍA de Jalisco dio a conocer peritajes grafoscópicos que lo demuestran; dan libertad condicional a su supuesto agresor

• Por Ana Cureño
mexico@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia del Estado de Jalisco informó ayer que las amenazas que estaban pintadas en la casa de Luz Raquel, la mujer que murió el pasado 19 de julio en Zapopan con quemaduras en el 90 por ciento de su cuerpo, las escribió ella misma.

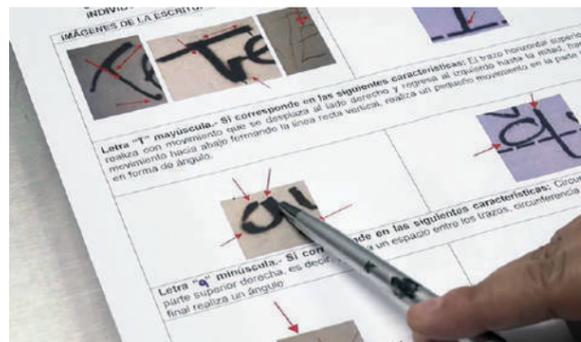
En un videomensaje difundido en redes sociales, el titular de la Fiscalía, Luis Joaquín Méndez Ruiz, explicó que luego de que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses realizara estudios de grafoscopia, se constató que Luz Raquel Padilla fue quien escribió las supuestas amenazas en su contra que estaban en las paredes del edificio en el que vivía, las cuales denunció en sus redes sociales el pasado

17 de mayo.

En el mismo video difundido ayer, el director del Instituto, Gustavo Quezada Esparza, y la perito Quetzalli Meza, explicaron que para lograr este hallazgo se compararon la escritura de Luz Raquel y la de Sergio Ismael "N", a quien ella señalaba como la persona que la había amenazado.

"Al analizar la escritura plasmada en los muros y la escritura de Luz Raquel, remitida por el agente del Ministerio Público, se encontraron suficientes similitudes gráficas para determinar que corresponden al mismo origen gráfico", dijo Quetzalli Meza, perito en grafoscopia.

La especialista detalló que se analizaron los trazos de las letras "a", "e", "q" y "t", y tras la comparación se determinó que la escritura de las amenazas correspondió con la forma de escribir de la víctima y no



PERITOS explican la revisión grafoscópica, durante el mensaje difundido ayer.

con la de Sergio Ismael.

El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz, afirmó: "Como resultado de estos trabajos se han recabado 100 entrevistas, más de 250 horas de análisis de videos, así como la revisión de más de 40 puntos de cámaras situadas en el lugar de los hechos y sus alrededores".

También comentó que se han solicitado diversos dictámenes periciales al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, uno de los cuales es el hallazgo sobre quién escribió las amenazas.

Añadió que la Fiscalía de Jalisco con-

tinuará pendiente de la integración de la carpeta de investigación y de las determinaciones de la Fiscalía General de la República, que atrajo el caso el pasado martes.

Minutos después de la difusión del mensaje se dio a conocer la liberación de Sergio Ismael "N", quien enfrenta un proceso penal por lesiones y delitos en contra de la dignidad de las personas.

La jueza de la causa le impuso a Sergio el pago de 15 mil pesos como compensación del daño causado a la madre de Luz Raquel y la asistencia a varias sesiones de terapia psicológica.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Viernes 26.08.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 14°



SOLEADO
CON LLUVIAS



REVISIÓN DE INMUEBLES
Llame al 5658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

Sonora Dinamita, en el Día del Adulto Mayor

DURANTE EL FESTIVAL que tendrá lugar en la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza este sábado, también ofrecerán un concierto Los Dandys y se contará con la participación de Oswaldo Tello, imitador de Juan Gabriel. Los asistentes disfrutarán de bocadillos y pastel.



La CDMX, destino importante para los negocios, dice

Va "viento en popa" reactivación económica, asegura Sheinbaum

LA JEFA de Gobierno destaca inversión pública récord de 129 mil millones de pesos; prevé que la recuperación de la capital se consolide por completo a finales de este año

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La reactivación económica en la Ciudad de México va "viento en popa" después de la pandemia de Covid-19, y la capital se mantiene como un importante destino para la inversión y los negocios, afirmó este jueves la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Estoy convencida que la reactivación económica de la ciudad va viento en popa; estamos muy contentos por ello después de una situación difícil que vivimos en el mundo entero, pero particularmente, las grandes metrópolis, sufrieron una crisis especial y la Ciudad de México no fue la excepción", señaló.

Y adelantó que se espera que dicha recuperación pueda consolidarse y mejorar para finales del año en curso y principios de 2023.

EL DATO

LA CÁMARA de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño estimó que en el primer año de la pandemia, los pequeños comercios de la capital perdieron 155 mil 250 millones de pesos.

Durante la conferencia "Capital de Oportunidades, Innovación y Sustentabilidad", que ofreció ayer durante el primer día de la Feria de Inversión de la Ciudad de México, la mandataria destacó que entre 2019 y 2022 la capital registró una inversión pública "récord" de 129 mil millones de pesos.

Dicha inversión, dijo, contempla el mejoramiento de drenaje, avenidas, infraestructura del agua potable y espacios públicos, como la Central de Abasto, que representa un centro económico "fundamental" para la ciudad, y en el cual se han invertido alrededor de mil 500 millones de pesos para mejoramiento de drenaje y tubería.

Detalló que una de las inversiones más grandes que se han hecho es para el sector de movilidad, para el cual se han ejercido 77 mil 600 millones de pesos en distintos proyectos, entre los que destacó la renovación de la Línea 1 del Metro y el Trolebús Elevado de Iztapalapa, que se inaugurará el próximo mes.

Ante empresarios, representantes de



Foto: Especial

474

Mil 328 empresas de distintos tamaños y giros están asentadas en la capital

218

Mil 431 empleos se perdieron en la Ciudad de México por la pandemia

LA MANDATARIA capitalina saluda a mujeres policías al recorrer los stand de la Feria de Inversión, ayer.

Impulsan simplificación de trámites

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LAS AUTORIDADES capitalinas presentarán un "ambicioso" plan para simplificar y reducir los trámites que permitan agilizar la apertura de negocios en la Ciudad de México, adelantó ayer José Merino, director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Durante la Feria de Inversión que arrancó este jueves, el funcionario explicó que este plan, el cual será presentado la próxima semana, nació "incidentalmente" de uno de los negocios más complejos para abrir en la ciudad: los restaurantes, ya que trastoca diversos ámbitos, desde protección civil hasta el medio ambiente.

"Si es además un restaurante que tiene

que hacer modificaciones de construcción o renovación, se le agregan unas dos docenas más de trámites, porque tienes que ver factibilidad de agua...", expresó.

De acuerdo con el funcionario, este plan será el "más ambicioso" en la materia de los últimos 40 años. Además, resaltó que de funcionar en el giro más complicado, como lo es un restaurante, permitirá dar solución a negocios de otro tipo.

Durante su ponencia, explicó que la reducción funcionará con un "espacio único de entrada", lo que permitirá que los interesados en abrir su negocio puedan subir sus documentos a una página de Internet, para que la agencia se encargue de enviarlos a las dependencias correspondientes.

Este mecanismo permitirá disminuir de 26 trámites que existen actualmente a unos ocho, es decir, una reducción de entre el 35 y el 40 por ciento en la cantidad de trámites y requisitos.

A su vez, el nuevo sistema permitirá la creación de expedientes digitales, así como la homologación de trámites en las 16 alcaldías de la ciudad, dijo.

Este viernes la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, participará con la ponencia "Construyendo una ciudad sustentable con visión de futuro".

La ponencia "La ciudad que lo tiene todo, capital de oportunidades para la inversión de sectores disruptivos y turismo", será expuesta por la secretaria de Finanzas, Luz Elena González.

8

Pasos se tendrán que dar para abrir un negocio

los poderes locales e integrantes de su gabinete, Sheinbaum Pardo indicó que la capital del país históricamente ha sido la entidad con mayor inversión extranjera directa de todo el país.

Sin embargo, en 2022 este indicador se posicionó "muy por encima" de lo que había estado antes, por lo que actualmente representa el 34 por ciento de la inversión extranjera directa de todo el país, destacó.

Señaló, además, que la capital tiene el salario más alto en promedio de todo el país, con 18 mil 654 pesos, cifra que en

la entidad inmediata es de 16 mil 550 pesos.

Por otro lado, destacó que la Ciudad de México tiene "la mayor autonomía financiera" de entre las 32 entidades federativas, con un aumento en la recaudación que se logró sin necesidad de incrementar impuestos.

"Aun cuando en el 2020 los ingresos propios se redujeron prácticamente en 15 por ciento, hemos logrado ya recuperar los ingresos de la ciudad de manera muy importante y somos la única entidad donde los ingresos propios representan

el 50 por ciento", dijo.

Además, destacó que hay un manejo "responsable" de los empréstitos, lo que permitirá dejar la capital con un endeudamiento neto menor que el que había en 2018: "Esto es gracias a un manejo sano de las finanzas".

Sheinbaum señaló que la mejor manera de continuar haciendo a la capital más competitiva es con inversiones en infraestructura.

"Inversiones en los grandes derechos sociales y que sigamos disminuyendo las grandes desigualdades", aseveró.

DeRápido

CHOQUE DE RTP DEJA DOS MUERTOS.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo, lesiones y daño a la propiedad, derivados del accidente registrado en avenida Prolongación Vasco de Quiroga colonia La Rosita, en la alcaldía Cuajimalpa. Según varios testigos, un autobús de RTP se quedó sin frenos y se impactó contra al menos dos vehículos particulares. El operador del camión fue puesto a disposición del Ministerio Público para que se deslinde su responsabilidad.



Foto: Especial

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estado Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 668/2015.

YANEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/232017, EN CONTRA DE YANEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER, EXPEDIENTE NÚMERO 668/2015, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO EN CURSO, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, ORDENO SE LE REQUIERA POR MEDIO DE EDICTOS, AL DEMANDADO YANEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICINCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, APERCIBIDO QUE EN EL CASO DE NO HACERLO EL SUSCRITO JUEZ LA FIRMARÁ EN SU REBELDÍA.

RÚBRICA

LIC. WENDY FLORES RIZO.
CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE MARZO DEL 2022.

Niños Héroes No. 132, Torre Norte 10° Piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. www.poderjudicialcdmx.gob.mx

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR GSAU, S.A. DE C.V. CONTRA DE GRACIELA GARCÍA SERRANO DE RODRIGUEZ Y LARRY ALFREDO RODRIGUEZ MARINERO, EXPEDIENTE NÚMERO 741/2001; SECRETARÍA "A" EL C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

"...En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CASA MARCADA CON EL NÚMERO 43, DE LA CALLE DE ACUTZINGO, COLONIA SAN FELIPE DE JESUS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRAL MENTE IDENTIFICADA COMO MANZANA 43, LOTE 21, ZONA UNO, COLONIA SANTIAGO ATZACALCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO cuyas medidas y colindancias obran en autos. ... Como lo solicita... A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, teniendo como precio base para dicho remate, la cantidad de \$1 898,400.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que incluye la rebaja del veinte por ciento del precio que sirvió de base para el Remate de la Segunda Almoneda, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio de la tasación, para postores, quienes deberán garantizar en términos de ley el día de la audiencia..."

"...En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA... precisándose que deberá realizarse los edictos respectivos en el periódico "LA RAZÓN", en unión el C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL, DOCTOR EN DERECHO ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la Secretaría de Acuerdos, Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALADANA, que autoriza y da fe. Doy Fe.

"...Ciudad de México, a quince de marzo del año dos mil veintidós. - Agréguese a sus autos el escrito presentado de manera electrónica mediante el Sistema Integral de Gestión Judicial/ S.I.G.J., el día diez de marzo del año dos mil veintidós, por LILIANA ALEJANDRA VALENCIA TORRES, apoderada de la parte actora, por hechas las manifestaciones que formula... debiéndose convocar postores mediante edictos que deberán publicarse por DOS VECES MEDIANDO ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, en el tablero de avisos de este Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas de esta Ciudad, en el periódico "DIARIO IMAGEN"... Asimismo, la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base del remate. La cantidad que deberán de consignar los licitadores para tomar parte en la subasta, atento a lo dispuesto por los artículos 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles. Para que los licitadores puedan consignar en términos de ley una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la cantidad que sirve como base para el remate..."

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE AGOSTO DEL 2022.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. TERESA ROSINA GARCÍA SÁNCHEZ

EDICTOS

ARACELI PALAFOX GASPERIN y

ALFREDO PALAFOX GASPERIN.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL, EXP- 179/2019 PROMOVIDO POR VFS MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE COMERCIO EN FIRME, S.A. DE C.V. ARACELI PALAFOX GASPERIN Y ALFREDO PALAFOX GASPERIN. LA C. JUEZ DICTO UNO AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: -----

Ciudad de México a treinta y uno de enero del dos mil veintidós. Agréguese al expediente 179/2019, el escrito del Apoderado Legal de la parte actora. Tomando en consideración que de autos se desprende que fueron girados los oficios a las dependencias, a fin de localizar, entre sus archivos, el domicilio de los demandados ARACELI PALAFOX GASPERIN Y ALFREDO PALAFOX GASPERIN, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, requiérase de pago y emplácese en términos de lo ordenado por auto de fecha diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el Boletín Judicial, así como en el periódico "LA RAZÓN", haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, hábiles en el Secretaría "A", del Juzgado 20 Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda; concediéndole el término de TRES DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para manifieste lo que a su derecho convenga; apercibida que de no hacerlo, se embargaran de bienes; señalándose en su oportunidad día y hora para la diligencia correspondiente que se practicará con o sin su presencia. Se le apercibe para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que, de no hacerlo, le surtirán por Boletín Judicial aun las de carácter personal. Notifíquese. Lo proveyó y firma LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DOCTORA EN DERECHO YOLANDA MORALES ROMERO, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. Con el escrito de cuenta y demás anexos, fórmese expediente y regístrese bajo el número 179/2019 en el Libro de Gobierno. Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos que acompañan como base de la acción, consistentes en: un juego de copias simples; dos estados de cuenta certificado; dos pagarés; un contrato de maestro de arrendamiento financiero en copia certificada; una póliza 60,416 en copia certificada y un escrito de fe de febrero de dos mil diecinueve. Se tienen por presentados a YVES BERNAL STOOPNE, CARLOS CRUZ HERNANDEZ Y JONATHAN PAREDES HERNANDEZ en su carácter de apoderados de VFS MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial 57,473 otorgado ante la Fe del Notario Público 86 de la Ciudad de México. Señalando domicilio para oír recibir todo tipo de notificaciones. En cuanto a tener por autorizado a los Licenciados en Derecho que indica, en términos del tercer párrafo, del artículo 1069 del Código de Comercio, una vez que acudan al Local de este Juzgado a registrar su Cédula Profesional, o bien, acrediten su registro ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia de este Tribunal, se acordará lo procedente, quedando únicamente autorizados para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos; por autorizadas a las personas, para los efectos que refiere. Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL DE COMERCIO EN FIRME, S.A. DE C.V., arrendataria y obligada principal, de ARACELI PALAFOX GASPERIN Y DE ALFREDO PALAFOX GASPERIN en su carácter de obligados solidarios, el pago de la cantidad de \$2 100 373.80 (DOS MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, al tenor de lo dispuesto en los artículos 408 y demás relativos de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, 87-E y 87-F, 87-H de la Ley General de Organización y Actividades Auxiliares de Crédito, 1391 y demás relativos del Código de Comercio, así como el 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, por lo cual requiérase a los demandados o a la persona con quien se entienda la diligencia de embargo, para que en el acto haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos, de la cantidad reclamada como suerte principal y demás accesorios legales, y de no hacerlo señalen bienes de su propiedad, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, asimismo requiérase para que hagan la entrega de la posesión material al actor de los bienes objeto del contrato poniéndolos en depósito de la persona que designe el actor bajo su responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87-H de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. En el supuesto de que no se encuentre a los deudores a la primera búsqueda en el inmueble señalado, pero cierto de ser su domicilio, se le dejará citatorio de espera y de no encontrarse en el día y hora señalados, practíquese la diligencia de embargo con los parientes, empleados, domésticos del interesado o cualquier otra persona que viva en ese domicilio. En el mismo acto de la diligencia, con la cédula de notificación copia simple de la demanda y documentos que se anexan, córrase traslado y emplácese para que en el término de TRES DÍAS, MAS DOS MAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, de conformidad con la cláusula Segunda Segunda, numeral 4 del Capítulo Décimo Quinto del Contrato Maestro de Arrendamiento Financiero de fecha veintiseis de abril de dos mil dieciocho y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1075 del Código de Comercio, contados a partir del día siguiente a la fecha de que surta efectos el emplazamiento, contesten la demanda, hagan pago o se opongan a la ejecución, refiriéndose concretamente a cada hecho, oponiendo únicamente las excepciones y defensas que alude el precepto legal 8° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Toda vez que el domicilio, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE CORDOVA, ESTADO DE VERACRUZ para que en auxilio a las labores de este Juzgado, ordene cumplimiento del presente proveído, previniéndolos para que en su escrito de contestación informen a los profesionales o personas que le representen y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, APERCIBIDOS que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por Boletín Judicial, con fundamento en el precepto 1069 del Código de Comercio. Se faculta al C. Juez exhortado para que acuerde promociones y emita todos los acuerdos tendientes al cumplimiento de la diligencia encomendada; otorgando un plazo de CUARENTA DÍAS HÁBILES para su trámite, previniendo a la parte actora para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir de la fecha que lo reciba, acredite haberlo presentado ante la autoridad exhortada y devolverlo a la suscrita una vez diligenciado en igual término; apercibidos que de no hacerlo se le impondrá una multa por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) que equivale a Cien Unidades de Medida y Actualización, a razón de \$80.60 (OCHENTA PESOS 60/100 M.N.) valor que corresponde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil dieciocho, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el artículo 2° Transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del Salario Mínimo; quedando el exhorto a disposición de la parte actora. Se tienen por anunciadas sus probanzas, cuya admisión se reserva para el momento procesal oportuno. 1.- Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad con el artículo 6º del Acuerdo General 36-48/12 y 50-09/13 emitido en sesión de fecha veinte de noviembre de dos mil doce, en el que establecen los lineamientos del programa piloto para la delegación de diversas funciones jurídico administrativas a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en materia Civil, estando facultados dichos servidores públicos para atender, tramitar y despachar la correspondencia interna, así como entregar los billetes de depósito, debiendo recabar las firmas de sus beneficiarios en los libros correspondientes; atender al público que tenga relación con los asuntos tramitados en los Juzgados, firma y despacho de los oficios y exhortos necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en los Juzgados, designar a los auxiliares de la administración justicia conforme a la lista y acuerdos que emita el pleno del Consejo de la Judicatura y la organización y control de la elaboración del turno... 2.- "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362; servicio de mediación Civil Mercantil 52072584 y 5208- 3349, mediacion.civil.mercantilt@tsjdf.gob.mx". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa de este Tribunal. 3.- Finalmente, atento a lo dispuesto, en los artículos 26, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los interesados quedarán obligados a solicitar la devolución de los documentos, pruebas y muestras allegadas al juicio, dentro de los seis meses posteriores a que surta efectos la notificación de que el juicio ha concluido, de lo contrario, se procederá a la destrucción del expediente respectivo y todos los documentos allegados al sumario. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DOCTORA YOLANDA MORALES ROMERO ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MA. TERESA MORA CRUZ, QUIEN DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRES DE MARZO DE 2022.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL
DEL PODER JUDICIAL.

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL, ASI COMO EN EL PERIODICO "LA RAZÓN".

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 79 65 15 44 /

edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número sesenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho, de fecha 23 de agosto de 2022, ante mí, se hizo constar que la señora GIOCONDA MARIA SOLEDAD CARBI aceptó LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor Esteban Wilfredo Mackey.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 131 de la Ciudad de México.

LIC. GABRIEL BENJAMÍN DIAZ SOTO.

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

Niños Héroes No 132, Torre Norte 4º Piso, Col. Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del expediente número 192/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GARCÍA PEYROT ROBERTO en contra de ERNESTO GARCÍA PEYROT El C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Interino de la Ciudad de México Licenciado SERGIO CORTES ROMERO dictó un auto que a la letra dice: --- VISTO S los autos para dictar sentencia definitiva relativos a los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GARCÍA PEYROT ROBERTO, en contra de ERNESTO GARCÍA PEYROT, R E S U E L V E: --- PRIMERO. Es procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en la que la parte actora ROBERTO GARCÍA PEYROT, acreditó la procedencia de su acción, mientras que ERNESTO GARCÍA PEYROT se constituyó en rebeldía, en consecuencia: --- SEGUNDO. Se declara que ha operado la PRESCRIPCIÓN POSITIVA a favor de la parte actora GARCÍA PEYROT ROBERTO respecto del INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO NÚMERO 1302 (UNO-TRESCERO-DOS), ENTRADA A, DEL EDIFICIO ARGENTINA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA UBICADO EN CERRO DEL AGUA, NÚMERO 179, COLONIA ROMERO DE TERREROS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04310, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, por haber quedado acreditado que lo ha ocupado por más de treinta y dos años a título de dueño, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, sirviendo la presente sentencia como título de propiedad, en consecuencia: --- TERCERO. Se ordena al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO para que, previo pago de los derechos correspondientes proceda a la cancelación del asiento registral a favor de ERNESTO GARCÍA PEYROT e inscriba la presente sentencia en el folio real número 533954 reconociendo a ROBERTO GARCÍA PEYROT, como propietario de dicho bien inmueble, sirviendo la presente sentencia como título de propiedad en términos del numeral 1157 del Código Civil para la Ciudad de México. --- CUARTO. No se hace condena al pago de costas en la presente instancia. --- QUINTO. NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" POR SER EL MEDIO DE COMUNICACIÓN EN EL QUE SE EMPLAZA A JUICIO, EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES." --- A S I, DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL CIUDADANO JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTERINO, MAESTRO EN DERECHO SERGIO CORTES ROMERO, ANTE LA CIUDADANA SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. -----

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO
ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 57/2019.

SE NOTIFICA A: ACC ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE LA COSTA, S.A. DE C.V. Y FLAVIO ZANUDO MONTOYA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de ACC ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE LA COSTA S.A. DE C.V., JORGE ARIEL MONTOYA LOPEZ, FLAVIO ZANUDO MONTOYA Y ANA SILVIA ANGUIANO BALLESTEROS, número de expediente 57/2019, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a uno de agosto de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, procedase a emplazar a juicio a ACC ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE LA COSTA, S.A. DE C.V. Y FLAVIO ZANUDO MONTOYA, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "El Diario Imagen", y "LA RAZÓN", haciéndole de su conocimiento que se le concede un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de proceso escrito en la Ciudad de México DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRÁN TORRES ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Susana Sánchez Hernández, quien autoriza y da fe.- DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta presentado por BEATRIZ CASTELAZO DE LA FUENTE, en su carácter de apoderada de la parte actora. Se tiene por presentados a BEATRIZ CASTELAZO DE LA FUENTE y ALBERTO GARCÍA CÁRDENAS, en su carácter de apoderados de UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ... se le tiene demandando de ACC ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA DE LA COSTA, S.A. DE C.V., JORGE ARIEL MONTOYA LÓPEZ, ANA SILVIA ANGUIANO BALLESTEROS Y FLAVIO ZANUDO MONTOYA, las prestaciones referidas en la demanda, misma que se admite a trámite en la vía ORDINARIA MERCANTIL con fundamento en los artículos 1377, 1378, 1379, 1380 y demás relativos del Código de Comercio, ... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Doctora en Derecho ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "A" LICENCIADA SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 de agosto de 2022.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS, "A"

RÚBRICA

LIC. SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022 · AÑO XXIV · 8.626 ·

· EDICIÓN NACIONAL

Deportes

El sorteo de grupos de la Champions, duro para Barcelona y Sevilla

Real Madrid y Atlético, con más suerte, evitan varios «COCOS»

Ceferin, presidente de UEFA, da el premio a Ancelotti



Benzema y Ancelotti, los «mejores del año» para la UEFA

Sánchez-Feijóo: una relación bajo mínimos

El Gobierno inicia el curso rompiendo los puentes con el PP y aprueba el decreto energético con sus socios

Moncloa refuerza a sus ministros para entrar en el cuerpo a cuerpo con la oposición en clave electoral

ALBERTO R. ROLDÁN



La vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, regresa al banco azul tras su intervención en defensa del decreto-ley

Sin atisbo de reconstruir puentes. El Gobierno y el PSOE siguen inmersos en su objetivo de desgastar al PP y de rebajar su credibilidad como principal partido de la oposición. Los ministros del PSOE, y ahora, el propio Sánchez, han entrado en el cuerpo a cuerpo con Feijóo, como hoja de ruta previa al año electoral que comienza con autonómicas y municipales y con

Díaz alimenta la inflación: un subidón al SMI

La vicepresidenta apoya las protestas sindicales para que se aumenten los salarios P. 16

la vista puesta en las generales de diciembre de 2023. Los socialistas han empleado este mes de agosto en entrar al choque con el PP en todas sus intervenciones acusándole de no hacer oposición e incluso dinamitando todos los puentes para renovar el CGPJ con una filtración de un acuerdo anterior a la nueva dirección de los populares.

Macron viaja a Argelia para contrarrestar la influencia de Rusia

Francia quiere garantizarse el suministro del gas argelino

Una nueva relación bilateral. Es el espíritu que mueve, a tenor de lo expresado por ambas partes, la gira de tres días del presidente francés, Emmanuel Macron, a Argelia que comenzó la tarde de ayer. Reforzado por la crisis generada por la guerra de Ucrania y sus reservas de gas y petróleo, el país norteafricano se deja cortejar por París.

El gasoducto con Italia coge impulso tras el rechazo francés al MidCat

La Razón del Verano

Rosario, una Flores suma el Grammy a la Excelencia Musical a su carrera



Camino de Santiago Los famosos se rinden al Apóstol

Candidatas a los Óscar Seleccionados los tres filmes españoles

Antonio Navarro. RABAT

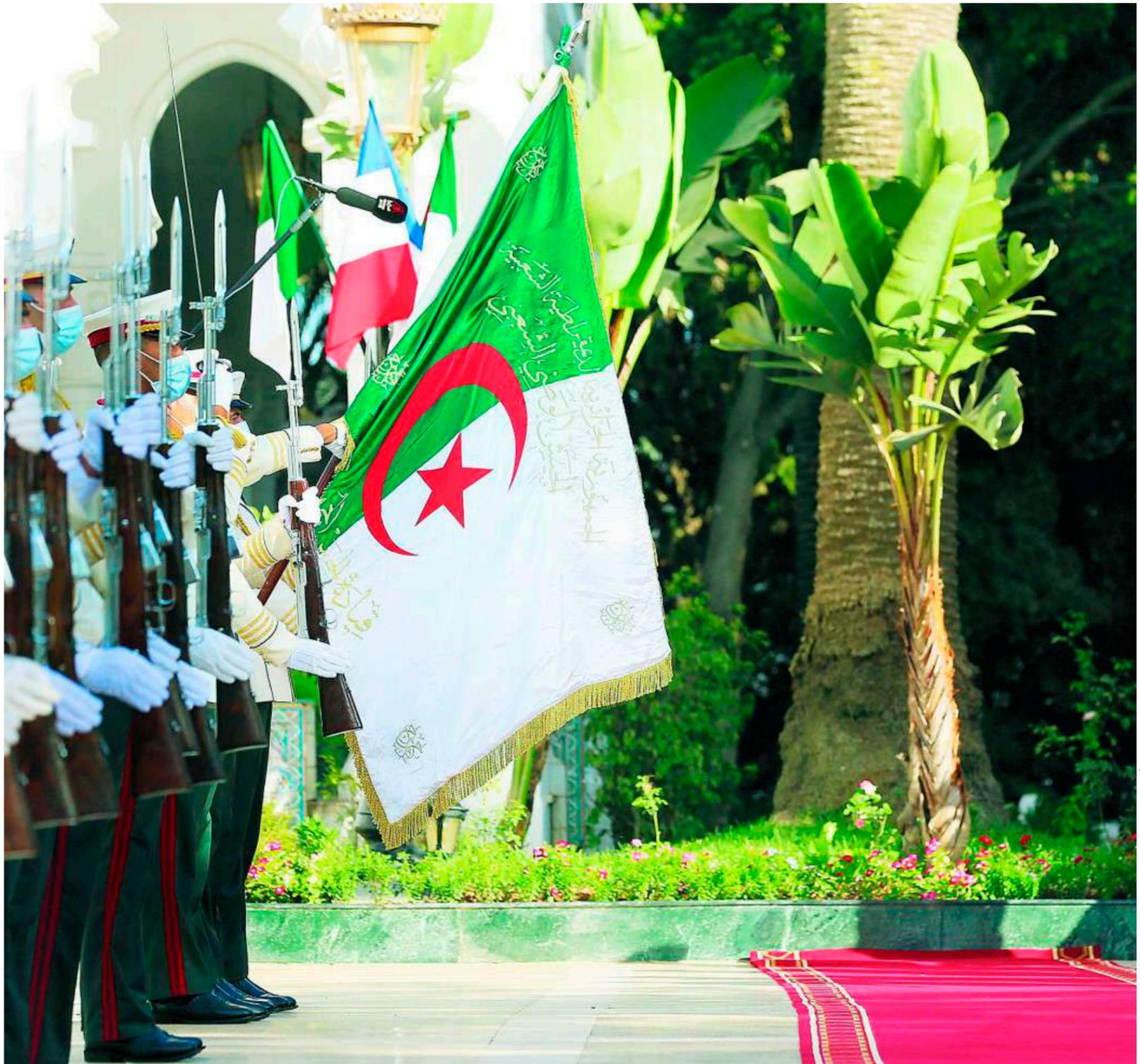
Una nueva relación bilateral. Es el espíritu que mueve, a tenor de lo expresado por ambas partes, la gira de tres días del presidente francés Emmanuel Macron a Argelia que comenzó en la tarde de ayer. Reforzado por la crisis generada por la guerra en Ucrania y sus reservas de gas y petróleo, el país norteafricano, que quiere ser tratado «de igual a igual» se deja cortejar por su antigua metrópoli.

La gira de Macron llega tras meses de tensión entre Argel y París, que tuvieron como punto de partida las afirmaciones del mandatario galo en octubre del año pasado. Entonces, Macron aseguró que Argelia se había construido sobre «una renta de memoria» mantenida por «el sistema político-militar» y denunció la «reescritura total» de la historia hecha por el régimen argelino por mor del «odio a Francia».

No en vano, la cuestión espinosa de la memoria y el pasado común, 130 años de presencia francesa en Argelia y una guerra de siete años, protagonizará en gran parte esta segunda visita de Macron -la anterior se produjo en diciembre de 2017- al gigante magrebí pocos meses después de la celebración de sus primeros sesenta años como Estado independiente.

Desde el Elíseo se aseguraba en la víspera que la gira, en la que Macron estará acompañado por una delegación formada por 90 personas -incluidos varios ministros, empresarios y hasta intelectuales- aspiraba a «profundizar una relación bilateral orientada hacia el futuro en beneficio de las poblaciones, reforzar la cooperación franco-argelina ante los retos regionales y proseguir los trabajos para cerrar las heridas de la memoria».

Pero al margen de las cuestiones de orden simbólico, que, indudablemente, siguen siendo especialmente sensibles en Argelia, la visita de Macron a las ciudades de Argel y Orán estará marcada por las necesidades coyunturales de Francia en un momento extraordinariamente difícil para Europa, el Magreb y el Sahel. Un año se cumplió este miércoles de la ruptura de relaciones oficiales entre Rabat y Argel, que tuvo como víctima principal el gasoducto Magreb Europa -que transportaba el gas desde los yacimientos argelinos hasta la Península atravesando suelo marroquí-, y tampoco pasan por su mejor momento las relaciones entre el Elíseo y el Palacio Real marroquí.



El presidente de Francia, Emmanuel Macron, pasa revista a las tropas argelinas junto a su homólogo, Abdelmadjid Tebboune, ayer en Argel

► **Relanzar la relación bilateral** Al presidente galo le preocupa la influencia cada vez mayor de Rusia en el mando militar argelino y su penetración en el Sahel. Francia quiere garantizarse el suministro del gas natural

La visita de alto voltaje de Macron a Argelia

Aunque conserva un fuerte influencia para Argelia y Marruecos, Francia -y, por extensión, la UE- acusa su pérdida paulatina de influencia en la región. Las principales potencias magrebíes llevan años diversificando alianzas lejos de la zona. No es nueva, en todo caso, la relación que mantienen Argelia y Rusia: desde tiempos soviéticos, Moscú es el más estrecho aliado militar del régimen argelino. Una alianza que no ha sufrido menoscabo con el paso de los años: por ejemplo, este noviembre los ejércitos de los dos países celebrarán maniobras antiterroristas conjuntas en una base próxima a la frontera con Marruecos.



Rabat deplora los comentarios de Borrell

► El ministro de Exteriores de Marruecos, Naser Burita, deploró ayer las declaraciones del alto representante de la UE para Exteriores, Josep Borrell, que defendió una consulta para que el pueblo saharauí decida sobre su futuro. «Deploramos estas declaraciones porque no reflejan la posición de España ni de la UE», indicó Burita en una rueda de prensa junto con su homóloga alemana, Annalena Baerbock.

Y lo ha vivido dolorosamente de manera directa en los últimos años: tras perder el favor del Gobierno de Bamako, con el que Argel mantiene buenas relaciones, en favor de Rusia, París se veía obligada a retirar definitivamente sus tropas de Mali este mismo mes, aunque Macron promete seguir estando presente en el Sahel. «El jefe del Estado Mayor del Ejército argelino, Saïd Chengriha, es claramente prorruso, y Macron tratará de convencer al presidente Tebboune de que no inclinarse siempre por las órdenes y voluntad del general», explica el politólogo argelino Oualid Kebir a LA RAZÓN.

Por otra parte, a pesar de que el gas argelino sólo suponía en los últimos tiempos en torno al 8% de las importaciones francesas del hidrocarburo (por el 17% del ruso antes de la guerra), Macron quiere contar con las garantías de un incremento de suministro si fuera necesario para el inicio del «fin de la abundancia». En cualquier caso, el grupo francés Engie y el argelino Sonatrach alcanzaron en julio un acuerdo sobre el precio del gas con validez hasta 2024. No se descarta, además, que Macron sondee a las autoridades argelinas para tratar de acercarse a los dos vecinos del Magreb.

La defensa de los intereses generales manda. No se espera en la agenda de la visita que la delegación francesa esgrima el problema de las violaciones de los derechos humanos en Argelia ni la renuncia del régimen de llevar a cabo las reformas que le ha exigido insistentemente el Hirak. No hace falta recordar que los países no tienen amigos –no ha sido tampoco el caso de Francia y la Argelia independiente–, sino intereses.

En este sentido, a Macron, como ha expresado recientemente de manera, le preocupa especialmente la penetración rusa –tanto a través de su Gobierno y empresas como a través de agentes paraestatales, como el Grupo Wagner– en el conjunto de África, también en el norte del continente y en la franja saheliana. En su opinión, el objetivo de Moscú es el de desestabilizar la región para extender los problemas a las puertas de Europa. Y sabe que Putin encontrará el terreno abonado habida cuenta del escenario socioeconómico que vive esta extensa zona africana tras la pandemia y la crisis alimentaria y energética.

Francia recurre a la UE por los vertidos de Reino Unido

► Sin las regulaciones europeas tras el Brexit, cerca de 50 playas de Gales e Inglaterra se inundan de aguas fecales

Celia Maza. LONDRES

El mantra de la campaña euroescéptica que consiguió la victoria del Brexit fue el de «recuperar la soberanía» y «liberarse de la burocracia europea». Pero tras el histórico divorcio, aparte de tener que hacer muchos más papeleos que antes para simples gestiones, como por ejemplo viajar con mascotas, los británicos se están topando con problemas con los que nadie contaba, como el hecho de que sus playas se llenen de aguas residuales. En los destinos costeros más populares de Inglaterra y Gales los monitores que controlan los vertidos son defectuosos o simplemente no están instalados, por lo que los ciudadanos están nadando entre desechos humanos sin tan siquiera saberlo.

Mientras que Reino Unido fue parte de la UE tenía que cumplir con la Directiva Marco del Agua, que solicita a los estados miembros que elaboren planes de gestión de cuencas fluviales para lograr un buen estado ambiental. La cuestión es que hacia fines de 2021 –año en el que los británicos salieron ya a efectos prácticos del bloque– a algunas compañías les resultó más difícil obtener productos químicos para el tratamiento del agua debido a la interrupción de la cadena de suministro en los puertos.

Y ello llevó a la Agencia de Medio Ambiente de Reino Unido –ya libre de imponer sus propias medidas– a relajar las restricciones permitiendo a las empresas «descargar efluentes sin cumplir con las condiciones» de sus permisos, que normalmente requieren que el agua sea tratada mediante un proceso de varios pasos.

La mayor parte del país cuenta con un sistema de alcantarillado combinado, lo que significa que tanto el agua de lluvia como las aguas residuales –de inodoros, baños y cocinas– se transportan por las mismas tuberías a una planta de tratamiento. La capacidad se puede exceder en ocasiones durante las fuertes lluvias, como las que tuvieron lugar la semana pasada. Por lo tanto, a fin

de evitar provocar la inundación de viviendas, carreteras y espacios abiertos, el sistema está diseñado para desbordarse ocasionalmente y descargar el exceso de aguas residuales directamente al mar y ríos.

Las compañías de agua son las que controlan los vertidos mediante el uso de unos monitores. Pero un análisis elaborado por los Liberal Demócratas ha revelado que 1.802 de estos aparatos proporcionaron información durante menos del 90 % del tiempo.

Claves

► Los ministros británicos defienden que terminar con todos los vertidos de aguas residuales es prácticamente imposible sin un aumento en las facturas de los clientes de 569 a 999 libras por año.

► Esto se debe a que actualizar el sistema de alcantarillado de la época victoriana costaría entre 150 mil millones y 660 mil millones de libras. Y en un momento en el que la inflación podría llegar al 18% a principios del próximo año no es precisamente una prioridad.

► Water UK, que representa a las compañías de agua, asegura que «coincide en que existe una necesidad urgente de actuar» y que se están invirtiendo «más de 3.000 millones de libras para mejorar el sistema como parte de un programa nacional más amplio para mejorar el medio ambiente entre 2020 y 2025».

Es más, 1.717 desbordamientos de tormentas no tenían ni siquiera uno instalado.

En total, se han emitido avisos de contaminación para alrededor de 50 playas de Inglaterra y Gales.

Una de las voces más críticas y que culpa al Brexit de la situación actual es precisamente Stanley Johnson, padre del aún primer ministro Boris Johnson. Durante una entrevista a la radio LBC señaló que cuando Reino Unido se unió en 1973 a lo que es hoy la UE «era conocido como el tipo sucio de Europa», debido a la falta de mediciones estadísticas de la calidad del agua en las playas.

«Las regulaciones europeas transformaron la calidad del agua en toda Europa y Reino Unido realmente se limpió. Pero ahora que estamos fuera del bloque estamos en una situación muy, muy difícil y peligrosa», matizó.

«No son solo las aguas residuales las que van a nuestros mares y ríos. Es todo tipo de cosas. Y tienes que tener un marco general de gestión», añadió, culpando directamente al Gobierno que aún gestiona su hijo de la situación actual. «Sin el respaldo que brinda el marco de la UE nos enfrentamos a un largo trabajo», matizó.

Ayer, tres eurodiputados franceses declararon que Reino Unido está amenazando la salud humana, la vida marina y la pesca al verter aguas residuales en el Canal de la Mancha y el Mar del Norte. Los europarlamentarios galos, que pertenecen al partido del presidente Emmanuel Macron, han demandado a la Comisión Europea que busque medidas «políticas y legales» para detener la contaminación, dado que Londres ha abandonado la normativa medioambiental internacional.

Un portavoz de Downing Street recaló que la Agencia de Medio Ambiente está llevando ahora a cabo «nuevas acciones de cumplimiento y seguimiento» y que las compañías que no tomen medidas urgentes sobre este tema «se enfrentarán a multas». Pero cuando el Ejecutivo tuvo oportunidad de actuar no hizo.



Día 184 de la Guerra en Europa 

Rostyslav Averchuk
LEÓPOLIS (UCRANIA)
SERVICIO ESPECIAL



Ucrania indicó que 25 civiles murieron en el ataque con misiles contra la estación ferroviaria en Chapline, en la región de Dnipropetrovsk. Rusia disparó, mientras Ucrania celebraba su 31º Día de la Independencia en medio de un número inusualmente alto de alarmas aéreas y ataques con misiles. Dos niños, una niña de 6 años y un niño de 11, se encontraban entre las víctimas, mientras que Rusia insistió en que «liquidó» a 200 soldados de reserva ucranianos y 10 piezas de equipo militar en el ataque. Las imágenes del sitio muestran varios vagones de tren quemados y parcialmente aplastados, y las autoridades aseguran que cinco vagones fueron destruidos, así como un edificio en la estación.

El portavoz de las Fuerzas Aéreas del Ejército ucraniano, Yuriy Ignat, informó que aviones rusos abandonaron los aeródromos cercanos rusos unas 200 veces, imitando ataques con misiles en un intento de encender las tensiones en Ucrania. Los bombarderos rusos Tu-22 lanzaron finalmente ocho misiles X-22, entre otros, con 58 ataques contra asentamientos en toda Ucrania registrados en un día. Según el funcionario, Rusia ha acumulado unos 400 aviones militares y 360 helicópteros cerca de las fronteras de Ucrania.

Mientras tanto en Moscú el presidente ruso, Vladimir Putin, firmó un decreto para aumentar el tamaño del Ejército ruso a 2 millones, en poco menos de 150.000 soldados adicionales, a partir del 1 de enero de 2023. La decisión puede significar el reconocimiento por parte de Moscú de que actualmente carece de fuerzas para romper el estancamiento en la línea del frente en Ucrania, así como la formalización de su campaña de movilización encubierta que ha estado ocurriendo durante meses. Lo cierto es que Moscú es incapaz de cumplir con su objetivo de «liberar» el Donbás y doblegar la resistencia ucraniana en el sur. Con el decreto presidencial, el próximo año la plantilla de las Fuerzas Armadas, formada también por personal civil, superará los dos millones de personas, aunque poco más de la mitad serán soldados. El hecho de que la medida no entre en vigor hasta 2023 podría significar el reconocimiento de que la campaña militar se alargará hasta el próximo año, ya que el invierno es un factor decisivo en esta parte del mundo.

El ministro de Defensa de Reino

Putin ordena al Ejército ruso aumentar sus tropas en 2023

► Rusia desconecta por completo la central nuclear de Zaporíyia de la red eléctrica de Ucrania tras un incendio

Unido, Ben Wallace, señaló ayer que Rusia había perdido alrededor de 80.000 soldados en los seis meses de su invasión de Ucrania, incluidos los muertos, capturados o desertores. Subrayó que, en la última semana, el progreso de Moscú en Ucrania podía medirse en metros y no en kilómetros por día, como antes, y sugirió que El Kremlin se encontraba en una posición muy incierta. Wallace recordó que la Unión Soviética perdió 15.000 soldados en los 10 años de la guerra en Afganistán.

El Ejército ucraniano asegura haber llevado a cabo un ataque contra el puente Antoniv en Jerson, clave

LA GUERRA DESPUÉS DE SEIS MESES



REUTERS

Fuentes: Institute for the Study of War, "The Times"

Infografía LA RAZÓN



Imagen satelital de la central ocupada de Zaporíyia en la que se observa el incendio, ayer

para el abastecimiento de las tropas rusas en la orilla occidental del río Dniéper. El puente no se puede usar ni reparar, ya que la brigada de reparación tuvo que abandonarlo debido a la amenaza de un nuevo ataque. Rusia insiste en que su defensa aérea repelió los ataques.

Desconexión inédita

Por primera vez en sus casi 40 años de operación, la planta de energía nuclear de Zaporíyia dejó de suministrar electricidad al sistema ucraniano después de que todos los enlaces fueran cortados ayer. Tres de ellos habían sufrido daños después de los bombardeos de las tropas rusas, informan funcionarios ucranianos, mientras que el cuarto dejó de funcionar dos veces ayer debido a un incendio en los pozos de ceniza de la central térmica. El operador ucraniano, Energoatom, confirmó la desconexión completa, que atribuyó a «acciones de los invasores».

Desconectar la planta aumenta el riesgo de errores catastróficos de los sistemas de enfriamiento de sus reactores y barras de combustible gastado, que funcionan con electricidad. La planta de energía en sí continuó recibiendo la electricidad que necesitaba para preservar su integridad a través de un enlace de respaldo de Ucrania, pero los residentes de las áreas cercanas e incluso Jerson y Melitopol no tuvieron electricidad durante parte de ayer. Según los funcionarios designados por Rusia en el área, el suministro de electricidad finalmente se restableció parcialmente.

Ucrania y los líderes mundiales han pedido a Rusia que detenga lo que parece un intento deliberado de desconectar la central nuclear de la red eléctrica ucraniana y reorientar su suministro de electricidad a la Crimea ocupada y anexionada por Moscú en 2014.

Ayer, el ministro ucraniano de Energía, German Galushchenko, informó que el organismo de control nuclear de la ONU podría viajar en misión a la central nuclear de Zaporíyia en los próximos días. «Está prevista una visita. Estamos hablando de los próximos días – esto es definitivamente a más tardar – a principios de septiembre», aseveró Galushchenko a Reuters.

Reino Unido, en huelga indefinida

► El nuevo primer ministro británico se enfrentará a su particular «invierno del descontento»

Celia Maza. LONDRES

Entre 1975 y 1997, el Partido Conservador solo tuvo un cambio de líder. Desde 2016, sin embargo, tres mandatarios «tories» han pasado ya por la famosa puerta negra y el 5 de septiembre lo hará un cuarto. El Brexit supuso unos años tremendamente complejos. Pero no se

puede decir que el sucesor de Boris Johnson vaya a tener ahora el camino más fácil. Nada más lejos de la realidad.

El mismo día en el que se anuncia el ganador de las primarias conservadoras –que automáticamente se convertirá en primer ministro– los abogados penales de Inglaterra y Gales comenzarán una huelga indefinida. No son los únicos. Después de que el sector ferroviario dejara prácticamente paralizado al país, los trabajadores del puerto de Felixstowe, en Suffolk, donde se gestiona la mitad del comercio de contenedores del país, comenzaron también sus paros causando problemas en la cadena de suministros. Serán seguidos a finales de mes por los de Correos. Y, por primera vez en la historia, los enfer-

meros del sistema nacional de salud pública (NHS) podrían también seguir sus pasos para pedir mejoras salariales ante una inflación completamente disparada.

En julio, los precios subieron a su ritmo más rápido en 40 años, situándose en el 10,1%. Pero, según las estimaciones de Citi Bank, a principios del próximo año se podría alcanzar incluso el 18%. Para encontrar precedentes en Reino Unido hay que remontarse a la crisis del petróleo a partir de 1979, cuando el IPC llegó hasta el 17,8%, y a los años posteriores a la primera crisis provocada por la OPEP, cuando superó el 24%. Ahora que se atraviesa una profunda crisis energética, para abril, las facturas de gas y electricidad podrían ser alrededor de siete mil euros más

caras al año. Los ministros están preparando planes de contingencia para una huelga de servicio civil que podría anunciarse el próximo mes, coincidiendo con el congreso anual del Partido Laborista. En definitiva, una magnífica oportunidad para la oposición –que saca hasta 12 puntos de ventaja a los «tories»– para incidir en su mensaje de que es necesario un cambio de Gobierno. Se especula que la escala de los disturbios podría acercarse a la de la huelga general de 1926, cuando millones de trabajadores se declararon en paro durante nueve días.

Por lo que el nuevo inquilino de Downing Street podría tener su particular «invierno del descontento». Los paros de finales de los 70 fueron los que hicieron caer al Eje-

cutivo laborista de James Callaghan, así que está por ver si a los «tories», que llevan en el poder desde 2010, les depara ahora el mismo destino bajo el esperado mandato de Liz Truss.

La ministra de Exteriores saca más de treinta puntos de ventaja a su rival, el ex Chancero, Rishi Sunak, por lo que todo el mundo da por hecho que será la vencedora. A diferencia de Sunak, que quiere bajar impuestos sólo cuando la inflación esté controlada, la responsable de la diplomacia británica promete recortarlos de inmediato. También ha prometido revertir el aumento de las contribuciones a la Seguridad Social y cancelar la subida del impuesto de sociedades –19% al 25%– prevista para 2023. Aunque la singularidad de su plan es su insistencia en que los recortes del gasto público no serán necesarios porque considera que el crecimiento económico llenará cualquier agujero negro financiero, algo que a los expertos no les cuadra.

Pese a que la nueva ambición rubia quiere parecerse a la Dama de Hierro, su plan económico se parece más al de otro mandatario conservador, Ted Heath. «Recortar

18%
podría alcanzar la inflación en Reino Unido a principios de 2023, según Citi Bank

impuestos y aumentar el déficit tiene ecos claros de Heath en 1973 –asegura Paul Johnson, director del reputado think tank Instituto de Estudios Fiscales– No podría estar más lejos de Thatcher, quien tomó la decisión muy impopular de aumentar los impuestos en 1981 para controlar el déficit y la inflación».

Heath, quien se convirtió en primer ministro en 1970, se enfrentó a una inflación galopante. Las huelgas, sobre todo por parte de los mineros, generaron temores de escasez de energía y una semana laboral de tres días. Convocó elecciones anticipadas en un intento de manejar la situación, pero perdió ante el Partido Laborista. Por lo que Truss podría pensarse dos veces su plan.

La deuda neta acumulada superará los 2,78 billones de euros equivalente al 96,2% del PIB. Y, según el último informe del IFS, el próximo año fiscal, es probable que los préstamos aumenten en 27,3 mil millones de euros.



EFE

Continúa la huelga de casi 2.000 estibadores del puerto de Felixstowe, clave para el comercio de mercancías en Reino Unido

EE UU vuelve a desafiar a China en Taiwán

Mar Sánchez-Cascado.

Una nueva delegación del Congreso estadounidense, encabezada por la senadora republicana Marsha Blackburn, aterrizó a bordo de un avión militar ayer cerca de la medianoche en el aeropuerto de Songshan de Taipei a bordo de un avión militar. Esta supone la cuarta visita de emisarios de la

Casa Blanca este mes y está previsto que Blackburn se reúna con la presidenta Tsai Ing-wen y otros funcionarios del Gobierno taiwanés a lo largo del fin de semana.

Se trata del último viaje de representantes estadounidenses a Taiwán en el mes de agosto, una tónica que ha enfurecido al gobierno chino. El primero fue la controvertida gira de la presidenta de la Cámara de Representantes,

Nancy Pelosi, que comenzó el 2 de agosto y que le permitió convertirse en la primera presidenta de la Cámara de Representantes en visitar el país desde Newt Gingrich en 1997.

Esta nueva misión forma parte de un viaje más amplio a la región del Indo-Pacífico. La republicana de Tennessee ha visitado Fiyi, las Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea para reunirse con sus lí-

deres y escuchar sus preocupaciones sobre China. «La región del Indo-Pacífico es la próxima frontera del Nuevo Eje del Mal», publicó en redes sociales, dejando patente una vez más su perfil crítico hacia el Partido Comunista Chino, por lo que ha sido blanco de las iras de los medios de comunicación estatales chinos. Es posible que, en respuesta a esta visita, Pekín anunciara ayer que hoy y mañana realizará ejercicios con fuego real al otro lado del estrecho de Taiwán.

Cine

Radu Muntean dirige un apabullante cuento con moraleja sobre los prejuicios y el choque cultural entre lo urbanita y lo bucólico

«Entre valles»: fábulas rotas de la Rumanía vaciada

Matías G. Rebolledo. MADRID

Tres amigos se preparan para entregar su fin de semana al prójimo. Con tracción en las cuatro ruedas y varios kilos de víveres, se deciden a adentrarse en las montañas del noroeste de Rumanía, una de las zonas más pobres del país. Tras una discusión evitable, su coche se queda atrapado en el barro, cuesta arriba y sin un alma en kilómetros a la redonda. La noche, el frío y la altura de la región de Întregalde se ciernen sobre ellos mientras la discusión va a más. Esta «divertida» premisa es de la que parte Radu Muntean para contar su original «Entre valles», película rumana que pasó por el último Festival de Cannes (en la Quincena de los Realizadores) y que se estrena hoy en nuestros cines.

Cuestionar la caridad

«Hace unos años, un amigo militar me informó acerca de estas expediciones a la montaña. Se suele tratar de voluntarios que suben a repartir agua, alimentos y ropa a las poblaciones más alejadas de los núcleos urbanos. De hecho, cada año juegan una especie de papel de Papá Noel con la gente de las montañas por lo difícil que es acceder en invierno. Es una especie de reunión también, porque reina

el buen ambiente y normalmente se trata de grupos enteros de amigos que quieren ser generosos. Esa mezcla era muy interesante para mí, porque me permitía explotar y abordar el concepto de la caridad, cuestionarlo, quizá. Cuando supe que quería hacer la película, montamos dos expediciones para conocer de primera mano el terreno y poder empezar a escribir el

guion», explica Muntean sobre una película inteligentemente tramposa en la que el objetivo principal es jugar con las expectativas del espectador: «Cuando ruedo, intento huir todo lo posible de las etiquetas. Ni siquiera en la segmentación por partes. Intento pegarla a la vida, que no deja de ser una mezcla de muchas sensaciones. Hay drama, hay comedia, hay

miedo. No es útil tomarse demasiado en serio a uno mismo como director y siempre hay que contar con cierta distancia. Se trataba de jugar con las expectativas del espectador a través de sus prejuicios. Los prejuicios de la gente de ciudad con la de campo y viceversa, y los del propio espectador que, al ver a tres personas perdidas y abandonadas a su suerte en un

coche, puede pensar que es thriller o incluso terror», completa.

Aprovechando el juego de espejos del guion de «Entre valles», ese que en realidad intenta desnudarnos a través de cómo tratamos a los demás, Muntean pasa rápidamente del thriller más puro, más tenso, al retrato humano e, incluso y por momentos, al teatro del absurdo. Todo pasa por los lugareños que van acudiendo en peculiar socorro de los amigos perdidos en la montaña, y en especial del «mendigo» al que da vida Luca Sabin, actor no profesional: «Jamás habría alcanzado ese nivel de autenticidad con alguien que lleve tres décadas haciendo este trabajo. Es imposible. Y además, sabía que tenía que ser alguien que conociera la montaña, que fuera de la zona. Como su personaje, Sabin trabajó en un aserradero durante cuarenta años. Con los actores profesionales hicimos



Alex Bogdan (izda.), Maria Popistasu e Ilona Brezoianu en «Entre valles», del rumano Radu Muntean

«ENTREVALLES»

★★★★★

Dirección: Radu Muntean. **Guion:** Alexandre Baciu, Radu Muntean y Razvan Radulescu. **Intérpretes:** Maria Popistasu, Ilona Brezoianu, Alex Bogdan, Luca Sabin. Rumanía, 2021. **Duración:** 104 minutos. **Drama.**

¿Turismo solidario?

Si algo ha demostrado la pandemia, afirma la filósofa Judith Butler, es que, para entender el mundo, el «yo» también debe ser un «nosotros». Ese cambio del singular al plural comprende tanto la relación que

tenemos con nuestro entorno, que ha de ser compatible con nuestros derechos individuales, como el modo en que ejercemos la política de los cuidados. En ese sentido, «Entre valles» pone de manifiesto la contradicción

de ese «yo» eurocentrista, urbanita y solidario, cuando las circunstancias de la vida le obligan, por un lado, a ponerse en peligro por cuidar al desfavorecido y, por otro, a ser el desvalido, el que depende de la buena voluntad de los que normalmente ayuda. Con las estrategias formales y narrativas que el cine rumano patentó hace casi dos décadas —planos largos, dilatación del tiempo, naturalismo despojado, atención maníaca por el detalle, extraordinario dominio del «crescendo» de la tensión del

Lo mejor

►Difícil sacarle más partido a una situación única, planteada desde un rigor exigente

Lo peor

►Dejarnos contagiar por su pesimismo, que es tan real y cercano como la vida misma

relato, microdilemas morales que radiografían la ética de una sociedad desde lo cotidiano— practicadas con rigor espartano, Radu Muntean trabaja de manera ejemplar una sola situación dramática —un cuatro por cuatro atascado en un bosque transilvano, sin cobertura y en pleno invierno, con tres trabajadores humanitarios buscando una salida— para cuestionar con precisión los lazos que nos unen al otro, la fragilidad de esa concordia que se convierte en condescendencia u hostilidad a la mínima que

muchos ensayos en Bucarest, para solo incorporar a Luca (Sabin) una vez en el rodaje. Quería una dinámica natural. Le pusimos un pinganillo y yo le daba instrucciones de hacia dónde debía ir la escena, qué quería de su personaje. Soy un director un poco pesado, porque suelo hacer unas veinte tomas en las escenas largas, pero él entendió desde un principio qué quería de su personaje», confiesa Muntean.

Para cuando conseguimos salir del atoladero junto a unos ya maltrechos protagonistas y la nieve ilumina la mañana, la experiencia tiene su cúspide en una especie de reflexión y epílogo, humanista y cercano al hiperrealismo clásico, redondeando la apabullante brillantez del metraje: «No contábamos con la nieve, y de hecho complicó mucho el rodaje, pero nos regaló un final espectacular», se despide el director.

SYLDAVIA CINEMA



la realidad –y esa realidad es el Otro irracional, aquí encarnado en un viejo que desvía a los turistas solidarios del camino correcto– nos quita nuestros privilegios. «Entre valles» podría ser una película de terror rural si no fuera porque los miedos que despierta son los que provocaría un documental sobre un primer mundo al que le cuesta, aún después de la pandemia, superar vanos egoísmos y verse como un «nosotros».

Sergi SÁNCHEZ



Ra-Amon-Ah (Ramona) es el nuevo fichaje del equipo de exploradores liderado por Tadeo Jones

Matías G. Rebolledo. MADRID

Hace ya dieciocho años, el vallisoletano Enrique Gato se agarró a un puñado de experiencias adolescentes, libros de exploradores y toda la mitología del cine ochentero para imaginar a un arqueólogo patoso. Así nació el bueno de Tadeo Jones. A través de un corto creado en 2004, Gato se puso en el mapa de la animación patria y, todavía con medios limitados, subió la apuesta en 2007 con una secuela de su primer proyecto. Ya en 2012, y con la ayuda de un gigante mediático, Gato asaltó la taquilla: en medio de la enésima crisis del sector provocada por la subida del IVA cultural, el director y animador rompió todas las previsiones y «Las aventuras de Tadeo Jones» recaudó 45 millones de euros en total. El éxito de Gato, además de terminar de impulsar el sector de la animación española como uno en el que ya se podía confiar económicamente, le permitió seguir con su saga y hoy, a una década de debutar en el largometraje, se estrena «Tadeo Jones 3: la tabla esmeralda».

Pixar en el horizonte

«Uno podría pensar que, al ser ya la tercera parte, todo es fácil, todo va rodado, pero no. No hay una fórmula. Cada nueva película son nuevos nervios, nuevas preguntas acerca de qué tipo de cosas le van a gustar al público y cuáles no», confiesa el director, que para esta entrega nos traslada a una excavación en México, a los pasadizos secretos del Louvre en París o a las

Tadeo Jones y el secreto de la taquilla

Enrique Gato vuelve a la carga con la tercera entrega de una saga que nació hace ya una década



El director de «Tadeo Jones 3: la tabla esmeralda», Enrique Gato

«No hay una fórmula. Cada nueva película implica nuevos nervios», confiesa Gato

calles de Chicago: «Desde que se planteó la posibilidad de hacer una tercera parte de la saga, miré a mis referentes en la animación. Y para mí «Toy Story» lo es todo. Es el ejemplo a imitar. Hay pocas terceras partes mejores que la suya, o incluso la de «Shrek». He intentado analizar cómo esas franquicias consiguieron hacer crecer la saga en la tercera película. Que no se sintiera agotada», añade con sinceridad.

Así, con Pixar en el horizonte («es increíble cómo consiguieron convertir su cine en un evento familiar», añade el director), la nueva aventura del eterno aspirante a arqueólogo, podría decirse, se desmarca del modelo continuista propio de estas sagas. En lugar de volver a explotar una aventura en sentido directo, Gato propicia que Jones y sus compañeros de expedición (excelente adición la de la faraona Ra-Amon-Ah) viajen hacia sí mismos. El resultado no es ni mucho menos metafísico, pero se agradece, por una vez, no escuchar la caja registradora una vez ruedan los créditos.

«Normalmente, cada película nos cuesta unos tres años y medio. Esta la empezamos en el verano de 2018, y la terminamos esta última primavera, en abril. Respecto al equipo, en nuestro máximo esfuerzo hemos sido unas 120 personas trabajando a la vez», explica el director a nivel técnico, en un salto de calidad respecto a la anterior entrega que sí permite recrearse en los pequeños detalles. «Por mucho que avance la tecnología, en la que cada vez se puede hacer más con menos y nos acercamos a un fotorrealismo del que incluso conviene alejarse por momentos para no caer en el vacío artístico, lo importante son los artistas. Hace diez años era muy complicado encontrar profesionales que se dedicaran a esto y ofrecieran buenos resultados. Hoy tenemos una cantera increíble. La industria ya está en pie, y eso permite que podamos subir el nivel», completa orgulloso de su última aventura.

r v

La
Razón
del
Verano

La cantante Rosario Flores, durante uno de sus conciertos



Fran Gómez

Con casi 50 años sobre los escenarios, doce discos de platino y tres de oro, más de dos millones de copias vendidas y cerca de veinte premios por su trayectoria musical, entre los que se incluye la Medalla de Oro al mérito en las Bellas Artes, no hacen falta muchas más palabras para asegurar que **Rosario Flores** es una de las artistas más grandes que ha dado este país. A esta larga lista de reconocimientos y galardones se suma ahora otro muy importante: el de la Excelencia Musical que cada año entrega la Academia Latina de Grabación, la organización internacional sin fines de lucro que produce la entrega del célebre Latin Grammy.

Tal y como anunció ayer **Manuel Abud**, CEO de la Academia Latina de la Grabación, Rosario Flores ha sido una de las artistas premiadas este año «por los logros colectivos de este extraordinario grupo de artistas y sus contribuciones a la música latina, que son incalculables. Será un gran privilegio honrar a estas legendarias figuras durante la Semana del Latin Grammy en Las Vegas». Junto a ella, también han sido galardonados otros importantes profesionales de la música latina, como la chilena **Myriam Hernández**, la

Rosario, una Flores de Grammy a la Excelencia

brasileña **Rita Lee**, la argentina **Amanda Miguel** y el venezolano **Yordano**.

Además, otro nombre español se encuentra entre los reconocimientos especiales que entrega la Academia. Se trata de **Manolo Díaz**, que junto al cubano **Paquito D'Rivera** y el mexicano **Abraham Laboriel**, recibirá el Premio del Consejo Directivo, un galardón destinado a aquellos que han realizado importantes contribuciones a la música latina durante su carrera, pero no necesariamente en la forma de interpretaciones. En el caso del cantautor patrio, su mérito viene de su trabajo en cargos importantes en diferentes

compañías discográficas, así como de su presidencia del Consejo de la Academia Latina de Grabación y de la Fundación Cultural Latin Grammy.

La entrega de los premios tendrá lugar el próximo 16 de noviembre, durante un evento privado que tendrá como sede el prestigioso Mandalay Bay Convention Center de Las Vegas, un espacio de congresos que, con sus 92.900 metros cuadrados, se ha consagrado como uno de los más grandes del mundo. Se prevé que Rosario Flores viaje hasta el otro lado del charco para reunirse allí con sus compañeros artistas, recoger su galardón y disfrutar con buena compañía de una noche en la que el glamour y la música latina serán los grandes protagonistas.

No es la primera vez que Rosario Flores recibe un importante reconocimiento de parte de la Academia Latina de Grabación. En el año 2003, fue premiada con un Grammy Latino en la categoría de Mejor álbum pop vocal femenino por su famoso «De mil colores», cuyo homónimo tema principal se alzó como una de las canciones más escuchadas del momento. Este galardón supone para ella la guinda del pastel de un buen momento marcado por el éxito. «La Voz», el programa en el que participa desde hace una década, ha vuelto a ser renovado y ella ejercerá una vez más como jurado en la próxima temporada.

EDICIÓN ESPECIAL DE LA RAZÓN DE ESPAÑA www.larazon.es

EN COLABORACIÓN CON

La Razón DE MÉXICO

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Viernes 26.08.2022

negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
47,724.24 ↑ 0.58%

FTSE BIVA
991.34 ↑ 0.56%

Dólar
\$20.4000

Euro
\$19.8850

TIEE 28
8.8080%

UDI
7.465516

Centenario
\$44,100

Mezcla Mexicana
89.45 dpb

Pasará de 61 a 52 operaciones por hora

Acuerdan bajar 15% de vuelos en el AICM durante la fase invernal

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@azon.com.mx

La mayoría de las aerolíneas y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) acordaron disminuir de manera provisional las operaciones en esa terminal aérea en los horarios de mayor saturación; es decir, de las 7:00 a las 23:59 horas, durante la temporada de invierno.

De acuerdo con el AICM, el acuerdo se convino durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Operación y Horarios del AICM, en donde se informó que, a partir del 31 de octubre, las operaciones de la terminal se reducirán 15 por ciento para pasar de 61 a 52 operaciones por hora; es decir, nueve operaciones menos.

EL DATO

INFORMACIÓN de un primer análisis de Seneam se informó que el AICM puede atender como máximo 44 operaciones en condiciones marginales.

En la Sesión Extraordinaria que encabezó el Vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, en su calidad de presidente, y en el que participaron la mayoría de las aerolíneas de esta terminal, se mencionó que la resolución será puesta a consideración de la agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para su sanción y aprobación final, y una vez que sea aceptada se les comunicará a los operadores y organismos de dicho aeropuerto.

La terminal sostuvo que la medida se realizará siguiendo la guía de gestión de reducciones temporales de capacidad aeroportuaria de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), y el WWAC, en la que se señala que las disminuciones de horarios deben hacerse de manera justa, transparente y no discriminatoria.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) informó en mayo pasado que, tras realizar un análisis de capacidad se determinó que era necesario bajar las operacio-

REDUCCIÓN, para tener una mejor atención al público, señala la terminal aérea; pacto se logró con algunas de las aerolíneas, sólo falta la aprobación de la AFAC

nes de 61 a 49 operaciones por hora.

En ese momento, Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes de la SICT, aseguró en una entrevista radiofónica que la meta de la dependencia era lograr bajar la saturación en la terminal capitalina, y en una segunda etapa este mismo año podría bajar hasta 25 por ciento las operaciones.

Explicó que un primer decreto ya se había generado, el cual señala la saturación de los dos edificios terminales del AICM y que, en su defecto, daba pie a que Seneam generara un nuevo análisis, que determinaría la necesidad de bajar las operaciones.

“Ya salió el decreto de saturación del aeropuerto, éste tenía un mandato de que el Seneam tenía que generar un estudio que determinara exactamente en cuánto tenía que ser esta reducción. Este estudio lo presentó el secretario Arganis el lunes (2 de mayo), y se llega a la conclusión que de 61 vuelos se bajarán a 49 o 50 operaciones por hora”, sostuvo el funcionario en ese momento.

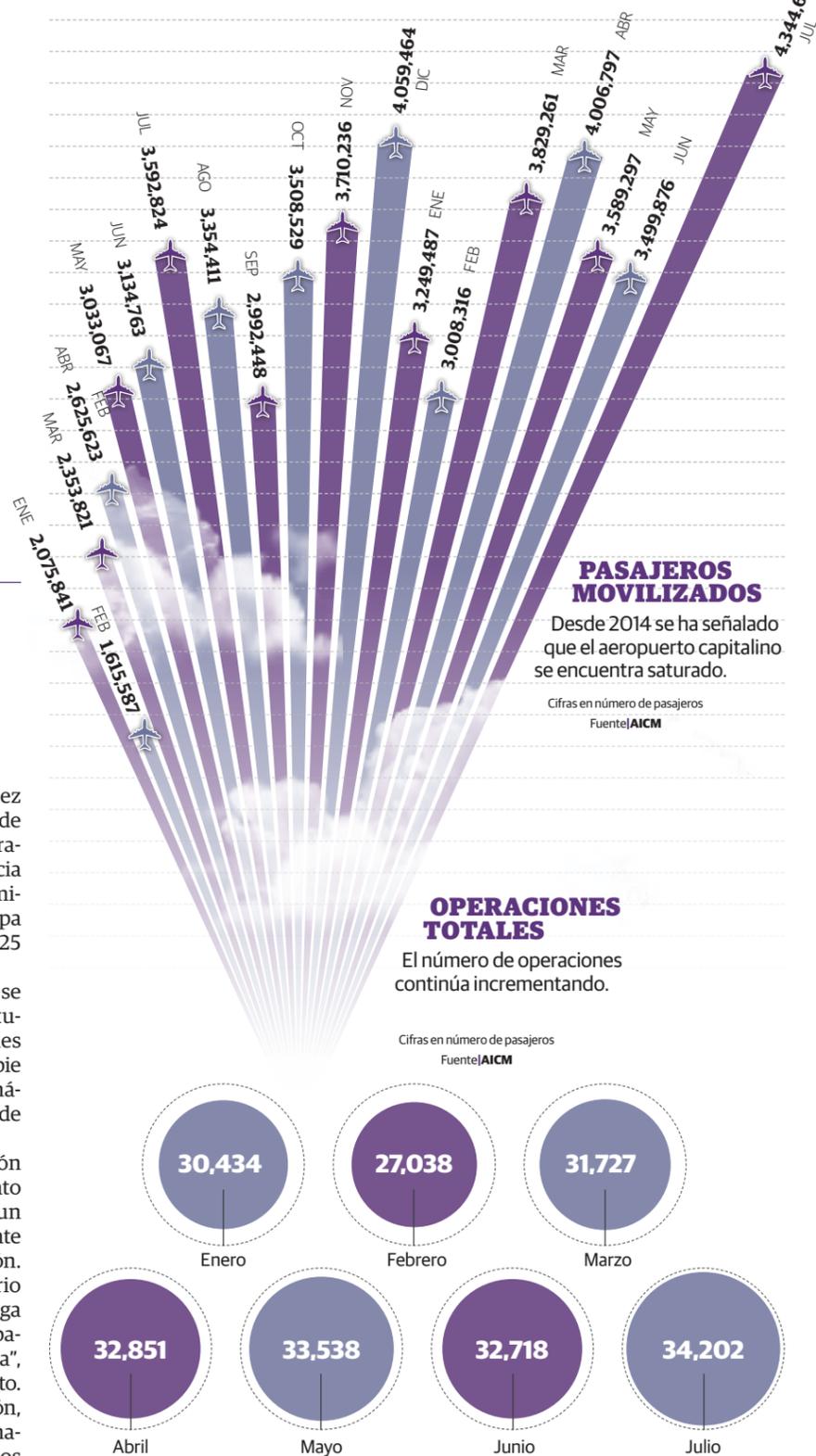
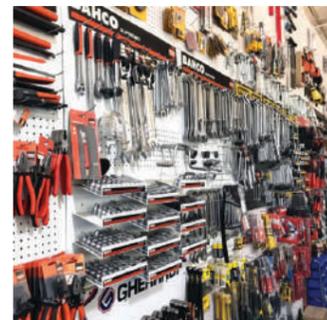
Tras dar a conocer esta información, en junio, Aeroméxico informó que había solicitado una revisión judicial los aspectos relacionados con la declaración de saturación, con la finalidad de brindar certeza a sus clientes sobre las operaciones en esta terminal aérea.

En esa ocasión, Aeroméxico reiteró su compromiso con el desarrollo de la capacidad aeroportuaria por lo que dejó claro que la revisión solicitada en ningún momento contemplaba al Aeropuerto Felipe Ángeles, de hecho, mencionó que el 19 de mayo anunció un incremento de sus operaciones hacia y desde el AIFA, con lo que estará ofreciendo más de un millón y medio de asientos en 2023.

Después de esta polémica, el 22 de junio en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Operación y Horarios del AICM, se acordó que la IATA sería quien

Sector ferretero crecerá 7.4%

LA INDUSTRIA ferretera del país prevé que al cierre de este año crecerá 7.4 por ciento, debido a que se mantuvo como uno de los sectores más dinámicos de la economía durante el Covid-19.



realizaría un estudio de capacidad de terminales de pasajeros, para identificar la capacidad de los edificios terminales y capacidad terrestre, así como identificar los cuellos de botella y las capacidades de los procesadores principales, los subsistemas para organizarlos y poder determinar las capacidades de mejora para resolver estos problemas a corto plazo, por lo que solicitó el apoyo de todas las líneas aéreas.

En la reunión se informó que los que se busca son soluciones que permitan optimizar el procesamiento de los pasajeros en el aeropuerto y posteriormente mejorar la puntualidad, basándose en los lineamientos y en los estándares desarrollados por IATA.

EL TIP

SE PENSABA que el tope de las operaciones era con la finalidad de permitir que el Aeropuerto Felipe Ángeles tuviera un mayor número de operaciones.

42
Aerolíneas operan actualmente en el AICM



EL DATO

DE JUNIO DEL 2021 a junio del 2022 la tasa de referencia aumentó en 375 pb. Hasta principios de 2022 el impacto en la tasa real había sido contrarrestado por los aumentos en las expectativas de inflación.

Foto: Cuartoscuro

Actuará con contundencia: junta de gobierno
Banxico perfila nuevo apretón a la tasa de 75 pb

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

La junta de gobierno del Banco de México (Banxico) informó que, derivado de un panorama complejo como el actual es indispensable “mantener un enfoque de administración de riesgos” y continuar el ritmo de apretamiento de la postura monetaria para anclar las expectativas de inflación y así alcanzar el objetivo del 3.0 por ciento.

En las minutas de la última reunión de política monetaria, que se llevó a cabo el 11 de agosto pasado, los integrantes junta de gobierno del banco central, enfatizaron que el ajuste de 75 puntos base a la tasa de interés de la reunión previa y de 75 puntos en la última reunión, buscan que la tasa real se sitúe en terreno restrictivo, por lo que señalaron que un incremento en menor magnitud sería insuficiente para la tasa de interés neutral.

“Es primordial que el Banco de México actúe con contundencia para evitar un deterioro en el proceso de formación de precios. Ante la complejidad del entorno, caracterizado por condiciones financieras globales más astringentes y por una elevada incertidumbre, es responsabilidad del Banco Central tomar las medidas necesarias para cumplir con su mandato constitucional, lo cual aumenta la importancia de un incremento contundente de la tasa de referencia en esta decisión”, sostuvieron.

Explicaron que, ante este escenario, y para garantizar la convergencia de la inflación a su meta se requerirán ajustes al alza adicionales en la tasa de referencia cuya “magnitud se deberá valorar de acuerdo con la información disponible”.

No obstante, el pasado 24 de agosto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que en la primera

SEÑALARON que un aumento en menor magnitud sería insuficiente para contener la inflación; prevén ambiente incierto para la recuperación económica

quincena de agosto la inflación escaló a 8.62 por ciento, superando el nivel registrado al cierre de julio de 8.16 por ciento y alcanzando un nivel no observado desde diciembre del 2000.

Un miembro del Banxico sostuvo que si bien, el panorama inflacionario confirmó que se observa el inicio de un proceso de desanclaje de las expectativas de inflación, aún es evidente que los ajustes instrumentados en la política monetaria han sido insuficientes para contrarrestar el deterioro en el proceso de formación de precios y los aumentos en las expectativas inflacionarias.

“Es absolutamente necesario llevar la tasa real a terreno restrictivo. Sólo a través de acciones firmes y contundentes se logrará restituir la confianza en el compromiso del banco central con la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte de planeación”, dijo.

Un miembro más coincidió en que los ajustes observados a la tasa son adecuados; sin embargo, también advirtió que, si la postura de la política monetaria no es moderadamente restrictiva, un apretamiento excesivo podría implicar un alto costo en términos de empleo, capacidad de compra y actividad económica.

Respecto a la recuperación económica, la mayoría de los integrantes coincidió en que se mantiene un entorno incierto, por lo que sostuvieron que se espera que la recuperación continúe, aunque a un menor ritmo en este primer semestre

EL TIP

EL 23 DE JUNIO el Banxico incrementó la tasa en 75 pb, el aumento más alto del que se tenga registro, tras el dato de inflación que superaba ya el 8.0 por ciento.

**Ro
man
ce**

En Guanajuato lo encuentras TODO

Guanajuato
Vive Grandes Historias

Guanajuato.mx Secretaría de Turismo de Guanajuato



SPLIT FINANCIERO

27 DE HUTCHISON PORTS

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

Soplan vientos en favor de Hutchison Ports, que lidera en México, Latinoamérica y el Caribe Jorge Lecona Ruiz, pues esta semana celebró el 27 aniversario de operaciones ininterrumpidas de su Terminal Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz (Icave), al frente de Susana Díaz Virgen. Se trata de la Terminal Especializada de Contenedores (TEC) más exitosa en todo el golfo de México, pues tan sólo en 2021 superó el millón de contenedores de 20 pies (TEUs) atendidos, con miras a incrementar volúmenes al finalizar este 2022, a pesar de que recién en julio de 2019 inició operaciones su nueva terminal en la bahía norte del puerto, tras llevarse a cabo una inyección de 450 millones de dólares. Recordemos que en el marco de su aniversario, HPH también celebró este jueves su 24 edición del Congreso de Calidad.

Aniversario Fintech. kubo.financiero cumple 10 años, si usted recuerda fue una de las primeras que impulsaron la revolución de los servicios financieros digitales en México ofreciendo productos financieros en línea. Inició en 2012 con un visionario negocio encabezado por Vicente Fenoll, el cual, sin duda, dio impulso a que se diera acceso a servicios financieros de calidad en México, y sobre todo perfeccionar la licencia de Sociedad Financiera Popular (Sofipo), regulada bajo la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y todo lo que se dio con la llamada Ley Fintech. Pero además, este negocio se avanza a grandes pasos, de ahí que la CNBV ha aprobado recientemente la operación de dos firmas más, a Incluvida y Pocketgroup, pero también hay otras en las que hoy se ponen

focos rojos. Hay mucho trabajo por delante en este sector, pero de qué llegaron a irrumpir la forma de operar como Instituciones financieras por supuesto que lo han hecho.

Peligro en Zemog. Transportadora Zemog afirma que trabaja en una serie de buenos hábitos para evitar, colisiones, atropellos, vuelcos, y toda clase de accidentes de tránsito, pero todo esto queda en duda cuando innumerables veces se le ve como protagonista de accidentes en las carreteras de México, la imprudencia de sus conductores genera grandes pérdidas para las empresas que la contratan, y para quienes sufren las consecuencias de sus graves errores incluso señalada por poner en peligro la vida de

quien se los llegan a encontrar en el camino. El llamado a revisar a fondo su debida documentación de los tractocamiones que circulan con doble y sin doble semirremolque, porque algunos ni mínimamente ostentan la debida documentación circulando con toda la libertad en las capitales del país incluso en la Ciudad de México.

Internet para Todos. El Presidente Andrés Manuel López Obrador promete que Altán Redes tendrá una mayor cobertura con la instalación de 5 mil antenas para ofrecer su servicio a más comunidades, además de reforzarlo a través de Internet para Todos, filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se quiere llegar a 25 millones de beneficiarios de los programas de Bienestar, para que tengan la posibilidad de contar con telefonía celular e Internet. Todo un reto mayúsculo ha lanzado el Presidente, porque quienes son los encargados tendrán esa responsabilidad de entregar buenas cuentas, un proyecto complejo porque van contra un sueño de entregar esto a todos los pueblos del país y escuelas. La sombra del pasado donde se señaló fraude es el antecedente donde se dieron equipos, pero dónde nunca hubo señal ni conectividad.

Voz en off. El próximo lunes la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hacen la presentación de la Encuesta Nacional de Financiamiento a las Empresas (Enafin) 2021. En el evento veremos la participación estelar de funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo...

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Producto Interno Bruto (PIB) de México avanzó 0.9 por ciento en el segundo trimestre del 2022 respecto al de enero-marzo, cuando creció 1.1 por ciento y es un dato ligeramente por debajo del 1.0 por ciento de la estimación oportuna.

Aunque la economía mexicana hiló tres trimestres al alza, aún presenta un rezago de 1.1 por ciento respecto al periodo octubre-diciembre de 2019, previo al inicio de la pandemia de Covid-19.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, por componente y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento del PIB de las actividades primarias, secundarias y el de las terciarias aumentó 0.9 por ciento respecto al trimestre anterior, en los tres casos.

El organismo reportó que el PIB ascendió 1.9 por ciento en el segundo trimestre del 2022 respecto al mismo periodo del año pasado, similar al dato oportuno y al del periodo enero-marzo, lo que significa su quinto trimestre consecutivo de avance, con series desestacionalizadas.

Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades secundarias creció 3.3 por ciento, el de las primarias, 1.4 por ciento y el de las terciarias, 0.9 por ciento, con cifras desestacionalizadas.

Así, añadió, en el primer semestre del 2022 y con series desestacionalizadas, el PIB incrementó 1.9 por ciento a tasa anual, luego de un crecimiento de 2.8 por ciento en la segunda mitad del 2021.

Por otra parte, el Inegi señaló que el Indicador Global de la Actividad Eco-

Hila tres periodos al alza, pero modera ritmo

Economía crece 0.9% en 2º trimestre, menor al previsto

ACTIVIDAD SUMA dos meses a la baja tras caer 0.3% en junio, peor a la estimación oportuna, informa el Inegi; PIB todavía no alcanza nivel prepandemia

PIB
La economía de México ligó tres trimestres al alza.



Estados Unidos registra ligera caída de 0.6%

LA ECONOMÍA de Estados Unidos se contrajo a un ritmo más moderado de lo que se pensaba inicialmente en el segundo trimestre de 2022, ya que el gasto de los consumidores mitigó parte del lastre de una fase más lenta de acumulación de reservas, disipando temores de que el país se

encuentra en recesión.

El Producto Interno Bruto se contrajo a una tasa anualizada del 0.6 por ciento en el segundo trimestre de este año, informó el Departamento de Comercio estadounidense en su segunda estimación del PIB. Ésa fue una revisión al alza del ritmo de declive estima-

do previamente del 0.9 por ciento. La economía se contrajo a una tasa del 1.6 por ciento en el primer trimestre.

Los economistas encuestados por Reuters esperaban que el PIB se revisara ligeramente al alza para mostrar una caída de la producción a una tasa del 0.8 por ciento.

nómica (IGAE) disminuyó 0.3 por ciento en junio del 2022 respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas, cifra más negativa que la caída de 0.1 por ciento prevista con la estimación oportuna, a causa de la debilidad del sector agropecuario, y con ello sumó dos meses de retroceso.

Reportó que, por componente y con datos ajustados por estacionalidad, las

actividades primarias descendieron 6.0 por ciento, las secundarias aumentaron 0.1 por ciento y las terciarias no presentaron cambio en junio del 2022 respecto a mayo.

En junio pasado, a tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE avanzó 1.8 por ciento en términos reales respecto al mismo mes del 2021, también

peor que el avance de 2.1 por ciento estimado con el indicador oportuno, pero significa su tercer mes al alza.

Por grandes grupos de actividades, las secundarias crecieron 3.8 por ciento, las terciarias, 1.0 por ciento y las primarias cayeron 3.0 por ciento en junio respecto al mismo mes del año pasado, con cifras desestacionalizadas.

El economista para México de Vector Análisis, Luis Adrián Muñiz, comentó que, si bien los datos para el segundo trimestre del 2022 resultan buenos, la economía ha comenzado a mostrar una desaceleración en los últimos meses.

En particular, tanto mayo como junio reportaron caídas mensuales, según los datos del IGAE, lo que podría ser consistente con un periodo de menor crecimiento ante el incremento de las tasas locales de interés y el menor crecimiento económico global.

El pronóstico actualizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el PIB en 2022 es de un crecimiento de 2.4 por ciento, que fue revisado a la baja desde el 4.1 por ciento utilizado originalmente en el paquete económico de este año y respecto al 3.4 por ciento revisado en abril pasado.

1.8
Por ciento
avanzó el IGAE
a tasa anual
en junio



PESOS Y CONTRAPESOS

¿CÓMO SUPERAR LA INCAPACIDAD?

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

En el segundo trimestre el 38.3 por ciento de los trabajadores mexicanos se encontró en condición de pobreza laboral, incapaces de generar ingreso suficiente para comprar la canasta básica alimentaria, según los datos del reporte del CONEVAL sobre pobreza laboral, misma que es una vergüenza.

Si definimos a la pobreza como la incapacidad para, gracias al trabajo propio, generar ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas, mientras no se supere esa incapacidad, por más que se alivien sus efectos, la insuficiente disposición de bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas, seguirá habiendo pobreza. ¿Qué se requiere para superarla? Que aumente la productividad del trabajador, para lo cual se necesita más y mejor capital humano, y que la demanda de trabajo de parte de los empleadores sea mayor que la oferta de trabajo de parte de los trabajadores, para lo cual se necesitan más y mejores inversiones directas.

El aumento en la productividad del trabajador, productividad que es la capacidad para, en el peor de los casos, hacer lo mismo con menos o, en el mejor, hacer más con menos, es condición necesaria, más no suficiente, para que aumenten los salarios, mismos que, si hay un aumento en la productividad aumentarán, no automáticamente, sino por decisión del empleador, lo cual dependerá de la otra variable que los determina, la relación oferta y demanda de cada tipo de trabajo en su mercado laboral.

¿Qué se requiere para que el trabajador se vuelva más productivo? Que adquiera más y mejor capital humano, los conocimientos, habilidades y actitudes que permiten trabajar de manera más productiva, más y mejor capital humano que se adquiere por medios que van, desde formación escolarizada, hasta formación laboral, siendo ésta la más eficaz (la práctica, no tanto el estudio, hace al maestro).

Pero no basta con el aumento en la productividad del trabajador para que aumente su salario, condición necesaria pero no suficiente. Además se necesita que la demanda de trabajo de parte de los empleadores sea mayor que su oferta de parte de los trabajadores (ley de la oferta y la demanda), para lo

cual se requiere un flujo constante, en el peor de los casos, o creciente, en el mejor, de inversiones directas, destinadas a producir bienes y servicios, a crear empleos, puesto que para producir alguien debe trabajar, y a generar ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo, inversiones directas que dependen de qué tan segura y confiable sea la economía para, precisamente, invertir de manera

directa en ella y producir bienes y servicios, crear empleos y generar ingresos.

Es una vergüenza que el 38.3 por ciento de los trabajadores mexicanos padezca de pobreza laboral, de la incapacidad para generar un ingreso suficiente que les permita comprar la canasta básica alimentaria, porque a estas alturas del partido (de la historia de la humanidad), la teoría económica demuestra

lógicamente, y la historia económica muestra empíricamente, lo que se debe hacer para superar la incapacidad de los pobres para generar ingresos suficientes y poder satisfacer, de manera autónoma, gracias al trabajo propio, no a las dádivas del gobierno, sus necesidades.

En México, ¿vamos por el camino correcto, y a buen paso, para para superar la incapacidad?

EX PO

ENCUENTRO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
QUERÉTARO
2022

SEPTIEMBRE 7, 8 Y 9

QUERÉTARO

CENTRO DE CONGRESOS

PABELLONES:
INDUSTRIAL
COMERCIAL
TECNOLÓGICO

expocuentroindustrial.com.mx

Más informes:
442 . 211 . 6818

- + de **300** expositores
- + de **5500** visitantes
- + de **4000** citas de negocios
- + de **500** requerimientos de compra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DeRápido

GASTAN 50% DE SUS INGRESOS. La familias mexicanas gastarán 53 por ciento de su ingreso mensual en útiles escolares, señaló un análisis de WorldRemit, en el que también se señaló que el costo promedio por niño para volver a la escuela es de 3 mil 376.20 pesos; asimismo, destacó que las familias mexicanas pueden gastar un 10 por ciento más en útiles este año.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Viernes 26.08.2022

mundo@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Caso Fernández abre disputa entre poderes

LÍDERES EN ARGENTINA respaldaron al fiscal Diego Luciani en su caso contra la vicepresidenta, luego de que el mandatario hiciera alusión a un posible suicidio como el de Alberto Nisman. Ante la amenaza velada, autoridades le ofrecieron protección y prevén una denuncia por instigar un crimen.



CASI TODOS LOS DÍAS

hay un nuevo incidente en o cerca de la central nuclear de Zaporíyia. No podemos permitirnos perder más tiempo. Estoy decidido a dirigir personalmente una misión en los próximos días...

Rafael Grossi

Director general de la IAEA



RUSIA HA PUESTO A UCRAANIA

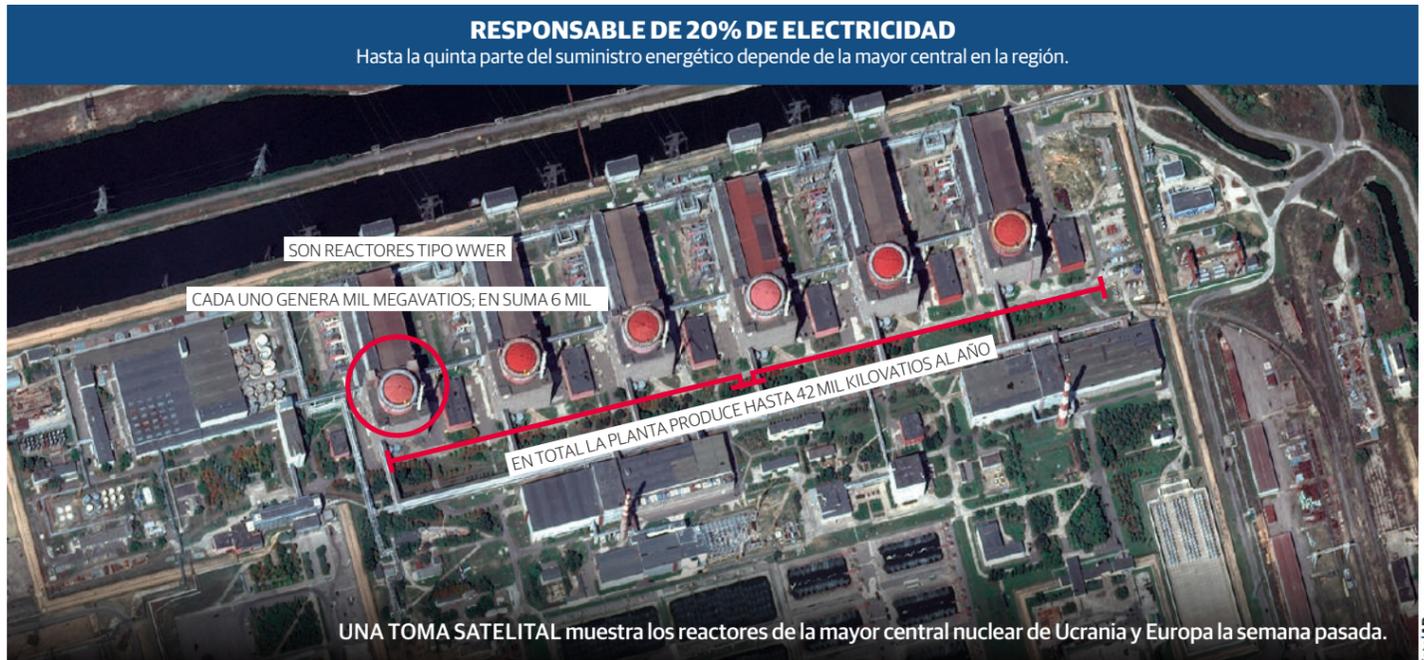
y a los europeos en una situación en la que estamos a un paso del desastre radiactivo (...). El mundo debe entender la amenaza que supone...

Volodimir Zelenski

Presidente de Ucrania

RESPONSABLE DE 20% DE ELECTRICIDAD

Hasta la quinta parte del suministro energético depende de la mayor central en la región.



UNA TOMA SATELITAL muestra los reactores de la mayor central nuclear de Ucrania y Europa la semana pasada.

Foto: AP

Gobierno de Zelenski acusa doble incidente

Rusia eleva tensión y desconecta a Ucrania de planta de Zaporíyia



ATAQUE A UCRAANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

Adías de amagar con cerrar la planta nuclear de Zaporíyia tras intensos combates y bombardeos, Rusia desconectó a la central de la red ucraniana, elevando el riesgo nuclear y de una crisis energética para el territorio invadido.

EL DATO

DESDE QUE LOS RUSOS tomaron el control de la región, Ucrania denunció que convirtieron ésta en una base militar al amanecer armas y material militar, pese al riesgo.

Las tropas de Vladimir Putin atribuyeron la primera desconexión en casi 40 años de historia del complejo al daño en una de las líneas de transmisión, lo que afectó el suministro en los seis reactores y causó un apagón en la ciudad al cumplirse 183 días de guerra.

Sin embargo, el gobierno de Volodimir Zelenski, quien ayer dialogó con su homólogo estadounidense, Joe Biden, en torno al apoyo militar y económico, culpó a los soldados del Kremlin de un nuevo "chantaje nuclear", en medio de los llamados a permitir que la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés) inspeccione el complejo, luego de que Rusia "provocó una desconexión total, la primera en la historia de Zaporíyia".

TROPAS INVASORAS justifican medidas por fallas tras un incendio y nuevos bombardeos en la mayor central europea; Kiev afirma que Putin logró orillar al mundo a un desastre radiactivo; país invadido teme nuevos cortes eléctricos

Y agregó, junto a la empresa operadora Energoatom, que tan sólo en las últimas 24 horas se perdió el suministro eléctrico a través de la línea regular al menos en dos ocasiones, y aunque admitió que el fuego pudo ser una causal, dejó entrever que no habría razón para un segundo incidente, mucho menos en el mismo día.

Y es que la gestión defensora y la firma coinciden en que no hay claridad por parte de quienes controlan esta central de cuál fue la causa de la interrupción, que conduce a un nuevo peligro, al puntualizar que esos cortes inciden directamente en el sistema de enfriamiento de los reactores, ya que si se desconecta otra vez se corre el riesgo de una falla catastrófica o colapso.

Energoatom explicó que tras el apagón hubo problemas para conectar uno de los bloques a la red, lo que representa la mitad de los reactores en el sitio, pero que evitaron un problema mayor gracias a la activación de los sistemas de protección de emergencia, recordando del riesgo de que se pierda el sistema de enfriamiento.

Y a diferencia del invasor, la firma operadora sostuvo que tres de las cuatro líneas eléctricas ya habían sido golpeadas por los ocupantes.

Las fuerzas defensoras aclararon después de esta situación que el servicio

eléctrico y las operaciones en la principal central europea se restablecieron, hecho que confirmó la agencia que evalúa el riesgo de radiación.

No obstante, los locales insistieron que se desconoce el escenario completo de lo ocurrido, pues el complejo sigue bajo control ruso desde marzo pasado, y no hay garantías de que éstos no se repita, pues saben que los rusos juegan con el control de este tipo de recursos.

Ante esta situación, el presidente Zelenski reiteró sus acusaciones contra el ejército rival al sostener que tras más de seis meses en guerra el Kremlin ha orillado al mundo a un "desastre nuclear" y radiactivo.

Por ello, instó a sus aliados a ser más firmes con Rusia al ser conscientes de esta nueva amenaza, ante lo que líderes mundiales externaron su preocupación sobre la planta nuclear, que los ucranianos acusan es usada como escudo y arma de control.

Por separado, el director de la IAEA, Rafael Grossi, reiteró el llamado a los rusos a permitir que un grupo de expertos evalúe la zona, pues prácticamente todos los días hay incidentes, pero ayer la situación fue peor.

El experto argentino resaltó que tras acercamientos con ambos gobiernos involucrados están más cerca de realizar una misión, por lo que no descarta que

en cuestión de días se concrete el viaje, hecho que ratificó el ministro de Energía ucraniano, German Galushchenko; aunque el especialista no dio información sobre el apagón, por si éste podría representar una nueva traba para ingresar a las instalaciones.

La nación invadida también denunció que el ejército de Putin arrestó a dos de sus empleados, quienes continuaban en la zona, laborando bajo órdenes rusas. Según las fuerzas ocupantes, éstos filtraron datos confidenciales de la planta a las fuerzas defensoras, vulnerando la seguridad de la misma.

En respuesta, los ocupantes no hicieron alusión a las aprehensiones y se enfocaron en supuestos planes de ataque de los de Zelenski, al reiterar que son ellos los que ponen en riesgo la planta.

En tanto, el Ministerio de Defensa ofensor confirmó el bombardeo contra una estación de trenes en Dnipropetrovsk, ataque que justificó iba dirigido contra soldados al supuestamente eliminar a unos 200; sin embargo, Ucrania dijo que las 25 bajas hasta el momento son de civiles, incluyendo niños.

Además, Rusia minimizó los señalamientos en su contra, pues alista el reforzamiento de sus filas, pues ayer Putin ordenó reclutar a 135 mil personas para que sus fuerzas armadas cuenten con hasta dos millones de personas disponibles para despliegues, aunque descartó otra movilización contra la nación vecina, aunque ello no redujo las alertas, pues aliados de Ucrania recordaron que así empezó la invasión, bajo el argumento de que los desnazificarían.

828

Kilómetros separan a Zaporíyia de Chernobyl, central que estalló en los 80



VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

LO QUE QUEDA DE LA IZQUIERDA ISRAELÍ

POR GABRIEL MORALES SOD gmoralessod@gmail.com Twitter: @gabriel_msod

Este año se cumplen veinte años de la victoria electoral de Isaac Rabin, líder del Partido Laborista israelí, y Premio Nobel de la Paz, quien firmara la paz entre Israel y Jordania e iniciara los Acuerdos de Oslo —base para la paz entre Israel y Palestina, que nunca llegó—.

Desde el asesinato de Rabin en 1995 a manos de un terrorista judío, la izquierda israelí, y con ella el proceso de paz, se hundió en una profunda crisis; hoy, a dos décadas del triunfo de Rabin, los dos partidos que lideraron la coalición por la paz, el Partido Laborista y Meretz, se encuentran al borde de la extinción. En 1992, ambos partidos, escisiones de los partidos fundadores del Estado judío, recibieron casi el 50 por ciento de la votación; en estos momentos las encuestas les auguran alrededor del ocho por ciento del voto y, aún más alarmante, ambos partidos se encuentran cerca del umbral electoral (es decir, de porcentaje mínimo para entrar en el Parlamento) y cualquier error de cálculo podría significar su salida del sistema político israelí.

El vuelco de la sociedad israelí hacia la derecha desde el asesinato de Rabin es un fenómeno notable. La ola de ataques del grupo terrorista Hamas en la década de 1990, que dejó decenas de civiles muertos, afectó profundamente a la opinión pública. Benjamin Netanyahu, quien llegara al poder por primera vez después de la muerte de Rabin, supo motivar el odio y el resentimiento de la sociedad israelí y se dedicó, en sus quince años en el poder, a etiquetar a la izquierda de traidora y a debilitar el ala moderada del liderazgo palestino, convirtiendo la palabra paz en tabú. La izquierda, por su parte, nunca se recuperó de la muerte de su líder histórico, con excepción de un corto periodo en el año 2000 cuando Israel, liderado por el Partido La-

borista, decidió unilateralmente retirarse de Líbano. El error más grande del liderazgo de izquierda, en los últimos años, fue tratar de disfrazarse de centro o centroderecha para tratar de atraer votantes y derrotar a Netanyahu. Por un lado, esta estrategia ha sido poco efectiva para conseguir el apoyo popular. Por el otro, la *centrifugación* de la izquierda no hizo sino convertir al proceso de paz, que por muchos años estuvo en el consenso israelí, en una especie de política extrema, fortaleciendo aún más a Netanyahu.

A dos décadas de la elección de Rabin, y a pesar de que la maquinaria de la derecha, que ha tratado por todos los medios de convencer al público israelí que la paz es imposible, más de la mitad de los israelíes aún creen que la creación de dos estados es la única solución viable al conflicto. Sin embargo, mientras los partidos políticos dieron un giro hacia la derecha, grandes sectores de la sociedad israelí aún creen en el camino de Rabin.

Dan luz verde a publicar orden de cateo a Trump

Redacción • La Razón

CON LA VERSIÓN EDITADA de la declaración jurada y orden de cateo contra el expresidente Donald Trump, el juez Bruce Reinhart ordenó al Departamento de Justicia hacer público el expediente por presunto espionaje.

Y fijó para hoy, antes de mediodía, el plazo para difundirlo a dos semanas de la polémica redada del FBI en Mar-a-Lago.

Medios estadounidenses detallaron que, en cuestión de horas, Reinhart revisó el documento censurado y determinó que es posible revelarlo ante el interés público para saber si hubo justificación para irrumpir en la mansión del magnate.

Sin embargo, el magistrado no hizo énfasis en si el material es comprensible, luego de que hace unos días admitiera que podrían ser datos "sin sentido", debido a que eliminarían nombres de testigos y datos confidenciales de la evidencia de un posible crimen, mismo que Trump habría cometido antes de dejar el gobierno.

Pese a la renuencia del área que encabeza el fiscal Merrick Garland, por temor a comprometer la indagatoria contra el magnate, los republicanos tendrán respuestas tras semanas de reclamos, pues han insistido que este caso no es más que una persecución del gobierno contra un contendiente político.

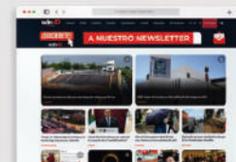
15

Cajas en total estiman que ocultó el exmandatario



UN CAFÉ Y LAS
NOTICIAS PARA DESPERTAR
5:30 HRS

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB  WWW.ADN40.MX
Y SIGUE LAS NOVEDADES A LO LARGO DEL DÍA



SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY



ESCANEA PARA SEGUIR INFORMADO



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Viernes 26.08.2022

contextos@arazon.com.mx Tel. 5260-6001

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

Enrique Serna (Ciudad de México, 1959), autor de acreditadas novelas (*Señorita México*, *El miedo a los animales*, *El seductor de la patria*, *La sangre erguida*, *La doble vida de Jesús* o *El vendedor de silencio* —Premio Villaurrutia, 2019) y, asimismo, de populares cuadernos de cuentos (*Amores de segunda mano*, *El orgasmógrafo*, *La ternura canibal...*), hace presencia en la mesa de novedades de librerías con *Lealtad al fantasma* (Alfaguara, 2022): libro conformado por siete relatos habitados por personajes poseídos y acechados por fuerzas sobrenaturales que vulneran los gestos rutinarios de sus vidas.

EL DATO

EN 2019, la Feria Internacional del Libro de Yucatán le otorgó el premio José Emilio Pacheco por el conjunto de su obra. Sus textos se han traducido al francés e italiano.

“Las ideas de estos relatos brotaron mientras escribía *El vendedor de silencio*, las fui anotando para conformar este libro con el cual regreso a algunas improntas de mis textos iniciales: el *donjuanismo*, el erotismo, la doble moral, el deseo y sobre todo la arrogancia de la masculinidad que ridiculizo desde la apelación de la ironía. Me inicié escribiendo cuentos: tengo afinidad con el género: ahora regreso a esos espacios donde me siento más libre, donde in-



ACIAGAS, funestas, hasta perversas y a la vez sorprendentes. Todos los cuentos están aderezados por un elemento instigador. Me ha interesado siempre la faceta tragicómica de los personajes, pero comprometido con sus emociones”

Enrique Serna
Escritor

Lealtad al fantasma

A GABRIELA LIRA

JEAN-MARIE DESPERTÓ a oscuras, molido de cansancio, con un sabor a flores muertas en el paladar. No recordaba desde cuándo arrastraba esa fatiga invencible, porque su memoria, un páramo lunar lleno de cráteres, ya no atinaba a distinguir las capas geológicas del pasado. Los recuerdos y las sensaciones del presente formaban ahí adentro un solo mazacote de estiércol seco. Buscó a tientas el pastillero del buró y deglutió una anfetamina con un sorbo de vino blanco en el que que flotaban grumos de ceniza. Palmó el otro lado de la cama con más temor que esperanza de encontrar un cuerpo. Estaba solo, gracias a Dios.

Odiaba despertar con extraños, a veces con grupos enteros de gente astrosa, sin saber ni siquiera sus nombres, ya no digamos cómo habían llegado ahí. Algunos eran inmigrantes sin techo que luego le pedían asilo. (...) Se tumbaba tardes enteras en el sofá, oyendo con audífonos su añorada música tribal, salía del baño con el miembro erguido para darse a desear, como un orangután ufano de su buena tranca, y una vez por semana, cuando se prostituía en el bosque de Boloña, volvía a casa con bolsas llenas de comestibles. Pero le dio por ponerse tierno y tuvo que mandarlo al carajo. Quería cariño el muy estúpido.

FRAGMENTO TOMADO DEL LIBRO.



Lealtad al fantasma
•AUTOR:
Enrique Serna
•GÉNERO:
Cuento
•EDITORIAL:
Alfaguara, 2022

los ángulos de los puntos frágiles de su conducta.

¿Acercamientos a la novela breve en “El anillo maléfico” y “Abuela en brama”? Esas dos historias, las más extensas del libro, se ubican en los esquemas de la novela corta. La frontera entre ambos géneros es un poco indefinida.

¿Personajes poseídos por impulsos que no pueden controlar? Yo diría que son personajes cercados por

espectros dominantes. Una fuerza superior los atrapa y ya no pueden tener control de sus actos, algo o alguien está por encima de ellos. El título del libro, *Lealtad al fantasma*, lo muestra: cuestión me parece, que se hace patente en la trama del cuento homónimo.

¿Exploración por las sutiles franjas de los dilemas morales? La mirada es tal vez un poco malévola, en el cuento que abre el volumen, “El anillo maléfico”, se presentan dos rutas: un hombre que flaquea ante el agujijón de las tentaciones, y la de otro que, sin embargo, no sucumbe a ellas: gesto virtuoso. Me interesaba mostrar los dos gestos, las dos situaciones.

¿Masculinidad ridiculizada? Autocrítica, me incluyo, de la virilidad y del *donjuanismo* muy presente en mi novela *La sangre erguida* de 2010. Ha pasado el tiempo y conozco con más certeza la risible vanidad masculina, aquí abordo otros trances que merecían ser referidos, por ejemplo, el *donjuanismo* que infla el ego de los varones, me deleita agujijonear esos globos.

¿El tema político abordado de forma indirecta en “Abuela en brama”? En ese cuento me propuse exponer cómo los ánimos políticos se calientan a partir de grupos antagonicos. Me interesaba el impacto de todo eso en la intimidad de los personajes. El lector se inclinará por un bando o por otro. Traté de ser imparcial: el narrador de ficción debe alejarse de expresar opiniones políticas.

¿Desconcierto, perversidad y provocación? Sí, son historias aciagas, funestas, hasta perversas y a la vez sorprendentes. Todos los cuentos están aderezados por un elemento instigador. Me ha interesado siempre la faceta tragicómica de los personajes, pero comprometido con sus emociones. El tema central del volumen se sustenta en el menoscabo de la voluntad: estos personajes han perdido el control de sus actos arrebatado por un impulso milagroso.

El modelo de la ilustración de portada se parece mucho a usted... No soy yo. Un lector me hizo llegar esa reproducción de un pintor desconocido para mí, Josef Mandl, por el parecido que yo tenía con el modelo. Mi esposa me la recordó: me pareció idónea para la portada, una especie de imagen diabólica acecha al personaje. Sí, me parezco bastante a la persona de la pintura.

Publica *Lealtad al fantasma*

ENRIQUE SERNA

EXPLORA EL MACHISMO, LAS TENTACIONES Y LA IDOLATRÍA

“REGRESO A ALGUNAS IMPRONTAS de mis textos iniciales: el *donjuanismo*, el erotismo, la arrogancia de la masculinidad”, comparte; incluye siete relatos

EL ESCRITOR, tras la entrevista con *La Razón*.



Foto: Eduardo Cabrera / La Razón

JOAQUÍN COSÍO

DANAE REYNAUD

DIANA BOVIO

LECCIONES PARA CANALLAS\$

UNA PELÍCULA DE GUSTAVO MORENO

PARA ESTAFAR TAMBIÉN SE ESTUDIA

1ro. DE SEPTIEMBRE • SOLO EN CINES

CINEPOLIS DISTRIBUCIÓN PRESENTA/PRODUCE CANALLAS FILMS FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDEICOME) EN COOPERACIÓN CON EQUIPMENT & FILM DESIGN (EFF) CHEMISTRY SOC PRODUCTIONS CON APOYO DE EFUNE 186 SKIPP MÉXICO
"LECCIONES PARA CANALLAS" con JOAQUÍN COSÍO DANAE REYNAUD DIANA BOVIO KARINA GÓI CARLOS CIRINA JUAN CARLOS COLOMEN MARIUS DIEGAL HERMÁN DEL RIEGO LAYRA TREJO JAVIER SANCHEZ MONROY MARILLE ANA FLORES
MONTAJE Y EDICIÓN NAIMI CRISTÓFOLINI DIRECCIÓN DE ARTE JUAN LUNA SUPERVISIÓN DE CÁMARA ANDRÉS MARTÍNEZ RÍOS SUPERVISIÓN DE SONIDO CRISTIAN CIRALDI VESTUARIO MARIBEL OSUNA MAQUILLAJE ELSA RAMÍREZ MARITZEL MONTAJE DE SONIDO GISELE SALDÍVAR YANAKA AMC
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN GERARDO TERÁN GUILLERMO EDUARDO TERÁN GUILLERMO LUCIANO LABRINA SUPERVISIÓN DE CÁMARA ANDRÉS MARTÍNEZ RÍOS SUPERVISIÓN DE SONIDO CRISTIAN CIRALDI MAQUILLAJE ELSA RAMÍREZ MARITZEL MONTAJE DE SONIDO GISELE SALDÍVAR YANAKA AMC
DISTRIBUCIÓN CINEPOLIS DISTRIBUCIÓN PRESENTA/PRODUCE CANALLAS FILMS FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDEICOME) EN COOPERACIÓN CON EQUIPMENT & FILM DESIGN (EFF) CHEMISTRY SOC PRODUCTIONS CON APOYO DE EFUNE 186 SKIPP MÉXICO
DISEÑO DE FONDO DE TÍTULO ANCEL PLAUDO GUSTAVO MORENO DISEÑO DE FONDO GUSTAVO MORENO



@CinepolisDistribucion



@CinepolisDist

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Viernes 26.08.2022
Tel. 5260-6001

Estreno hoy en Prime Video

Serie de forenses llega al streaming

SOLÓRZANO CASARIN, director del proyecto, celebra que ahora se pueda ver en AL; puede competir con producciones de EU, asegura

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

La historia del legendario detective forense Alfonso Guardia y el joven prodigio Jonás García, quienes se dedican a atrapar a los asesinos en serie más despiadados y brutales del país, ahora llega al streaming para atrapar con suspenso y misterio al público de toda Latinoamérica y de distintas generaciones.

Para Javier Solórzano Casarin, director de la serie *Guardia-García*, que la producción llegue a partir de hoy a Prime Video, es una suerte de justicia para este proyecto que se estrenó en 2018 en Canal Once, pues podrá tener una mayor exposición. Además aseguró que puede competir con cualquier proyecto del género de Estados Unidos o Europa.

EL TIP

UNA DE LAS PELÍCULAS que inspiró al realizador fue *Zodiaco*, de David Fincher, que cuenta la historia del famoso asesino serial llamado *El Zodiaco*.

"Para nosotros era importante que esta serie, la cual sentimos que tiene un enorme potencial, se estrene en plataformas para que tenga el público que se merece; la producción ofrece cosas que no son comunes en las series mexicanas, es de suspenso, policial y de misterio. Puede competir con series que están fuera del país, en EU o Europa", apuntó.

Solórzano Casarin destacó que *Guardia-García* está a la altura de producciones, que a diferencia de ésta han tenido mayor tiempo de producción y más recursos, de ahí también la importancia de que un proyecto mexicano, que tuvo su origen en la televisión pública, ahora pueda llegar a plataformas.

Guardia-García, protagonizada por Rafael Sánchez Navarro (Alfonso) y Kristyan Ferrer (Jonás) es una serie que introduce a los espectadores al mundo de los detectives forenses, desde la psique y lo que rodea a los personajes, el investigador veterano y el joven estudiante.

"Estas dos maneras de ver la vida hacen la serie interesante, porque

CUANDO SALIÓ
Guardia-García
Canal Once apostó por visiones diferentes, pero se quedó esa deuda para que mucha gente la viera"

Javier Solórzano Casarin
Director

tienen qué ver con sus historias personales y las ramificaciones que se dan alrededor. Además está el contexto narrativo, psicológico, del lado oscuro del ser humano", resaltó.

Señaló que hay ocasiones en que el asesino y el forense parecen ser el mismo, ya que ambos tienen un lado positivo y negativo.

"Al final son seres humanos que comparten estas líneas en las que todos tenemos pensamientos buenos-malos, la capacidad de pensar en cosas positivas o negativas, eso me llamó mucho la atención", agregó.

Solórzano Casarin compartió que para crear esta historia, junto con los escritores, acudió a conocer de cerca esta labor que le ha interesado por estar diariamente en contacto con la muerte y la oscuridad humana.

"La primera parte de la investigación tuvo la fortuna de tener el apoyo, por parte del Canal Once del IPN, de ir a varias instancias gubernamentales de la investigación forense, pude conocer a médicos legistas, investigadores forenses, conocer las instalaciones y ver en carne propia todas las actividades, procesos, metodologías, necropsias, justo en este último proceso nos ayudó mucho a adentrarnos a la parte más de la veracidad, la legitimidad de la serie, para entender lo que íbamos a exponer, decidimos tomar algunos elementos de la vida real, pero mantenernos en los márgenes de la ficción", explicó.

Guardia-García
• **ESTRENO:** 26 de agosto
• **PLATAFORMA:** Prime Video
• **EPISODIOS:** 8 de ficción y 2 de documental como material extra

LOS PROTAGONISTAS de la historia, en un fotograma de la serie.

Reaparece Julio Iglesias

EL CANTANTE, quien estuvo varios meses lejos de los reflectores, volvió a las redes sociales para desmentir rumores sobre su estado de salud. "Han dicho que estoy muerto, que estoy en una silla de ruedas... estoy vivo y coleando", escribió.



FELA DOMÍNGUEZ, durante los ensayos del evento.

Silvia Pinal espera con emoción su tributo

DIEGO DEL RÍO, director de escena, adelanta que Stephanie Salas interpretará temas de *¡Qué tal Dolly!*; la actriz estará acompañada de su familia

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

LA PRIMERA ACTRIZ Silvia Pinal, a tres días de que se le rinda un homenaje en el Palacio de Bellas Artes, sabe algunos detalles del tributo en su honor, por lo que se encuentra "superemocionada" por ser distinguida en el máximo recinto artístico del país y también está a la expectativa de lo que aún desconoce que pasará el próximo lunes, a las 19:00 horas.

Así lo compartió a *La Razón* Diego del Río, quien se hizo cargo de escribir el guion de todo el evento y de la dirección escénica del tributo.

EL DATO

LA ORGANIZACIÓN del homenaje a la célebre artista también ha contado con la participación de la Cineteca Nacional y el Instituto Mexicano de Cinematografía.

"Una cosa que ha sido un gran acierto de Sylvia Pasquel es que sí ha participado su madre, porque sabe muchas de las cosas que van a pasar en el homenaje, ayer (miércoles) en el ensayo me comentaba que está superemocionada con tal sección o con tal momento, pero también hay muchas otras cosas que ella el lunes las vivirá como un regalo", detalló.

Del Río, quien por invitación de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), lidera el tributo, ha trabajado de la mano de Sylvia Pasquel, hija de la artista, además de Lucina Jiménez y Laura Ramírez, directora y subdirectora del INBAL, respectivamente.

"Siento que es una celebración a una figura que abrió camino en un mundo de hombres, que no tuvo miedo a producir sus proyectos, a gestar el cine que ella quiso actuar, el teatro que

ella quiso, eso es de una admiración inconmensurable", destacó.

El director teatral resaltó que una de las cosas más emotivas que formarán parte del homenaje será la participación de Stephanie Salas, nieta de la actriz de *El ángel exterminador*, y Sylvia Pasquel. La primera actriz estará acompañada también de sus hijos Luis Enrique y Alejandra Guzmán, además de sus nietas.

"Una de las cosas especiales será tener al lado a sus hijos, la representación de su familia en el escenario, estará Stephanie Salas haciendo esta parte de *¡Qué tal Dolly!* y Sylvia Pasquel estará leyendo la semblanza, es la mayor de la dinastía Pinal; estarán Alejandra y Luis Enrique", contó.

En el homenaje se presentarán también temas emblemáticos de los musicales *Gypsy*, *Anny es un tiro* y *Mame*, realizados bajo la dirección artística del maestro Óscar Carapia y con la participación de Fela Domínguez, Bianca Marroquín y Alan Estrada. Además de miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), de la Compañía Nacional de Danza (CND) y el coro de Solistas Ensamble de Bellas Artes.

"Las actrices y actores interpretarán canciones emblemáticas de dichos musicales, creo que va a ser un momento muy especial, incluso lo decía en algún momento Sylvia Pasquel, que siente que va a ser el momento de oro para su madre, porque su gran amor ha sido y siempre es el teatro musical", resaltó.

Del Río compartió además que para la familia Pinal es significativo que le rindan un magno homenaje en vida a Silvia Pinal.

"Quieren que su madre pueda recibir esto como un regalo, recibir un homenaje en vida, en el Palacio de Bellas Artes, el recinto artístico más importante de nuestro país", finalizó el director de escena.

Homenaje a Silvia Pinal

• **CUÁNDO:** Lunes 29 de agosto
• **DÓNDE:** Sala Principal del Palacio de Bellas Artes
• **HORARIO:** 19:00 horas

RETO

ELEMENTOS
NATURALEZA EXTREMA

**NUEVA TEMPORADA
INICIA ESTE LUNES**

LUNES A JUEVES
8 DE LA NOCHE 5

10 AÑOS DESPUÉS

CORONA DE LÁGRIMAS
2

**INICIA
ESTE LUNES**

6:30 PM

 las estrellas



LAS LECTURAS

EL TIEMPO Y LA NOVELA

POR MÓNICA ARGAMASILLA

margamasilla@me.com Twitter: @argamasillamoni
Instagram y Facebook: @laslecturasdemoni

Uno de los elementos más importantes dentro de la narrativa es identificar el tiempo en que se está narrando una historia. Se puede jugar con los tiempos de acuerdo al impacto que se quiere conseguir en el lector, siendo a veces un verdadero reto poder seguir el orden de los acontecimientos.

La forma tradicional de contar una historia es utilizar la línea del tiempo de un modo cronológico; es decir, un tiempo lineal. Aquí se comienza a narrar cierto punto de la historia y éste lleva un orden lógico, lo que no requiere mayor reto en el lector. La historia y los personajes se desarrollan de un modo ascendente.

Una historia también puede ser contada en desorden. Uno de los recursos más utilizados es la retrospectiva, lo cual significa que la historia hace un brinco en el tiempo hacia el pasado; por lo general, este cambio es determinante para entender algún aspecto importante en el relato. Algunos autores no suelen hacerlo evidente, es el lector el que por medio de su atención a la historia debe darse cuenta; sin embargo, hay autores que suelen marcar el cambio de tiempo

señalando el año al principio del capítulo, lo que facilita al lector identificar el tiempo en que se desarrolla la acción, pero, sin importar cómo se define este salto temporal, la historia debe llevar una coherencia; es decir, los personajes y el espacio tienen que sustentar el tiempo de diferencia, ya sea con un crecimiento en los personajes o en la acción.

El salto en el tiempo también puede darse por medio de un recuerdo, éste no cambia todo el cuadro temporal, sino que el personaje desde un tiempo presente puede recordar algo que es vital a la historia y regresar de inmediato al tiempo narrativo. Esto suele darse por medio de anécdotas o vivencias vitales para entender el hilo de la acción.

El brinco temporal también puede darse hacia el futuro, y esto se llama prospección. Por lo general, este recurso es muy utilizado en las autobiografías o en las historias en las que el narrador suele conocer el desenlace. Estos adelantos en la historia suelen ser anzuelos para atrapar la atención en el lector; por ejemplo, cuando un personaje toma una decisión y el narrador dice algo como "y no sabría cómo esa decisión cambiaría su vida para siempre...". Estos saltos tienen que estar perfectamente justificados y deben ser entendidos por el lector de un modo automático, sin mucha explicación.

Hay historias que se narran en más de dos planos temporales. Estas narraciones su-

ponen un reto para el lector, y son historias que entrelazan varios momentos en la vida de un solo personaje o generaciones distintas. El momento en que se narra varía de un capítulo a otro y el lector no sabe a ciencia cierta con qué se va a encontrar hasta pasadas algunas líneas de lectura.

Cuando el cambio temporal abarca muchos años de diferencia, el autor debe tener especial cuidado en ambientar el espacio de modo correcto. Hay que "meter" al lector correctamente en la época, haciendo una descripción del ámbito que rodea a los personajes, incluso el lenguaje suele cambiar, utilizando palabras representativas del momento, también la vestimenta (si es relevante a la descripción), debe llevar una concordancia para que el lector sienta que se ha transportado a dicho momento.

El tiempo en que transcurre una historia puede ir desde un breve lapso, hasta abarcar décadas; los personajes pueden ser otros en los escenarios temporales expuestos, o quizá pueden ser los mismos en distintos momentos de su vida.

La literatura da al autor una libertad absoluta a la hora de crear, la única regla es que la historia lo justifique y el lector lo entienda sin mucha explicación, debe fluir de un modo automático para poder disfrutar de una buena historia sin que los cambios resulten forzados.



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

EL VALOR DIAGNÓSTICO DE LA ANSIEDAD

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com Twitter: @valevillag

Existe una distinción que establecen varios autores como McWilliams, Kohut, Kernberg y otros, entre patologías centradas en un conflicto entre deseos y defensas y otras originadas en un déficit en la construcción del sí mismo. Esta distinción entre conflicto y déficit es importante en relación con el tipo de ansiedad que resulta predominante en un paciente. Las ansiedades de aniquilamiento y pérdida de objeto se consideran más propias de estructuras deficitarias. Las de pérdida de amor del objeto y pérdida del amor del superyó, son típicas de estructuras conflictivas o neuróticas (Killingmo, 1989).

Para Joan Coderch, los estados de ansiedad hablan de un tipo de personalidad en permanente tensión, siempre preocupada y anticipando escenarios que generan ansiedad. A falta del mecanismo defensivo del desplazamiento, típico de las fobias, predomina la proyección de los peligros y objetos persecutorios internos al mundo exterior, como defensa. Como parte del tratamiento desde el abordaje psicodinámico, se identifican conflictos recurrentes en las relaciones. Algunos ejemplos:

optar por evadir en vez de enfrentar conflictos que deben ser resueltos, ser quien siempre se adelanta a pensar en catástrofes y tomarse muy en serio el dicho popular de "piensa mal y acertarás". Analizar las expectativas inconscientes de fracaso que están implícitas en las situaciones que generan ansiedad, también es parte del trabajo terapéutico. Es importante tomar en cuenta la experiencia subjetiva de los síntomas, porque la ansiedad se siente distinta para cada uno. El consenso apunta a pensar que la ansiedad, más que un síntoma aislado, es un patrón de personalidad, es decir, un modo estable de pensar, sentir, actuar, relacionarse, incluyendo el sistema de creencias y valores.

Acorde a esta idea, en el sistema de clasificación psicodinámico PDM, se establece una clase de trastornos de la personalidad, denominada "trastornos de personalidad ansiosa" (*anxious personality disorders*). Muchos pacientes diagnosticados con trastorno de ansiedad generalizado serían mejor comprendidos como presentando un trastorno de personalidad en el cual la ansiedad opera como la experiencia psicológicamente organizadora.

El trastorno de personalidad ansiosa implica, como creencias centrales sobre sí mismo y los otros, el sentimiento de estar en constante peligro por fuerzas desconocidas, y el sentimiento de que los otros son fuentes de peligro. Como hipótesis general, los autores, McWilliams y Lingardi, plantean desregulaciones afectivas y fallas en el establecimiento de estrategias de afrontamiento y defensas para mitigar el natural desarrollo del miedo. Dicha configuración de personalidad suele ser con-

secuencia de una historia vital con cuidadores que, por su propia ansiedad, no fueron capaces de lograr y transmitir un sentido de calma y seguridad, ni de sostener estados de caos y desorganización durante el desarrollo. El abordaje psicodinámico intenta ubicar patrones de personalidad que implican dinámicas inconscientes, el pasado del paciente, los conflictos neuróticos y los déficits estructurales. Pueden incluir terapias más focalizadas y a tiempos y objetivos delimitados.

Se exploran los conflictos interpersonales, buscando identificar el tema nuclear conflictivo relacional. Por ejemplo: el paciente necesita controlarlo todo y a todos para hacer de su mundo un lugar menos peligroso. El control se convierte en el organizador de toda su vida y le cobra factura manifestándose como dificultad para relajarse, divertirse y para disfrutar de cualquier actividad que requiera de algo de improvisación y pérdida de control. El paciente utiliza a la preocupación como un mecanismo defensivo que lo protege de ansiedades más profundas. Suele decir que se preocupa por todo, hasta por lo mínimo, pero quizá no le queda claro todavía qué es lo que realmente le angustia. La hiperactivación cognitiva es una preocupación patológica por asuntos cotidianos, en la que se observa un factor genético, una predisposición biológica y un ambiente facilitador. Para cerrar, podríamos hablar de una desregulación afectiva básica en los trastornos de ansiedad y cuando se trata de ansiedades más primitivas, podemos pensar en patologías narcisistas y en el trastorno límite de la personalidad.

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Viernes 26.08.2022

deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Devuelve playera de Maradona

EL EXFUTBOLISTA alemán Lothar Matthäus regresó la camiseta que intercambió con el Pelusa en la final del Mundial de México 1986. El acto se llevó a cabo en la embajada de Argentina en Madrid, donde será exhibida en un museo.



ARRANCA. Scottie Scheffler habría tenido una tensa ronda de inicio ayer en el Campeonato del Tour si tan sólo hubiera prestado atención a los marcadores. El campeón del Masters comenzó con una ventaja de dos golpes y como el primer preclasificado en la Copa FedEx. Llegó a tener una delantera de incluso seis impactos tras los primeros nueve hoyos. La jornada de Rory McIlroy en East Lake fue mucho más agitada. Y él sí se percató.

CONFLICTO. Una riña entre jugadores de los Bengals de Cincinnati y los Rams de Los Ángeles obligó a concluir la sesión de práctica conjunta del jueves antes de lo previsto. Fue posible ver a Aaron Donald, de los Rams, cuando tomó su casco y lo blandió de manera repetida y agresiva ante los jugadores de los Bengals, antes de ser derribado. Los jugadores lanzaron puñetazos y cascos y Donald, integrante de la línea defensiva, cayó tras agitar el suyo.

JORNADA 11

HOY	DOMINGO
PUEBLA vs. JUAREZ Hora: 19:00	TOLUCA vs. PACHUCA Hora: 12:00
MAZATLÁN vs. AMÉRICA Hora: 21:05	LEÓN vs. ATLAS Hora: 19:00
MAÑANA	SANTOS vs. SAN LUIS Hora: 19:05
CRUZ AZUL vs. QUERÉTARO Hora: 17:00	TIJUANA vs. MONTERREY Hora: 21:05
TIGRES vs. NECAXA Hora: 19:05	
GUADALAJARA vs. PUMAS Hora: 21:05	



11

Goles han anotado los universitarios en el Apertura 2022

FERNANDO BELTRÁN conduce el balón en el más reciente Chivas vs. Pumas.

Hoy inicia la Jornada 11

Pumas en crisis enfrenta a Chivas, al que no le gana desde el 2019

Redacción • La Razón

Enfrentar a Chivas ha sido un dolor de cabeza en los últimos años, principalmente en el Estadio Akron, donde mañana por la noche estos clubes se ven las caras en la Jornada 11 de la Liga MX.

El conjunto universitario no vence al Rebaño Sagrado desde el Clausura 2019, cuando se impuso 2-1 en Ciudad Universitaria en la Jornada 12 de aquel semestre.

Los auriazules ya no saben lo que es ganar y mucho menos desde que llegó el brasileño Dani Alves a sus filas.

Al parecer los de la UNAM no lograron conseguir la varita mágica con el sudamericano y lo que parecía un cuento de hadas, ahora es una pesadilla y los malos resultados no paran, pues el miércoles pasado cuando estaban a unos segundos de lograr su segunda victoria de la campaña, apareció André-Pierre Gignac y al minuto 95 con un cabezazo marcó el tanto del empate para Tigres.

Los de la UNAM ocupan el sitio 16 con solamente ocho unidades y los últimos

DANI ALVES aún no conoce la victoria en la Liga MX; los universitarios solamente suman tres empates en seis partidos desde la llegada del futbolista brasileño a México

Funcionarios de FIFA visitan el Estadio Azteca

UNA primera visita técnica fue la que ayer hicieron funcionarios de la FIFA al Estadio Azteca de cara a la Copa del Mundo del 2026.

"Estamos seguros de lograr una gran sinergia, vamos a ser la mejor sede y vamos a lograr que nuestra tercera Copa del Mundo no sólo sea histórica sino inolvidable", dijo en un comunicado Félix

Aguirre, CEO del Coloso de Santa Úrsula.

Además del Azteca, los estadios Akron, en Guadalajara, y BBVA, en Monterrey, también serán anfitriones.

En un comunicado, el Estadio Azteca dijo que la reunión es apenas la primera de varias que se tendrán en los próximos meses.

El Azteca, inaugura-

do en 1966, ha sufrido varias remodelaciones a lo largo de su historia, las últimas dos en 2016 y 2020 cuando se tuvo que adecuar para recibir partidos de temporada regular de la NFL.

Todavía no se sabe cuándo comenzarán las remodelaciones, pero América y Cruz Azul trasladarán sus encuentros al Estadio Azul.

seis partidos acumula tres empates y la misma cantidad de puntos, por lo que están urgidos de sacar un buen resultado, pero enfrente tendrá a unas Chivas

que vienen enrachadas, con dos triunfos de manera consecutiva y hasta Santiago Ormeño ya se estrenó como goleador a mitad de semana contra Monterrey.

FUERTES PALABRAS. Raúl Gutiérrez, entrenador de Cruz Azul para lo que resta del Torneo Apertura 2022, quiso defender al portero Sebastián Jurado de las críticas de las que ha sido objeto a raíz de la goleada sufrida en el clásico joven contra el América.

Sin embargo, el *Potro* hizo una declaración polémica y desafortunada al comparar las estadísticas del guardameta veracruzano con las minifaldas.

"Las estadísticas son como las minifaldas enseñan mucho, pero dicen muy poco", comentó Gutiérrez en entrevista para *W Radio*.

Por otra parte, el exdirector técnico de la Sub-20 de La Máquina también respaldó a Julio César Domínguez y Rafael Baca, otros de los futbolistas del club que han sido duramente criticados.

"Son tipos que saben de qué se trata la situación, son tipos curtidos, ves como trabajan, y son tipos que se merecen estar en el club", agregó.

Mañana La Máquina recibe en el Estadio Azteca al Querétaro en actividad de la Jornada 11 de la temporada.

GRAN PREMIO DE BÉLGICA

Clasificación: Sábado 27
Carrera: Domingo 28
Hora de la carrera:
08:00
Circuito:
Spa-Francorchamps

CHECO PÉREZ

• EDAD: 32
• ALTURA: 1.73
• PESO: 64
• PODIOS EN 2022: Seis
• EQUIPO: Red Bull



EL MEXICANO
apunto de subirse
a su monoplaza en
la Fórmula 1.

Termina la pausa de verano

Checo busca su primer podio en GP de Bélgica

• Por Alejandro Ayala

alejandro.ayala@razon.com.mx

La segunda mitad de la Temporada 2022 de la Fórmula 1 (F1) se pone en marcha este fin de semana y lo hace con el mexicano Checo Pérez en el tercer lugar del Campeonato de Pilotos, pero el volante de Red Bull Racing está urgido de sumar puntos de inmediato si quiere mantenerse en la pelea por la corona.

Checo está debajo de Max Verstappen y Charles Leclerc en el mundial, pero la carrera que da inicio a las acciones, tras la pausa de verano de la F1, es el Gran Premio de Bélgica, en donde el tapatío nunca se ha subido al podio, sumado a que sus últimos resultados en esta pista no son alentadores.

EL DATO

FERNANDO ALONSO buscaba un contrato a largo plazo con Alpine, pero no se lo ofreció. Cuando Vettel anunció su retiro y Aston Martin estaba necesitado aprovechó el español.

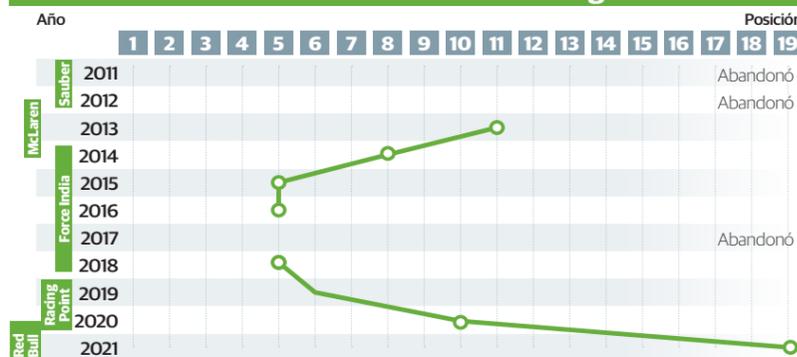
Sergio Pérez vive su segundo año al volante en la escudería Red Bull y en su primer GP de Bélgica con los toros austriacos. En 2021, abandonó el circuito de Spa-Francorchamps en medio de una carrera tormentosa por el clima y las decisiones de los oficiales de la carrera.

La fuerte lluvia se llevó el espectáculo en aquel Gran Premio, pues convirtió una de las citas icónicas de la máxima categoría del automovilismo en un caótico día para los pilotos, sobre todo para Checo, quien en la vuelta de formación perdió el control del RB16B.

Pérez Mendoza estaba siguiendo al SafetyCar cuando dejó de manejar correctamente el monoplaza, lo que provocó que se impactara contra las barreras de protección. La carrera se suspendió por primera vez por el clima, motivo que facilitó que los mecánicos de Red Bull arreglaran los desperfectos del carro de Checo.

EL MEXICANO es tercero en el Campeonato de Pilotos, pero desea colocarse atrás de su coequipero Max Verstappen; suma tres GP al hilo sin estar entre los primeros

Así le ha ido a Checo Pérez en Bélgica



Campeonato de Pilotos			
Posición	Nombre	Escudería	Puntos
1	Max Verstappen	Red Bull	258
2	Charles Leclerc	Ferrari	178
3	Sergio Pérez Checo	XX	173
4	George Russell	Mercedes	158
5	Carlos Sainz	Ferrari	156

Podios de Checo Pérez en 2022		
Gran Premio	Lugar	Escudería
Australia	Segundo	Red Bull
Emilia Romagna	Segundo	Red Bull
España	Segundo	Red Bull
Mónaco	Primero	Red Bull
Azerbaiján	Segundo	Red Bull
Gran Bretaña	Segundo	Red Bull

El piloto mexicano pudo reincorporarse a la carrera desde el *pit lane*, pero de poco sirvió pues terminó decimonoveno general, solamente por encima de su compañero Lane Stroll. En 2022, corriendo para Racing Point, Checo rasguñó los puntos al terminar en la posición 10 de la parrilla, aunque estuvo lejos del podio.

Aunque el tapatío demuestra su valía carrera tras carrera, el circuito de Spa-Francorchamps se le complica en demasía, siendo el quinto lugar (en tres oportunidades) el mejor resultado que ha obtenido en Bélgica, pero esto hace ya seis años; la última vez que lo logró fue en 2019 corriendo para Racing Point.

La primera ocasión que logró estar entre los cinco mejores en el GP Belga se remon-

ta hasta 2015 y un año después repitió ese mismo peldaño, ambas con los colores de la escudería Force India. Ahora, este fin de semana Sergio Pérez debe redoblar esfuerzos para poder quedar entre los tres mejores en Spa, pues está a cinco puntos del segundo lugar del Mundial de Pilotos, Charles Leclerc, y a 85 del primer sitio, su compañero de equipo Max Verstappen.

El actual defensor de la corona de volantes, pero la Temporada 2022 de Checo es la mejor que está teniendo en 11 años de trayectoria dentro del Gran Circo, pues con sus seis podios del año ya superó lo conseguido en otras campañas; hasta el momento, el nacido en Guadalajara tiene cinco segundos lugares este año y un primero, el cual consiguió en Mónaco.

Nole no va al US Open por falta de vacuna

EL SERBIO • AP

sigue negándose a inyectarse contra el coronavirus; se queda con las ganas de otro Grand Slam

NOVAK DJOKOVIC no podrá disputar el Abierto de Estados Unidos, como se presagiaba, debido a que el astro del tenis no se ha vacunado contra el Covid-19 y por lo tanto no puede viajar a Estados Unidos.

Djokovic anunció su baja del último torneo de Grand Slam del año mediante un mensaje en Twitter el jueves, apenas unas horas antes que se difundiera el cuadro del certamen.

EL TIP

LA PRIMERA rival de Serena Williams en el Abierto de Estados Unidos será Danka Kovinic. De ganar, Williams podría cruzarse con la estonia Anett Kontaveit, actual dos del mundo.

"Tristemente, no podré viajar a NY esta vez para el US Open", escribió Djokovic, deseándole buena suerte a sus colegas.

"Me mantendré en buena condición y espíritu positivo a la espera de la oportunidad de volver a competir", añadió el serbio de 35 años.

El US Open arranca el lunes en Flushing Meadows.

Djokovic atesora 21 títulos de Grand Slam, uno por detrás del récord en manos de Rafael Nadal. Tres de los trofeos de Djokovic en las grandes citas fueron ganados en el US Open, en 2011, 2015 y 2018.

También salió como subcampeón de Nueva York en tres ocasiones. La última fue el año pasado, cuando su intento por ser el primer hombre en llevarse los cuatro títulos de Grand Slam en un mismo año desde 1969 naufragó con una derrota en la final ante Daniil Medvedev.

Actualmente, los ciudadanos extranjeros que no se han vacunado contra el Covid-19 no pueden entrar a Estados Unidos y Canadá. Djokovic ha dicho que no se inoculará, incluso si ello le impidiera participar de ciertos torneos.

La Asociación Estadounidense de Tenis ha advertido en todo momento que acatará los protocolos del gobierno sobre vacunación para la edición del US Open este año. No hay una obligatoriedad de vacunación para los jugadores y sus séquito, lo que significa que un estadounidense no vacunado puede jugar, y tampoco se le pedirá a los espectadores portar mascarillas.

"Novak es un gran campeón y es muy desafortunado que no pueda competir, puesto que no puede ingresar al país", dijo Stacey Allaster, la directora del torneo estadounidense.

3
US Open acumula Djokovic en su trayectoria



NOVAK DJOKOVIC en una de las finales que disputó del Abierto de Estados Unidos en su última participación.

LA RAZÓN + by autocosmos

DE VUELTA. La colombiana Tatiana Calderón correrá en la Fórmula 2 por primera ocasión desde el 2019 este fin de semana en el marco del Gran Premio de Bélgica.



Fotos/Autocosmos

SU PRECIO en el país es de 799,900 pesos.

Toyota GR Yaris 2023, edición limitada

MANEJAMOS ESTE SINGULAR DEPORTIVO nacido del WRC, un clásico instantáneo; llega a suelo mexicano con 100 unidades

• Por Jorge Blancarte
colaboradores@razon.com.mx

EL AÑO PASADO TOYOTA nos trajo el GR Yaris. Fue todo un acontecimiento y desde entonces se convirtió en mi coche preferido, esto por todo el desarrollo que tiene, por ser inspirado en el WRC y creado por el equipo Toyota Gazoo Racing.

Para este 2022, vuelve a ser noticia, pues la marca pone en venta especial para México 100 unidades.

El Toyota GR Yaris 2023 llega en una sola versión con un precio de 799,900 pesos y que destaca porque ahora porta el Circuit Package.

MODOS DE MANEJO

Referente a la mecánica se mantiene ese singular bloque con:

- **Tres cilindros** 1.6 litros turbo con intercooler
- **257 hp** y un par de 266 lb-pie.
- **La caja es manual** de seis cambios
- **El sistema** de tracción es integral GR-Four.
- **Referente a modos** de manejo ofrece tres: Normal, Sport y Track
- **En cuanto a desempeño** hace el 0-100 en 5.5 segundos y tiene una velocidad tope de 230 km/h.

DISEÑO.

A nivel de diseño encontramos:

- **Varios elementos** en acabado negro como parrilla, cubiertas de espejos, inserto en portón trasero, alerón y difusor.
- **Faros** como calaveras LED.
- **Doble salida** de escape.

- **Pinzas de freno** en rojo.
- **Emblemas GR** en diferentes partes de carrocería como en el interior.
- **Placas conmemorativas**, una que fue diseñada por el equipo del WRC de Toyota y otra que indica el número de unidad, en este caso, ésta porta el 4.
- **Pedales de aluminio.**

INTERIOR Y EQUIPAMIENTO.

Algo que adoro de este GR Yaris es que es un coupé, un auto de uso personal y un acompañante, pero es versátil, pues si deseas compartirlo, puedes llevar a dos pasajeros más. De la calidad de materiales, estamos hablando de un Toyota, por lo que la manufactura no se pone en duda, de lo mejor. Plásticos suaves al tacto, insertos en color aluminio y acabados en piel para el volante, palanca de velocidades como vestiduras de asientos en combinación con tela.

CÓMO SE PERCIBE AL VOLANTE. Tiene lo mejor de dos mundos, es un deportivo para manejarse rápido en pista y en terracería y puedes usarlo como un coche de calle.

Es un auto muy rápido, con tan sólo 1,300 kilos de peso y un poderoso bloque. Con ello el auto se mueve con una soltura que sorprende, es brutal en la aceleración como al recuperar velocidad. En verdad que cuando aceleras, te haces adicto a ese sonido grave del escape. Los cambios de la dirección son cortos, duros y precisos, justo para darte esa sensación de deportividad.

EL TIP

CUENTA con 6 bolsas de aire, control de estabilidad, asistente de arranque en pendientes y el paquete de asistencias activas a la conducción.

Compacto, llamativo y seguro

Un coche 100 por ciento deportivo.



Cinturones de seguridad con limitador de fuerza.



Sus modos de manejo son Normal, Sport y Track.



Insertos en aluminio y acabados en piel en el volante.

Para cuatro pasajeros KIA NIRO: GRAN RENDIMIENTO

HAY TAMBIÉN UNA MEJORA SUSTANCIAL en confort, equipamiento y refinamiento; en la cajuela cuenta con espacio para 646 litros

• Por Jorge Blancarte
colaboradores@razon.com.mx

El KIA Niro 2023, el cual se encuentra en su segunda generación, se presentó el año pasado en Corea del Sur y prácticamente en un corto plazo ya lo tenemos en México. Se comercializa en una sola versión que tiene un precio de 679,900 pesos.

DISEÑO. En términos de diseño, evolucionó enormemente, luce muy moderno, con un toque futurista y muy atractivo.

INTERIOR Y EQUIPAMIENTO

- **Hablando de equipamiento** el KIA Niro 2023 viene muy completo trae:
- **Quemacocos eléctrico.**
- **Encendido** como apertura por botón.
- **Modos de manejo Eco** como Sport.
- **Cargador inalámbrico.**
- **Freno de estacionamiento** eléctrico.
- **Cámara de reversa.**
- **Clima bizona.**

En cuestión de los materiales, son de buena calidad, se perciben durables las vestiduras de asientos como palanca y volante forrado, todos de piel sintética. Los plásticos suaves al tacto, nada brillosos.

A destacar tenemos un *display* unificado flotante que sirve tanto para el tablero de instrumentos como la pantalla del sistema de infotretentimiento. El primero es completamente digital de 10.25", tiene una pantalla en medio que es configurable, donde podemos esco-

Un vehículo híbrido
Fácil operación del sistema y gráficos de buen tamaño



Tiene rines de aluminio de 18 pulgadas.



Palanca y volante forrados en piel sintética.



Pantalla configurable en medio de 10.25 pulgadas.



Las vestiduras de los asientos se perciben durables.

ger, por ejemplo, la visualización de la animación de cómo está trabajando el sistema híbrido.

El segundo ostenta una pantalla de 10.25" compatible con Android Auto y Apple CarPlay de manera inalámbrica (la vinculación fue fácil con iPhone, pero a veces se desconectaba, igual tenía una falla ese modelo de prueba en particular). La operación del sistema es fácil, nada complicada, los gráficos de buen tamaño como la visualización muy buena.

Sobre el espacio, sobrado para cuatro pasajeros (buena amplitud para piernas como cabeza), un quinto podría viajar bien en medio de la segunda fila. Los elementos de conveniencia atrás muy completos: agarradera, salidas de aire, revisteros, doble salida de carga USB y descansabrazos con doble portavasos.

Hablando del espacio en cajuela, tenemos que es de 646 litros, que puede aumentar si plegamos los asientos 60/40.

En cuestión de seguridad este Niro 2023 tiene todo para cuidar de los pasajeros, cuenta con asistencias activas a la conducción, además de ocho bolsas de aire, frenos ABS y control de estabilidad, entre otras.

Si deseas adquirir este Niro 2023 y protegerlo, tendrás que desembolsar un pago anual de seguro desde \$12,193 hasta 21,217 pesos. Esto cotizado con diversas aseguradoras.

A nivel mecánico no hubo una evolución trascendental con respecto a la generación anterior, como si en términos de diseño como en el interior, pues el motor eléctrico como el bloque de gasolina de 1.6 l de ciclo Atkinson se mantiene. Tenemos 139 hp de potencia (antes tenía 145 hp) y el torque es de 195 lb-pie (igual).



EL PRECIO de este vehículo es de 679,900 pesos.

Fotos/Autocosmos

Infórmate desde la palma de tu mano



Visítanos

razon.com.mx



-  [Diario La Razón](#)
-  [@LaRazon_mx](#)
-  [@larazon_mx](#)
-  [La Razón de México](#)
-  [La Razón de México](#)

